

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1867.

N. 51

HISTORIA AMERICANA.



ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos. (1)

(Continuacion) (2)

A LA MEMORIA DE MI PADRE

QUE FUÉ TAN BUENO PARA CONMIGO COMO DISTINGUIDO POR SU SABER Y POR SUS VIRTUDES.

..... — ¿ Datur ora tueri,
Nate, tua, et notas audire et reddere vires?
Sic, equidem ducebam ánimo, rebauque futurum
Tempora dinumerans:
..... — Tua me, Genitor, tua tristes imago,
Sæpius occurrens, hæc limina tendere adigit.
..... Dat jungere de tram,
Da, Genitor; te que amplexu ne subtrahe nostro !

§ II

Ki h'ia la Luna Diosa)

Cuando en un trabajo próximo me ocupe de la mitología griega comparada con la lengua de los Kis-huas demostraré que la esencia filosófica de todas estas voces y agluti-

1. *Advertencia:* Como nuestras imprentas no tienen caracteres griegos ni se saben manejar, todas las palabras griegas van traspuestas á letras itálicas con la indicacion de la pronunciaci6n que les corresponde. Es un grande defecto, sin duda. En el original francés que he remitido á Paris, van las raíces y palabras griegas en toda su genuinidad, advirtiendo allí primero (1.º) que para evitar las di-

2. Véase la páj. 161.

naciones es la misma que sirve de base al célebre trabajo de Luciano sobre la Diosa Syria. Todo el fondo consiste en el mito fálico del Sol operando sobre la naturaleza atmosférica y terrestre. Hoy tengo que limitarme á indicarlo y nada mas, haciéndolo notar que si la Luna se llamaba *Illa* ó *K' illia* en toda la Grecia era porque *Illa* ó *Ilya* se llamaba al principio eléctrico ó Cosmogónico que produce la luz cuando es atravesada por el sol (*He-ilios*).

Bajo la influencia de este mito fálico la Luna era reflejo y matriz del rayo solar. Haciéndolo reflejar sobre la tierra ella habia enseñado á la observacion de los primeros hombres cuales eran los rudimentos de la cuenta de los tiempos; para distinguir los movimientos climatéricos de la tierra en su giro al rededor del astro central. Sus fenómenos ciertos, o los que se le suponian para influir en las variaciones atmosféricas, regulaban todos los accidentes constitucionales de la vida civil de las tribus, como reglan hoy todavia todos los de nuestra vida económica y social por mas que las abstracciones de la ciencia y los complementos de nuestro desarrollo nos hayan alejado del momento primitivo y generador en que todo el saber se concentraba en el Calendario.

La esplicacion de todo el mito resulta de la base fónica con que está formada la aglutinacion de las dos sílabas que componen el nombre.

Los griegos llamaban *Ila* al principio cosmogónico de la luz ó del éter que contiene los jérmenes de la animacion de la materia. Los *Kis-huas* debian nombrarlo exactamente

entades que pudiera ofrecer la falta de diccionarios *Kes-huas*, tomo en este trabajo, por base de comparaciones el diccionario impreso en Londres por Trubner y Cia. en 1864 que aunque muy diminuto es bueno y se halla calcado sobre el del padre Gonzalez Holguin: 2.º Que como para las acepciones griegas tomo por base de comparacion el diccionario formado por Liddell y Scott, sobre los trabajos de Pasaw que se considera lo mas competente que han producido los Helenistas europeos. (a)

a. Un descuido de la imprenta al compajinar la entrega anterior hizo suprimir la dedicatoria y las precedentes advertencias, lo que nos causa un verdadero pesar.

lo mismo, pues que los Españoles al verterlo á su escritura le llamaron *Illa*. Ellos no entraron por supuesto en ninguna de las investigaciones lengüísticas y filosóficas de ese dato; pero al dar en sus diccionarios los derivados y los compuestos de esa raiz, dejaron la prueba más saltante de que en la acepcion de *Illa* como *Piedra talisman y mágica, que se forma en el ser vivo*, iban unidos tambien los accidentes de la luz y del resplandor atmosférico; por que dijeron que *Illana* (16) era *resplandor*: — *Illapa-ray*: — *Illapantac* — (el todo de los fenómenos eléctricos: el fuego de Júpiter, como diria un griego, que combinaba el relampágo, el rayo, el trueno: todos los resplandores del Eter. Esto muestra que la raiz primitiva *Illa*, era como *Ia* entre los griegos, el principio cosmogónico de la vida y de la materia: la piedra y la luz.

Ahora pues como la raiz *Gke* constituye en griego el mismo sonido *gk* con que los *Kis-huas* empiezan el nombre de la Luna, y como esa raiz significa la *tierra*, la matriz de las razas humanas, en la acepcion moderna de globo astronómico, es evidente que en la forma pelásgica de Homero (*A-gke-lia*) lo mismo que en la forma *Kis-hua* (*Quilla*) tenemos la aglutinacion de las dos raices así: $g + y + illa - Ki + lla$. La luna es entonces por las raices etimológicas de su nombre: la Piedra que resplandece al contacto del sol: la hija del sol, entre los griegos: la hermana del sol entre los *Kis-huas*; y como ella revela sobre su frente todos los misterios de la ciencia y todos los elementos de la vida económica de los hombres creando la direccion climática y artificial, de los tiempos, su fonismo vino á ser fundamental en las creencias de las primeras edades.

16. *Es-li-ana* -- es igual á *Es Luna* de los Latinos.

Todos los fenómenos de la luz, del movimiento circular y de la medida: la historia, la transparencia del brillo de los cristales ó de los metales: los misterios de la noche en el silencio de los bosques ó de los animales que los ocupan; toda esa vasta y admirable mitología de la raza griega, se consigna en su idioma, con aglutinaciones diversas de la misma raíz con que los Kis-huas dicen K' ilia; tales son *Eila Gcilla* (quita): *Eli*; *i la*, *hla*, *ylla*: *alla* (*yll*) *Kilha* y muchos otros en fin, toman su fonidez en esa gran raíz de la lengua primitiva. ¿Para que entrar en el sinnumero de las comprobaciones de esa raíz que pueden ser verificadas con la mayor facilidad? Pero hay algunas que merecen consignarse. La palabra *Luna* pasó al latín del griego—*Ei-lia-ana* (*ilia—Ana*) que según Ciceron (Avat 318) significa astro; y esa palabra, como se vé, representa los dos vocablos Kis-huas *Illani—resplandecer*:—*Ki-illa-piedra resplendorosa*.

Uno de los nombres de Athena era *Gkilau-Kopis*. *Kopis* es en griego *cuchilla corva*, luego la primera parte *Ghilau* (*gillay*) era la *Luna*; y la palabra entera queria decir que en ese mito de Athena se celebraban los misterios de la *Luna corva ó cornuda* (*Killai Copis*.) *Ghlau* (*gilay*) significa resplandecer, lucir, brillar, reflejar con color de plata, y toda esa raíz es procedente de las aplicaciones de los caracteres de la Luna á los objetos análogos por su color y su brillo.

La luna y sus misterios entran por una gran parte de las raíces Kil: *Klei Kly*. Ella es llave que abre y cierra la cuenta del año: *Klia*. Es *pudenda muliebria* por sus periodos mensuales, á la vez que resplandor: *Kellis* (*Kilha*) y *Kli-toris*. Es medidora de las edades, y envuelve á la tierra como la cinta que envuelve el cuerpo de las virgenes,—*HELI KIYA*. Ella es *Eilia Thia* (*Illa Dea*) y favorece á las mujeres

en el conflicto del alumbramiento, restableciendo el periodo de la facultad generatriz y de sus reglas. El mar se llama *A-lillas* por que refleja la luz como la Luna. Los brujos ó adivinos se llamaban Lunaticos (como *Kal-cha*) de *k-?ea* y *ky-lina*. La verdad era Luna como base de la ciencia sacerdotal y de la inteligencia de los tiempos: *A-liha Tea* ¿*Agkiheis* es irradiacion y resplandor *Ellissa: Elya, y llas, hilla*—representan el movimiento aereo del principio de la luz en el eter. La luna es presagio y llave del futuro *K-i'eu Klio*: Misterios de Ilya se llamaban en Eleusis los misterios de la Luna ¿Y para que persisten sobre lo que es notorio é inagotable? ¿No se llamaba *Hilia* la hija del Sol?

Ellas era el nombre antiguo y sagrado de la Grecia porque allí estaba el depósito de los misterios de la Luna; *Ag-hilaos* era el nombre de la Luna que se adoraba en el Acrópolis como hija de Cecrops; *Agkilia* era la vaca Diroa; por que sus cuernos simbolizaban el astro divino de la noche en su nacimiento; y *Agkilaia* era gloria, celebridad en boca de todas las gentes de la raza.

Si de los fenómenos de la luz pasamos á los de la humedad, que, como se sabe, eran de inmensa importancia en los mitos antiguos, veremos que todos ellos se caracterizan con la raiz *illis*, y *Killa + Una* (*Kilia-venus*) era la Luna, la humedad, en el idioma de los *Kes-huas*.

Ki-lla tiene dos raices como se vé: *Ki + ylla*. *Illa* es piedra misteriosa y resplandeciente: *Illa + pa*, es relámpago; *Illapantac* es fuego celestial, el rayo de Jupiter (como diria un griego) que incluye todo: relámpago, rayo y trueno.

Illa es pues el principio vital de la materia cosmogónica que entre los griegos se llamaba *Ilha* segun Liddell; y

no creo que seria tender una conjetura en el vacio ligar esa raiz con *Silex* y *Sylva*, pues que se sabe que la *y* y la *k* griegas se truecan en *v* y *s* al pasar al latin.—como *Koilos*—*Cœlum*.

Del mismo modo que *Gke* ó *Gka* lleva entre los griegos la acepcion de tierra-madre (Patria) designando el globo en que se engendra la vida humana, el *Ke* ó *Ki* de los *Kis-huas* introduce en los sonidos en que se aglutina el sentido de maternidad ó de causa. La raiz *Ki*, no se presenta, en verdad, en este idioma con sentido propio y aislado; pero es digno de notarse que todas las palabras, en que entra como sílaba, llevan fuerza de produccion espontanea, de casi-maternidad y de alumbramiento.

En ese sentido es que unida á la raiz *Illia* forma un vocablo completamente igual al de *Gke Illios* con que la fábula designaba á las estrellas, hijas del sol: la familia de las *Eliades*.

Esa raiz *Illia* que evidentemente pertenece al tronco etnológico de los Pelasgos, pasó al idioma latino con la misma aplicacion á los astros que tiene en el *Kes-hua*. La palabra *st ella* es una evidente continuacion de la forma estrangera *asthr* aglutinada por los Helenos con la forma pelasgica *Illia*; y de *ahi asthr-illa*; *astr-illa-estrella* ó *strellas* *Rhea Sylvia*, ese bellisimo y candoroso mito de Roma Pelasgica, se llamaba *Illia* entre los iniciados de los Santuarios; y su mismo nombre de *Rea-Silvia* es una traduccion literal del *Ki-illa* de los *Kis-huas*.—Porque entre los eruditos es cosa averiguada que la *s* latina era un cambio de la *k* pelasgica: la *v* que nosotros pronunciamos como *phi*, ó como el *digaroma*, era el sonido *y* de los Pelasgos; de modo que formando la palabra sobre estas bases contrastadas por la eru-

dicion—tendremos que *Silvia* es lo mismo que *Ki'ylia*; y como *Rea* es la tierra, en su carácter de globo astronómico, *Rea Silvia* es el globo lucido *Killa*: la Luna. Con esa misma raíz se caracterizaba la nobleza y la heroicidad de las familias patricias de Roma: *Amu + illius*: *Aqui + ilius*: *Man + i'ius*: *Ju + ilius*: y tantísimas otras que sería demas aglomerar.

El Sol cuya raíz etimológica en el latín ha causado las más singulares divagaciones entre los filólogos, es también una aglutinación evidente de las raíces pelásgicas que estamos examinando: Esa forma lingüística con que se dá nombre á la luz central del espacio, no es otra cosa, por las raíces Pelásgicas y *Kes* huas aglutinadas en ella, que una traducción literal de la misma acepción: *luz central*. He dicho, porque, en efecto, está completamente averiguado, que nuestra *S* itálica representa la inicial *K* del idioma griego y de los demás idiomas orientales. Así es que si escribimos *Ko-l* en vez de *Sol*, tendremos la raíz *Ko* con que se designa la bóveda del infinito que envuelve á la tierra, aglutinada en la *-l-* que es el residuo de la palabra *Ilia* (luz); y restablecidas las partes de toda la aglutinación, tendremos *Ko-ilis* que fué indudablemente la forma que las primeras colonias Pelásgicas introdujeron en la Italia, donde se cambió por *Soilios*: centro ó *carozo Lucido* de la cáscara ó de la bóveda que envuelve el todo: tal es la acepción genuina de la palabra.

Observemos ahora que *Ko-ilos* significa en griego, según la bella expresión de M. Landais, *la bóveda estrellada* que las razas latinas llamamos *Coelum* (*Coilios*). Este vocablo se compone de tres raíces cuya subsistencia es clara todavía:— *Ko + ill + ios*. Empezemos por la última porque así cuadra mejor á la rapidez de su análisis, La partícula *os* significa —

los qué: él qui de los latinos. La partícula intermedia *-ill-* equivale al residuo de la raíz *illia* que significa— las *lucis*; y la partícula inicial *-Ko-* significa la bóveda aparente que forma el espacio á nuestra vista, como lo vamos á ver mas adelante; de modo que aglutinadas las tres raíces dicen evidentemente— LAS LUCES DE LO INFINITO. Notemos ahora con sorpresa que los Kis-huas llaman también— *Cco + yll + ur* á las Estrellas.

Cualquiera que oiga á los naturales del Cuzco pronunciar la palabra — *Cco-yll-ur* percibirá que la inicial *Ko* se halla duplicada.— Ellos dicen *K' ko* produciendo en la laringe un sonido inarticulado, antes de la sílaba *Ko*, que nos revela la existencia de dos sílabas iguales al *Ko-k ko* de los griegos que es equivalente, como se sabe; á *nuez*, á *caracol* á *concha*, á todo aquello que bajo una capa cóncava encierra un centro dotado de vida y de movimiento.

Facil es convencernos ahora que el — *Ko + il + os*, es *Ko + kk + helios* en sus raíces primitivas; y que este vocablo tiene la misma acepcion, con raíces y aglutinaciones idénticas que el *Cco-yll-ur* — de los Kes-huas. En efecto, es de toda evidencia — que el vocablo *Ko* es una forma anticuada ó un residuo de *Kaos* ó *Ka*, en su acepcion de *medium vital* de los astros.

Estas observaciones se hacen incuestionables desde que se tenga presente que la raíz griega *Kogk* designaba la urna, á la vez que las bolillas con que se recojian los votos del pueblo en las grandes asambleas democráticas de *Athenas*: *Kogkh* es concha; y todas las demas acepciones de esa misma raíz son mas que suficientes para probar que la raíz *cco* ó *kko* equivale al sentido de cubierta general *Koilas*: *Ccoyllur*. Si en una de las dos lenguas, esa palabra dice el—

espacio cóncavo de los Soles; la otra dice las—*pedras lúcidas del cielo inferior*; y como la raíz griega *Kkok* envuelve también el sentido de piedra, la pariedad es resaltante.

Notemos que la palabra *Ccoyllur* de los *Kes-huas* tiene en la terminación *ur* un grande accidente de que carece la palabra *Koiles* del griego. Tan lejos de que esa diferencia desvirtue la pariedad paralela de las dos lenguas, ella se corrobora de la manera mas evidente con esa radical, que entra de lleno en los grandes misterios de la antigüedad egipcia y griega, para probarnos que los *Kis-huas* también han participado de la vida comun de aquellos mitos. La radical *Horus* ó *Hur* es una de las conocidas y caracterizadas de la cosmogonia religiosa de los antiguos. *Hur* era el mito de el Cielo en movimiento, que, marcando la marcha progresiva del Sol, daba las divisiones religiosas y mitológicas del dia; y como al decir de Plutarco (17) la noche era la mansion á donde *Horus bajaba* á descansar de las fatigas del dia, se le llamaba tiempo de *Horus*, y nada mas que *Hur* casi siempre.

Pero fijémonos en que la acepcion *Kes-hua* tiene algo de muy notable. Ella envuelve una intuicion clara de que el fenómeno verdadero de ese movimiento no era para los *Kis-huas* el error de la marcha del sol, sino la rotacion verdadera del globo terrestre sobre sus ejes—Al tomar las particulas —*ura-urapi-ur*—como *parte inferior del cielo* (*parte de abajo*, segun la traduccion española, que es incompletísima) es claro que ellos, á la manera de las razas que llevaron el mito original á la Grecia, dividian el Cielo en dos *mitades*. Una de esas mitades no podia ser *superior* y la otra *inferior*, sino en el concepto de que el sol fuese un *pun'ó-fijo*

17. *Traité de Isis et Osiris*, 56. 19.

en la mitad *superior*, y de que la noche fuese *otro punto* en la mitad *inferior*. De esto á la concepcion del *cielo fijo con relacion á la tierra* no hay la menor diferencia. Si las nociones Kis-huas se hubiesen fundado en el movimiento del cielo al rededor de la tierra, seria inconcebible explicar la nocion del cielo *inferior* y cielo *superior*; porque el cielo siempre es superior para los que ignoran la verdad del movimiento. Si el fenómeno hubiese sido atribuido al sol, no habria podido llamarse tampoco — *cielo inferior* — á la noche pues que habiendo *bajado* el sol y quedándose *arriba* el cielo de las Estrellas, habria sido un contrasentido, en el punto de vista de la ignorancia misma, llamar *inferior* ó parte *baja* á lo que quedaba *arriba*, y llamar *superior* á lo que *descendia*. Pero si en vez de tomar las cosas en ese sentido las tomamos en el sentido recto de la ciencia, si suponemos que los Kis-huas conocian la inmovilidad relativa del centro del solar y el movimiento rotatorio del globo terrestre, su lenguaje se explica en sus acepciones rectas y precisas. Quedando — *El Sol siempre fijo en la mitad superior del cielo* — quedan las estrellas siempre fijas en la *mitad inferior*; y la tierra es la que rueda sobre sus propios ejes, poniendo á los hombres con la vista en la *mitad superior* durante el dia (punchao==dia), y en la *mitad inferior* (ur), durante la noche.

De esta manera el sentido directo de la palabra *Cco-illur* nos muestra toda la perfeccion de las acepciones de cada una de las tres raices que se aglutinan para formarla. La raiz final es el vocablo griego *cora*, *hora*, de los griegos y de los latinos, con la misma referencia al movimiento rotatorio de la tierra; y asi es la palabra *Ccoillur* de los Kes-huas traducida literalmente de sus raices griegas dice: “*Las piedras luminosas* (Ill) de la parte inferior (ur) del *espacio* (k'ko) —

Cco-ILL-UR: el cielo occidental en contraposición del cielo oriental.

Esto nos muestra que ellos tenían un perfecto conocimiento de aquella fórmula sintética de las verdades astronómicas y del movimiento universal del cielo con que los sacerdotes del Egipto mistificaron á Heródoto, poniendo en conflicto la ignorancia de los griegos, *sin faltar á la verdad*, cuando le dijeron “Que desde su primer rey Menes hasta “ Sethos, el sol *había cambiado dos veces su curso preciso*; “ pues que se había levantado por donde descende, y había “ descendido por donde se levanta.” Los Kes-huas conocían indudablemente la misma fórmula del movimiento estelar pues que dividiendo el cielo en dos partes semovientes al rededor del sol, (la superior y la inferior *ana-pa* (18) y *ura-pa* (19) es evidente que habían prenotado no solo el movimiento diario de la tierra — *dentro de esas dos partes*, sino también la traslación cíclica, en el espacio, de los centros comparados que lo efectúan: el *vertisse sidera de Pomp. Mela* (20).

El sentido de la raíz —Cco— se hace incuestionable desde que observemos que el color azul del Cielo se llama en Kis-hua Coppa (co-apa) *color de arriba: celeste*.

Otra prueba mas de la pariedad de la lengua, de las creencias y de las raíces griegas con la de los Kis-huas, que tiene grande importancia en una de las cuestiones históricas mas vastas de que se ocupan los eruditos, es la que voy á exhibir sobre los célebres misterios del *Cabirismo* en Samotrácia. Es sabido que todo el fondo de ese culto consis-

18 y 19. Compárese *ana pllei* (cielo superior en Heroto) y *ura pllei* cielo inferior Lib. II 142.

20. Pomponius Mela: De *Situ Orbis* cap. IX.

tia en la adoracion de las PIEDRAS LUMINOSAS del vacio; y que desde esa isla famosa se propagó por toda la humanidad el culto de la *Diosa piedra Rumí* (en griego) como simbolo de la solidez y de la fuerza intrinseca que tenia la tierra en su meollo. Esa piedra no solo era Dios Cabir, como elemento vital y carozo del globo, sino que lo era como aerolito ó Piedra divina que habia caido á su centro desde las manos de Dios, dejando su raza conjénita en el espacio. Sus fragmentos eran por eso talismán y hechizo santo para los pueblos. Roma misma, en los tiempos de su grandeza, como dice San Agustin, mandaba en embajada al famoso Escipion á traer de Pérgamo una miserable piedrecilla *de forma obscena* que cabia en la palma de las manos, y que era *el alma de Dios* segun sus creencias: *el tipo de su nombre*, de sus misterios, de sus destinos (Roma—*Rumh*). Poco seria decir que los Kys-huas tambien adoraban la piedra bajo mil formas: que la ungian, como en Samotracia, sacándose al pasar por la *Pacheta* (piedra Dios como veremos despues) la mascada de coca que llevaban en la boca para depositarla á su pié como una ofrenda. Poco seria decir que con la forma de *Illa*, elemento vital de todos los cuerpos celestes y humanos (*Hylla* en griego) llevaban como propiciante, la piedra bezoar y los fragmentos de la aerolita. Poco seria decir que adoraban las piedras que los rios arrastraban desde las alturas, que adoraban los *conos* y los *términos*. Poco seria decir que hoy mismo lo hacen todavia como lo atestiguan todos los viajeros. Porque ademas de que esta no será la materia de mi trabajo actual sino de otro que llevaré á cabo quizá, todos esos misterios de la antigüedad podrian explicarse por conjeturas enteramente ajenas á la pariedad de los Kes-huas con los Griegos, si no fuesen estudiadas en una manera lata y

especial con que me propongo hacerlo despues. Pero, lo que no puede esplicarse del mismo modo, es: que á todas esas pariedades se reuna la del *lenguage idéntico*; y que sin ser una misma raza, ambas ramas llamasen á la Piedra con el mismo nombre: *Rumi*. Veamos mas todavia.

Ese culto de la piedra astral se desempeñaba en Samotrácia, como se sabe, por sacerdotes que se llamaban *Koias* literalmente *Koias*; y estos *koias* del cabirismo, segun nos dice Aristóphanes, y segun lo tiene comprobado la erudicion moderna, estaban *particularmente consagrados* (como los misterios que servian) á *protejer la vida y curar las enfermedades de los iniciados*. [21] Ahora bien: los españoles hallaron en América el nombre *koia*, para decir medicina; y hallaron tambien una clase entera de *iniciados* en los *secretos de las yerbas, de las estaciones, de las horas en que debian recojerse, amalgamarse ó emplearse para efectuar la curacion de los enfermos, que se llamaban los Koia-hua-ayas*. La relacion íntima de ese arte con la botánica y la astrologia es evidente como lo veremos en mis otros trabajos; y su estensa y verdadera competencia no solo es patente para todos los que han habitado entre estas tribus, sinó que bastará recordar, para establecerla los inmensos servicios que les debe la Therapéutica moderna.—sus principales ajentes le han sido enseñados por los *Kes-huas*, y todavia tienen ellos muchos otros secretos que no revelan.

Los españoles equivocaron evidentemente la forma ortográfica del nombre, si bien es cierto que le dejaron toda la verdad de su fonidez—escribiendo *Colla* (remedio, por *Koia*; y *Collahuayas* [médicos *Kishuas*] por *Koia-hua-ayas*.

21. Aristoph: Pax, 298; comp. Elymolo g. gud. p. 298; y Herod. heb 111. 37.

La final *ayas* significa en griego — *enfermedad, daño, muerte*; y esa forma que le dieron los españoles no es acertada porque en lugar del sonido estridente de la — Y — consonante que no pudo existir en el Kes-hua debieron haber escrito — *ashe* ó *asha* — exactamente igual al griego — *axos* (*enfermedad, dolor*) que Mr. Liddell traduce espresamente á esta forma latina *acha* [igual á *aya*].

Bajo este aspecto, el estudio analítico de la Raza en los Keshuas abriría un campo inmenso al estudio comparado de las analogías históricas y sociales. Por que los Keshuas poseían por entero todo el detalle de los Misterios *Samotrácicos*. Ellos tenían los Enanos *disformes* y *phálicos* que los Fenicios y los primeros griegos colocaban en la proa de sus galeras con el nombre de PATAICOS (*Pacha-ioc nuestro Dios Pacha*) *Ptha-ikco* en griego, que segun Mr. Bunsen y Philon era el nombre Egipcio y Fenicio de Vulcano. Estos dioses, de la misma manera que los que se reverenciaban en el Rito Cábirico de Samotracia se llamaban tambien KON, como en Keshua: KONOPA [con-apu — el Dios supremo, el útero Celeste] — Se llamaban Chon ó *Chan Chan-ka*, como el mito de la tierra de *Chanaan*, con una pariedad perfecta de formas *cereámicas* y *amarmitadas* como las que vemos en los vasos egipcios, griegos y etruscos. La ciudad santa del Cuzco tenía por símbolo representativo dos marmitas sobre puestas y atravesadas por el *Phalus*  por que era el ombligo, el vientre, la matriz de la tierra y de la Atmósfera, atravesadas por el Poder Phalico del Sol.

Strabon dice que los antiguos habitantes de la Italia se llamaban *Chones* ó *Khones* por que adoraban á *Khon-Cano-pio* el mismo Dios que tambien adoraban los griegos y los egipcios bajo el nombre de *Hércules*.

El mas célebre entre los Mytólogos, el sábio Giraldo, se estiende largamente sobre el mito de los MARMITAS CANOPIANAS: que son los mismos dioses CANOPAS, que nos ofrecen las creencias y el culto de los Keshuas—« CANOPIOS DEOS VOCITATUS, quod Oeteos á *cutullis*, quos illi CANOPAS appellant. » Hist. Deorum: syntag. 10 pág. 329.

Cham ó *Chamus* [*Khomus*] era el myto original de las colonias griegas: el inventor de las artes, el constructor de los primeros monumentos; el introductor de la sabiduria de las letras.

Chemi fué el nombre primitivo del Egipto; y todavia llamamos *Quimica* [*Chimica*] á la ciencia misteriosa de los Egipcios que tanto preocupaba á Don Alfonso el Sábío.

Chænixes se llamaban los primeros Fenicios; y de *Ahi-Phænices*: y por último esas raices que nos descubre el idioma Keshua, son la mytologia universal de las razas pelásgicas por todas partes.

Mr. G. Wilkinson en las notas con que ha contribuido a la traduccion de Herodoto desempeñada por Mr. Rawlinson que se considera por los eruditos como uno de los mas bellos trabajos del siglo, dice:—« No se sabe nada de cierto sobre los Cabires. La mayor parte de los autores creen que su número era vário, y que su culto procedia de tiempos inmemoriales en Samotracia y en Frigia: que fuè de ahí donde los colonos Pelasgos lo trasportaron á la Grecia.» (22)—Me permito ahora recomendar á la meditacion de los eruditos esta gravísima reflexion del sábio Inglés. Ella es una prueba indirecta, pero elocuente, de la asombrosa antigüedad de la lengua, de la raza y de la civilizacion de los Keshuas. Todo cuanto se ha creido enterrado para siempre

22. Herodoto de Pawlinson Lib. II. 51. not, 9 y tambien 37 nota 9.



en los misterios perdidos del pasado, *existe, piensa y habla* por la boca de los Keshuas en el centro de los Andes!

Nadie ignora que todos estos misterios del naturalismo teogónico de los antiguos se complicaban con el hechizo y los encantamientos de la brujería; y así es que en Griego se llamaba *Gkohias* á los que eran tachados de conocer las artes secretas de la magia. Los *Kohias* peruanos—¿no eran también tenidos por brujos? ¿no los perseguían sus tiranos por los conciliábulos en que se iniciaban en todos los misterios de su tradición? No pocas veces, nos refiere la historia, que las mismas curaciones sorprendentes que con sus drogas efectuaron sobre pacientes españoles fueron tema para que acusados de brujería y pactos con el infierno fuesen ¡esos sábios! llevados al cadalso y á la mita, esa bárbara amputación de la vida creada por los tiranos.

Es cierto, sí! por desgracia, es demasiado cierto: los Keshuas eran infinitamente más adelantados que los Años que les impuso el cielo por uno de esos decretos inescrutables que promulga de cuando en cuando el pregon de los tiempos. Uno se espanta al considerar el horror de ese martirio, impuesto á esa noble raza, cuando les fué dado á los Bárbaros de la Edad-Media el derecho de imponer por la fuerza á los Pelasgos del Perú el atraso más vergonzoso, las preocupaciones más absurdas, como dogmas de la civilización.

El azote y el esterminio obligaba por centenares á hombres sábios que conocían los secretos de la naturaleza y todos los goces del espíritu, á pasar por esa prensa opresora, renunciando á todo y retrocediendo siglos de siglos, sin poder protector siquiera con el "*Barbarus hic ego sum, quia non intelligorullis*" de Ovidio; en nombre de las tradiciones de

gloria que los ligaban á la sabiduria de la mas remota antigüedad. Esa misma resignacion, esa dulzura de la paciencia que supieron mostrar bajo el peso horrendo de la opresion, sin dejar de persistir hasta hoy en las condiciones de su raza, son testimonios irrecusables que hablan elocuentemente del estado social á que habian llegado cuando tuvieron que doblar la cerviz bajo la dominacion de los aventureros de la Edad-Media á quienes estaba señalado el esterminio de los últimos restos de la raza famosa de los Pelasgos. (25)

El mito de las Estrellas, las *Piedras luminosas de la parte inferior del Cielo: Cco-yllur*, cuyo culto se celebraba tambien en el gran templo de Intipampa, tiene una notable analogia con el culto de *Astharoth* ó *Astarte* de que nos habla Heródoto; y que constituye el célebre misterio de la *Dea Syria* de Luciano.

En efecto, en el culto de los Keshuas las *Piedras luminosas de la parte inferior del firmamento* es una aglutinacion de raices y de conceptos, igual á la que en Griego y en Fenicio tiene la forma *Asthr horus*: es decir—los Astros del Abismo donde cada dia *baja á descansar Horus*—segun el mito griego.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

23. Michelet Hist. Romain chap. *Felxsges*.



DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejon de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc, etc, etc.

(Continuacion.) (1)

XXI

Mariano Necochea, no éra una de esas nombradías efímeras que vuelven gradualmente á la sombra, hasta desvanecerse en la noche tenebrosa del pasado—no! semejante á la luz que dora las cumbres de la Cordillera largo rato des-

1. V. páj. 82 del tomo XIII de esta *Revista*.

pues que el sol huadió su cabellera de fuego en el ocaso — la fama del héroe del Tejár y mártir de Junin, se cernirá por siempre como el modelo mas digno de ser imitado por los hombres de guerra.

Figura gallarda, simpática — maneras cultas y desenvueltas, cabello ondeado y renegrado, barba tupida, rostro significativo y mirada magnética — cualidades á que reunia una salud de bronce, fuerzas hercúleas, destreza suma en el caballo y mas que todo, una jigantesta reputacion de valiente y de generoso — hacian de este bizarro oficial, el verdadero Murat argentino — cuya alma volcánica tornábase de nieve en el peligro, dilatándose su voz como el eco del clarin hasta los últimos extremos de la línea de ataque: Cubierto de una armadura de fierro habria parecido un héroe antiguo.

Dedicado en cuerpo y alma á la patria y á su bandera, éra ávido como todo corazon magnánimo de reparar las veleidades de la fortuna con señaladas y brillantes hazañas. Huracan de furor en la refriega cuanto benigno en los cuarteles, poseía en alto grado el secreto de aguerrir y hacerse adorar por sus soldados.

Teniente de *granaderos á caballo*, sostiene con pujante brazo la soberania del pueblo de Mayo en la planicie de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

Incorporado al ejército del Perú y perdida toda esperanza de éxito en la sorpresa del frijido llano del Tejar, sublime de heroismo, espumeante de rabia, salta á *en pelos* en su corcel y sable en mano, despues de gritar *sigame el que quiera*, logra abrirse paso por entre una lluvia de plomo, consiguiendo escapar ileso de una muerte casi segura y dar el alarma á los patriotas.

Herido de bala en Viloma, esgrime su acero siempre

terrible y temido por el enemigo español que destroza sobre el Putaendo, prólogo sangriento de Chacabuco, cual Junin lo fué de Ayacucho—y cuyas proezas en ambos combates á la cabeza de—

« *Aquellos Granaderos á Caballo* »

« »

han sido inmortalizadas á porfia por el verso heroico de Bello y la trompa épica de Olmedo. (43)

43. Buenos Aires es la cuna de tan inclito jefe, donde nació el 7 de setiembre de 1791—Primojénito del acaudalado negociante don Casimiro N. y de doña Mercedes Zaraza (hermana del comandante de Patricios don Saturnino), fué enviado á España é hizo sus estudios en Sevilla, cultivando con provecho las matemáticas, humanidades, idiomas francés é italiano que así como el inglés—llegó á hablar con perfeccion—y sobre todo, la historia en que se nutrió su alma de esos sentimientos heroicos que desplegó en toda su carrera pública.

Apenas habia cumplido diez años cuando perdió á su padre (1801) cuya viuda contrajo segundas nupcias en 1806 con don José del Pino, hijo del Virey del mismo nombre.

De regreso á la tierra natal en 1811, encontró que esta á impulsos de la revolucion triunfante se desgajaba del tronco de la metrópoli—Despertados sus instintos bélicos, dió de mano al comercio y fué de los primeros en ingresar al afamado regimiento de Granaderos á Caballo que principiá á formar San Martín al año siguiente, y que debia ser con el tiempo un almácigo jeneroso de bravos.

Nombrado capitán despues de San Lorenzo—se incorporó al ejército del Perú que retrocedia luego de acaecidos los inesperados desastres de Vilcapujio y Aioma—y cuando volvió aquel á tomar la ofensiva fué tambien de los primeros en medir sables con los realistas en el Tejar (febrero 27) Venta y Media (octubre 21) y Viloma ó Sipe-Sipe (noviembre 29 1815) donde salió herido en un muslo.

Rebosando su alma en ambicion de gloria, inmediatamente de organizado el ejército de los Andes y llevado á cabo el áspero pasaje de aquellas montañas ya medio cerradas, al frente de la Escolta del jeneral en jefe

Tales eran á grandes pinceladas los méritos blasonados por el jóven y denodado comandante de la Escolta del general en jefe, que sabia valorarlos debidamente—recono-

(105 hombres) derrotó sobre el arroyo de San Antonio de Putaendo (febrero 7 de 1817) una triple fuerza enemiga.

Su conducta el áureo día de Chacabuco (en que fué herido su hermano Eugenio de un feroz bayonetazo en la tetilla), está mas arriba de todo elogio— fué decisiva y su sable hizo revivir la memoria de la maza de Tucapel.

Siete dias despues de Maypo, es ascendido á coronel y en abril de 1820 á la efectividad de este grado en ambas Repúblicas (Chile y Provincias-Unidas).

Oficial de la *Lejion de Mérito* desde 1818, hizo la campaña del Bajo Perú con el Capitan Jeneral San Martin y es el primero (como se verá) que á la cabeza de su cuerpo, tiene la satisfaccion de atravesar la famosa ciudad de Lima quedebia ser mas tarde el lugar de su residencia, de sus afeciones y tambien de su último descanso.

En agosto de 1824, recibió *once* honrosísimas heridas de arma blanca (e), regando con su sangre jenerosa el campo eterno de Junin, sobre el

(e) *El Progreso* de Santiago de Chile, en un *Bosquejo* de la vida del ilustre campeon—asegura que fueron 14 las heridas que recibió en la pampa de Junin—á saber: 4 sablazos en la cabeza, 2 que le quebraron el brazo izquierdo de cuyas resultas le quedó completamente seco; uno en la mano derecha que le inutilizó los tres últimos dedos; dos lanzazos en el costado izquierdo, una estocada en el vientre y 4 heridas pequeñas en los brazos—total 14 heridas de sable y lanza.

Debemos añadir, que reproducido ese trabajo histórico atribuido al escritor chileno Espejo en el *Diario de Avisos* (números 169—172) fué rectificado por el jeneral don Angel Pacheco, desde su *hacienda* del Talar en 10 setiembre 1849 en lo relativo á Cancha-Rayada (núm. 186) y por el brigadier don Miguel Estanislao Soler en lo tocante á Chacabuco (núm. 190 del mismo)—Esta última refutacion nos parece *demasiado jactanciosa* y aun apasionada—(*La Gaceta*, en su número del 22 agosto 1849 (7728) dedicó un artículo á la memoria del heróico finado.)

ciendo en Necochea el tipo mas acabado del soldado argentino perfeccionado por el arte y la educacion militar.

Era pues muy digno de mandar á oficiales como Fede-

cual fué proclamado por el Libertador "Jeneral de Division" pues lo era ya de brigada desde el 20 de diciembre 1821.

Nombrado Director de la Casa de Moneda de Lima (febrero 4 1825) en premio de sus hazañas del 6 de agosto anterior—no tardó en ser extrañado por Bolivar que convertido en Dictador, lo creyó mezclado en los disturbios que ajitaron al Perú despues de Aiacucho—(f)

Apenas tuvo conocimiento el gobierno arjentino de que el ilustre veterano se dirigia á Buenos Aires, por decreto de 18 diciembre 1826, le nombró jefe del rejimiento de caballeria de linea de nueva creacion, denominado *Defensores del Honor Nacional*, y el que debia constar de 800 plazas en 4 escuadrones.

Su arribo al suelo nativo, se anunció en la *Orden* general del 6 de enero 1827, con este Santo—*El general Necochea—Está ya—Entre sus compatriotas.* (g)

(f) Pasados 56 dias de reclusion, se le mandó salir del territorio peruano por una *orden verbal* del Dictador Colombiano—(*Manifiesto de Necochea* publicado en Santiago de Chile, bajo el rubro "*La inocencia contra la calumnia*" y reproducido en el núm. 938 de *La Gaceta* de 23 diciembre 1826). Segun el *Mensajero* (29 noviembre) y *El Tribuno*, acompañábanle en su desgracia los coroneles arjentinos Isidoro Suarez, Ramon Estomba, José Videla Castillo—mayores Hilarion Plaza, Borjas Moyano, Hilarion Guerrero y Ramon Saavedra, los que llegaron á Chile por octubre de 1826. Antes de partir, (dice Miller), indignado Necochea con aquella brusca resolucion, devolvió su despacho de jeneral y algunos créditos á su favor por servicios pasados, manifestando que *nada llevaria consigo del Perú, sino sus heridas!*

(g) V. *Libro de Ordenes Jenerales del Ejército* (Archivo de la Inspeccion, Mesa del Detall) En el mismo consta que su nombramiento para el mando del Rejimiento *Defensores*, lo hizo saber el Inspector Jeneral Soler en la *Orden J.* del 20 diciembre, y en la del 31 enero (1827), que con fecha 27 del propio se le habia espedido despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos Nacionales con la antigüedad de 12 julio 1821. Datos comunicados por nuestro amigo el benemérito coronel Espejo.

rico Brandsen, Manuel José Soler (44) Eujenio Necochea, Vicente Balbastro, doctor Manuel de Porto y Mariño—y tantos otros formados en los cuadros de los *Cazadores á caballo*,

(44) Este brillante oficial hermano del brigadier argentino del mismo nombre—había llegado á Coronel, encargado del E. M. G. Libertador cuando falleció en Lima á las 6 1/2 de la tarde del 27 de enero 1825--Nació en Buenos Aires en 1795.

Empeñada á la sazón la República en una guerra nacional, se presentó Necochea en la Capital, solicitando un puesto en el ejército del Brasil—El Poder Ejecutivo despues de haberlo obsequiado con un banquete, por razones que apenas se presumen, conténtose con brindarle el mando de la frontera sud de esta Provincia—nombramiento que declinó como agravante á sus antecedentes y numerosas cicatrices y condecoraciones adquiridas en la vanguardia de las leiones de la Independencia—regresando al Pacífico en 1827 para no volver mas...!

El récio bote de lanza que le atravesó el pulmon izquierdo en Junin, llevaba en si el jérmeu que debia cortar los dias del *Gran Mariscal del Perú!*

En efecto. minada su constitucion atlética por el lento martirio de agudisimos dolores, falleció víctima de una voraz consuncion, en el pueblito de Miraflores, 2 leguas al S. O. de Lima, el 5 de abril de 1849. (h)

Un preclaro conmliton de Necochea, vencedor en Soriano y el Cer-

(h) Fué casado en primeras nupcias con doña Maria Fuentes (potosina) en la que tuvo sucesion—y en segundas con doña Josefa Morgado (andaluza) que le sobrevivió.

Don Manuel Ros, publicó en el *Comercio* de Lima, una interesante reseña ó *Memoria necrológica* sobre los servicios de su venerado amigo—la misma que se reimprimió en Mendoza en 1849, por el doctor Irigoyen (D. B.) (imprensa de Van Sice) y en *La Revista del Paraná* en 1861.

Debemos añadir por último, que el Gobierno de Buenos Aires haciendo justicia á la buena memoria de Necochea ha dado su nombre á uno de los 10 Partidos creados al exterior del Salado, por decreto de 16 de enero 1866.

tal vez el único cuerpo de su arma que rivalizó en disciplina con los renombrados *Granaderos*.

Segun se ha dicho, el batallón 4.º de Cazadores y los Granaderos á caballo, habian partido ya para San Juan y San Luis con el objeto de remontarse—Solo quedaba en Mendoza, la Artilleria y los Cazadores de la Escolta á que pertenecia Brandsen.

Este ocupaba los ocios de guarnicion en adiestrar su escuadron y cultivar la interesante correspondencia impregnada de valientes rasgos que son el mas fiel reflejo del alto y jeneroso temple de su carácter á la vez que esparce su alma en el seno de la amistad probada, y cuyo conocimiento debemos á la tierna solicitud de su distinguida viuda la señora doña Rosa Jáuregui.

rito, “tributándole el gaje de sincero aprecio y respeto á sus servicios”—ocho dias antes de caer al sepulcro, epilogó así sus calidades.

«...Jamás olvidó su honorable orijen ni su esmerada educacion. Muy familiar y accesible, era querido de todos y respetado tambien. Arrogante sin petulancia, se sostenia sin ser osado. Patriota sin exajeracion, subordinado sin humillacion, reflexivo antes de resolverse, y resuelto sin consultar peligro, su vida era la vida de la Patria. Necochea era el soldado de toda hora y el jeneral en el vivaque—Desempeñó mis órdenes, dándoles un fuerte apoyo y valiente cumplimiento....”

La musa ardiente é inspirada del jóven peruano *Llona*, exclamó con justicia sobre la tumba del que se ciñó los laureles de Chacabuco, y el último de su gloriosa carrera militar, esmaltado con su sangre.

“.....

Su nombre—es Necochea;

Su gloria—el mundo la miró asombrado

Con blancos cráneos en Junin escrita:

Su fulminante espada

Está en el templo del valor colgada.”

.....

Siquiera sea para que pueda juzgarse con calma, el pulso con que trata aquel guerrero los delicados asuntos de la política y de la milicia— puesto que por [la que llevamos publicada se ha podido ya descubrir un corazón animado de sincero patriotismo y el númen de un inspirado poeta—nos permitimos seguir trascribiendo las pocas cartas que aun restan inéditas, y las que por este medio habránse conservado para la historia nacional.

Hecha esta salvedad, dejaremos hablar á Brandsen.

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)



DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion) (1)

*Memoria del Jeneral Belgrano sobre su expedicion al
Paraguay en 1811.*

Me hallaba de Vocal de la Junta Provisoria, cuando en el mes de agosto de 1810, se determinó mandar una expedicion al Paraguay, en atencion á que se creia que alli habia un gran partido por la revolucion, que estaba oprimido por el Gobernador Velazco y unos cuantos mandones, y como es fácil persuadirse de lo que halaga, se prestó crédito al coronel Espínola, de las milicias de aquella provincia, que al tiempo de la predicha Junta, se hallaba en Buenos Aires. Fué con pliegos, y regresó diciendo que con 200 hombres era suficiente para proteger el partido de la revolucion, sin embargo de que fué perseguido por sus paisanos y tuvo que

1. Véase la página 404 del tomo XII.

escaparse á uña de buen caballo, aun batiéndose no sé en que punto para librarse.

La Junta puso las miras en mí, para mandarme con la expedición auxiliadora como representante y general en jefe de ella: admití porque no se creyese que repugnaba los riesgos, que solo queria disfrutar de la capital, y tambien porque entreveia una semilla de desunion entre los Vocales mismos, que yo no podia atajar, y deseaba hallarme en un servicio activo, sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos pues tambien me habia persuadido que el partido de la revolucion, seria grande, muy en ello, de que los Americanos al solo oír libertad, aspirarian á conseguirla.

El pensamiento habia quedado suspenso y yo me enfermé á principios de Setiembre; apuran las circunstancias y convaleciente me hacen salir, destinando 200 hombres de la guarnicion de Buenos Aires, de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos, poniendo á mi disposicion el regimiento que se creaba de caballeria de la Patria, con el pie de los blandengues de la frontera, y asi mismo la compañía de blandengues de Santa Fé, y las milicias del Paraná, con cuatro cañones de á cuatro y respectivas municiones.

Sali para San Nicolas de los Arroyos en donde se hallaba el espresado cuerpo de caballeria de la Patria y solo encontré en él sesenta hombres, de los que se decian veteranos y el resto hasta unos cien hombres, que se habian sacado de las compañías de milicias de aquellos partidos, eran unos verdaderos reclutas vestidos de soldados. Era el coronel, don Nicolas Olavarria y el sargento mayor don José Ildefonso Machain.

Dispuse que marchase á Santa Fé para pasar á la Bajada, para donde habian marchado las tropas de Buenos Aires al

mando de don Juan Ramon Balcarce, mientras yo iba á la dicha ciudad para ver la compañía de blandengues que se componia de cuarenta soldados y sesenta reclutas.

Luego que pasaron todos al nominado pueblo de la Bajada, me di á reconocer de general en jefe, y nombré de mayor general á don Ildefonso Machain, dándole mientras yo llegaba, mis órdenes é instrucciones.

Asi que la tropa y artilleria que ya he referido, como dos piezas de á 2 que arreglé de cuatro que tenia el ya referido cuerpo de caballería de la Patria, y cuánto pertenecia á este que se llamaba ejército, se habia trasportado á la Bajada, me puse en marcha para ordenarlo y organizarlo.

Hallándome allí recibí aviso del gobierno de que me mandaba doscientos patricios, pues por las noticias que tuvo del Paraguay creyó que la cosa era mas seria de lo que se habia pensado, y puso tambien á mi disposicion las milicias que tenia el gobernador de Misiones, Rocamora en Yapéyú con nueve ó diez dragones que le acompañaban.

Mientras llegaban los doscientos patricios que vinieron al mando del teniente coronel don Gregorio Perdriel, aprontaba las milicias del Paraná, las carretas y animales para la conduccion de aquella y caballada para la artilleria y tropa.

Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdiccion: á porfia se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo con gusto para ser de la espedicion y auxiliar al ejército, de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamas los apellidos Carriego, Ferré, Vera y Ereñú: ningun obstáculo habia que no venciesen por la patria. Ya seriamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud y

ha dejado impunes los delitos. Estoy escribiendo cuando estos mismos Ereñú sé que han batido á Holmberg.

Para asegurar el partido de la revolucion en el Arroyo de la China y demas pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombré comandante de aquella al doctor don José Diaz Velez, y lo mandé auxiliado con una compañía de la mejor tropa de caballeria de la Patria, que mandaba el capitan don Diego Gonzalez Balcarce.

Entre tanto arreglaba las cuatro divisiones que formé del ejército destinando á cada una una pieza de artillería y municiones, dándoles las instrucciones á los gefes para su buena y exacta direccion, é inspirando la disciplina y subordinacion á la tropa y particularmente la última calidad de que carecia absolutamente la mas disciplinada que era la de Buenos Aires, pues el gefe de las armas que era don Cornelio Saavedra, no sabia lo que era milicia y asi creyó, que el soldado seria mejor dejándole hacer su gusto.

Felizmente no encontré repugnancia y los oficiales me ayudaron á establecer el órden de un modo admirable, á tal término que logré que no hubiese la mas mínima queja de los vecinos del tránsito, ni pueblos donde hizo alto el ejército, ni alguna de sus divisiones. Confieso que esto me aseguraba un buen éxito aun en el mas terrible contraste.

Dieron principio á salir á últimos de octubre con veinte y cuatro horas de intermedio hacia Cruzucuatiá, pueblo casi en el centro de lo que se llama Entre-Rios. Los motivos porque tomé aquel camino, los espresaré despues y dejaremos marchando el ejército, para hablar del Arroyo de la China.

Tuve noticias positivas de una expedicion maritima que mandaba allí Montevideo, y le indiquè al gobierno que se podria atacar: me mandó que siguiese mi marcha, sin re-

flexionar, ni hacerse cargo de que quedaban aquellas fuerzas á mi espalda, y las que si hubiesen estado en otras manos, me hubiesen perjudicado mucho. Siempre nuestro gobierno en materia de milicia, no ha dado una en el claro; tal vez es autor de nuestras parciales desgracias y de que nos hallemos hoy 17 de marzo de 1814 (1) en situacion tan crítica.

Aquellas fuerzas de Montevideo se pudieron tomar todas: venian en ellas muchos oficiales que esperaban reunirsenos como despues lo efectuaron, y si don José Diaz-Velez en lugar de huir precipitadamente, oye los consejos del capitán Balcarce, y hace alguna resistencia, sin necesidad de otro recurso, queda la mayor parte de la fuerza que traia el enemigo con nosotros y se vé precisado á retirarse el gefe de la expedicion de Montevideo, Michelena, desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos, y quien sabe si se hubiera dejado tomar, pues le unian lazos á Buenos Aires, de que no podia desentenderse.

Mientras sucedia esto, iba yo en marcha recorriendo las divisiones del ejército, para observar si se guardaban mis órdenes y si todo seguia del modo que me habia propuesto, y asi un dia estaba en la 4.^a division y otro dia en

1. Si mal no recuerda el que escribe esta còpia, ese dia se hallaba el general Belgrano en Tucuman, cuando despues de las desgraciadas jornadas de Vilcapugio y Ayoma se replegaron los restos del ejército hasta dicha ciudad. El general San Martín habia sido nombrado general en gefe y el general Belgrano aunque brigadier, conservaba por gracia especial el coronelato del regimiento núm. 1.^o de infanteria. Es pues, á la cabeza de su regimiento que se hallaba, como simple coronel, cuando (sin que podamos designar el motivo) una orden terminante del general en gefe, lo mandó salir de la ciudad y del ejército en el término de dos horas. Asi se hizo.

la 2.ª y 1.ª de modo que los gefes ignoraban cuando estaria con ellos y su cuidado era extremo, y asi es que en solo el camino, logré establecer la subordinacion de un modo encantador, y sin que fueran precisos mayores castigos.

En Alcaráz, tuve la noticia del desembarco de los de Montevideo en el Arroyo de la China y di la orden para que Balcarse se me viniese á reunir: entonces me parece insistí al gobierno para ir á atacarlos y recibí su contestacion en Cruzucutiá, de que siguiese mi marcha como he dicho.

Habia principiado la desercion, principalmente en los de caballería de la Patria, y habiendo yo mismo encontrado dos, los hice prender con mi escolta y conducirlos hasta el pueblo de Crusucuatia, donde los mandé fusilar con todas las formalidades de estilo (1) y fué bastante para que ninguno se desertase.

Hice alto en dicho pueblo para el arreglo de las carretas y proporcionarme cuanto era necesario para seguir la marcha. Nombré allí de cuartel maestro general al coronel Rocamora y le mandé que viniese con la gente que tenia por aquel camino hasta reunírseme, pues como ya he dicho se hallaba en Yapeyú.

Pude haberle mandado que fuese por los pueblos de Misiones á Candelaria, pueblo sobre la costa sud del Paraná,

1. Muy singular parece al que escribe esta copia que para trasladarse el ejército desde el pueblo del Paraná á Cruzucutiá, siguiese la costa del Rio Paraná por Alcaráz. Su direccion natural debia ser dirigiéndose al Gualeguay que podia haber pasado en el paso de la Laguna, lo que le ofrecia un camino mas llano, mas abundante de pástos y recursos, y de igual estension con corta diferencia. Este le proporcionaba ademas la ventaja de pasar muy cerca por el Arroyo de la China, de modo que sin perder camino podria haber hecho la deseada operacion sobre los marinos de Montevideo.

con lo que habria ahorrado muchas leguas de marcha, pero como el objeto de mi venida á Curuzucuatiá, habia sido, asi por el mejor camino de carretas, como para alucinar á los paraguayos de modo que no supieran porque punto intentaba pasar el Paraná, barrera formidable, le di la órden predicha.

En los ratos que con bastante apuro me dejaban mis atenciones militares para el apresto de todo, disciplina del ejército, sus subsistencias y demas que todo cargaba sobre mi, hice delinear el nuevo pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Cruzucuatiá: espedi un reglamento para la jurisdiccion, y aspiré á la reunion de la poblacion, porque no podia ver sin dolor que las gentes de la campaña viviesen tan distantes unas de otras lo mas de su vida, ó tal vez en toda ella estuviesen sin oir la voz de su Pastor Eclesiástico, fuera del ojo del Juez, y sin ningun recurso para lograr alguna educacion.

Para poderme contraer algo mas á la parte militar que como siempre me ha sido preciso deseuidarla por recaer entre nosotros todas las atenciones en el general, nombré de Intendente del ejército á don José Alberto de Echeverria, de quien tendré ocasion de hablar en lo sucesivo.

Desde dicho punto di orden al teniente gobernador de Corrientes que lo era don Elias Galvan que pusiese fuerzas de milicias en el *Paso de Rey*, con el ánimo de que los paraguayos se persuadiesen que iba á vencer el Paraná por allí, y para mayor abundamiento ordené que se desprendiesen unas grandes canoas, para que lo creyesen mejor y si podian escapar subiesen hasta Candelaria.

Ello es que al predicho paso se dirijieron con preferencia sus miras de defensa, sin embargo que no desatendian

los otros: pues allí pusieron hasta fuerzas marítimas al mando de una canalla europea, que con dificultad se dará mas soez: pues parece que la hez se habia ido á refugiar en aquella desgraciada provincia.

Sali de Curuzucuatía con todas las divisiones reunidas dirigiéndome al rio de Corrientes, al paso que llaman de Caaguazú, por campos que parecia no haber pisado la planta del hombre, faltos de agua y de todo recurso y sin otra subsistencia que el ganado que llevábamos: las caballadas eran del Paraná y su jurisdiccion que nos habian sido dadas por la Patria (1) y las conducia don Francisco Aldao gratuitamente.

Llegamos al rio Corrientes, al paso ya referido y solo encontramos dos muy malas canoas, que nos habian de servir de balsa para pasar la tropa, artilleria y municiones: felizmente la mayor parte de la gente sabia nadar y hacer uso de lo que llamamos *pelota* y aun así tuvimos dos ahogados y algunas municiones perdidas por la falta de la balsa. Tardamos tres dias en este paso no obstante la mayor actividad y diligencia y el gran trabajo de los nadadores que pasaron la mayor parte de las carretas dando vuelcos. El rio tendria una cuadra de ancho y lo mas de él á nado.

Por la primera vez se me presentaron algunos vecinos de Corrientes y entre ellos el muy benemérito don Angel Fernandez Blanco, á quien la Patria debe grandes servicios, y un viejo honrado don Eugenio Nuñez Serrano, que se tomó la molestia de acompañarme en toda la expedicion, sufriendo

1. De poco se admira el general Belgrano. No recuerdo que en las primeras expediciones al Interior se comprase jamas un caballo, disponiéndose de todos sin distinción. Pero no era esto lo peor sino el desorden, el desperdicio y la destruccion, sin mayor utilidad pública.

todos los trabajos de ella sin otro interés que el de la causa de la Patria.

El teniente gobernador me escribió haciéndome mil ofertas de ganados y caballos: aquellos me alcanzaron en número de 800 cabezas, que era preciso dar dos por uno, pues estaban en esqueleto: los caballos nunca vinieron y sin embargo escribió que nos había franqueado hasta 4,000. A tal extremo llegó la escasez de caballos para el ejército en aquella jurisdicción que á pocas jornadas de Caaguazú, nos fué preciso echar mano de las caballadas de reserva, para la tropa y para arrastrar la artillería.

Toca en este lugar que haga mención del digno europeo don Isidoro Fernandez Martinez, que me auxilió mucho y se manifestó como uno de los mejores patriotas, acompañándonos hasta un pueblecito nombrado Inguatecorá (1), sufriendo las lluvias y penalidades de unos caminos poco menos que despoblados.

Seguí siempre la línea recta á salir al frente de San Gerónimo atravesando según el plan que llevaba la famosa laguna Iberá que nunca vi, (*el camino no atraviesa la laguna, pero sí esteros y aun canales que son dependencias*), observé sí, unas ciénegas inmensas al costado derecho del camino que sería parte. Pasamos los Ipicus, Mini y Guazú que son desagües de ella ó comunicaciones con el Paraná, y después de marchas las más penosas, por países habitados de fieras y sabandijas de cuanta especie es capaz de perjudicar al hombre, llegamos á dicho punto de San Gerónimo sufriendo inmensos aguaceros, sin tener una sola tienda de campaña, ni aun para guardar las armas.

1. Pienso que querrá decir Yaguarete-corá, en castellano *corral del Tigre*, que está en el camino que es probable llevase el ejército.

Allí empezaron con mas fuerza las aguas y nuestros sufrimientos y nos encaminábamos al paso de Ibirricury, habiendo yo formado la idea de atravesar á la isla célebre llamada Apipé, para de allí pasar á San Cosme, segun los informes que me habian dado los baqueanos. No encontré mas que una canoa y me propuse hacer botes de cuero para vencer la dificultad en la estancia de Santa Maria de la Candelaria y no dije entonces Santa Maria la Mayor por haber visto así el titulo en el altar mayor.

Desde este punto que me pareció oportuno, dirigí mis oficios al gobernador Velazco y Cabildo y al Obispo invitándolos á una conciliacion para evitar la efusion de sangre. Don Ignacio Warnes, mi secretario, se comidió á llevar los pliegos por el conocimiento y atenciones que habia debido á su casa el espresado gobernador Velazco. Al mismo tiempo dirigí oficios incluyendo copias de los espresados pliegos á los comandantes de las costas, pidiéndoles cesase toda hostilidad hasta la contestacion de tal gobernador.

Me horrorizo al contemplar la conducta engañosa que se observó con Warnes (1) las tropelias que se cometieron

1. Hacen dos años que estuve en el Paraguay y de boca del señor Machain que era mayor general del ejército de la Patria oí lo siguiente: Waraes fué aparentemente bien recibido por el comandante paraguayo que mandaba en la costa opuesta del Paraná y mientras estuvo despierto le guardaron las debidas consideraciones. Habiéndolo invitado á descansar y sintiéndolo dormido le quitaron silenciosamente las armas que llevaba: cuando despertó supo que estaba preso y que con una barra de grillos iba á ser conducido á la capital. A pocas leguas de dicha ciudad se recibió una orden del gobernador Velazco para quitarle los grillos, mas luego que llegó á un cuartel, el comandante de él por su autoridad y contra las órdenes del mismo gobernador se los volvió á poner. Con ellos fué remitido á Montevideo con otros prisioneros.

con él, las prisiones que le pusieron, la muerte que á cada paso le ofrecian, el robo de su equipage por los mismos oficiales. Yo ví su sable y cinturón en don Fulgencio Yegros hoy consulde aquella República, despues de la accion del Tacuarí. Entre los Cafres no se ha cometido tal atentado con un parlamentario: solo puede disculparlo la ignorancia y la barbárie en que vivian aquellos provincianos y las ideas que les habian hecho concebir los europeos en contra de nosotros.

Confieso que no quisiera traer á la memoria unos hechos que degradan el nombre americano. ¡Pero que habian de hacer esos descendientes de los bárbaros españoles conquistadores?

Todo fué estudiado y tanto mas criminosos: ofreciéndole á Warnes la mejor alojada, inmediatamente que desembarcó fué amarrado y conducido así por las lagunas hasta Ñembucú: allí, grillos, cepos, dieterios, insultos, y cuanto mal se le pudo hacer. Basta esto para conocer el estado moral de los paraguayos en diciembre de 1810 y lo que la España habia trabajado en 300 años para su ilustracion. Seguiré la narracion que me he propuesto (1).

1. Esa queja contra la España que con tanta fuerza espresa el general es seguramente justa, pero no debe llegar al gobernador Velazco. Por lo que he oido en el Paraguay fué enteramente inculpable de los bárbaros insultos hechos á Warnes. Ya he referido como fué aherrojado con grillos la segunda vez contra las órdenes del gobernador y ademas parece indudable que Velazco ejercia poco ascendiente entre las tropas: ascendiente que acabó de perder cuando sin él, el comandante Cabañas venció segunda vez á las tropas que mandaba el general Belgrano. Sin embargo, todo el Paraguay confiesa que Velazco era un hombre pródigo, bondadoso, humano y de un excelente carácter: pues bien, este hombre murió

Mientras estuve en los trabajos de botes de cuero, tuve noticias de que en Caraguatá habia unos europeos construyendo un barco y que habian salvado el bote del fuego con que los paraguayos devoraron cuanto buque pequeño y canoas habia por aquella parte de la costa sud del Paraná, con el intento de quitarme todo auxilio.

Con este motivo me dirijè allí, mandé fuerzas á la Candelaria y ordené al mayor general, que viese por sí mismo el ancho del rio en aquella parte y que diese cuenta, pues no fiaba del plano que llevaba, y veia muchas dificultades en este paso de Caraguatá, por su demasiada anchura.

El que construia el barco era un gallego de nacion, pero de muy buenas luces, adictõ á nuestra causa ó al menos

años despues en el Paraguay sin que hubiese precedido ningun suceso que hubiese hecho variar las disposiciones favorables hácia su persona, completamente olvidado, preso y de limosna. No fué seguramente amor al realismo lo que hizo á los paraguayos oponer una resistencia tan unánime á las tropas de la Independencia, como no fué patriotismo verdadero el que los condujo á deponer á los pocos meses al general Velazco á cuyas órdenes habian vencido, para sostituir un gobierno propio. Eran solo inspirados por sentimientos provinciales, por un instinto ciego de localidad al que se mezcló algo, muy poco, casi nada del instinto que agitaba á toda la América. Para que se juzgue las ideas que hasta ahora dominan en personas espectables, referiré lo que me pasó con el jóven don Francisco Solano Lopez, hijo del Presidente actual que vino mandando el ejército paraguayo cuando la alianza con Corrientes. Siempre me han merecido consideracion los primeros campeones de nuestra revolucion y poseido de este sentimiento le pregunté un dia como lo pasaba el general Machain, ese mismo que era mayor general del señor Belgrano, *Está en la America*, me contestó, *pero es un traicionero, si, traicionero*, repitió. Creí que hubiese sido implicado en alguna conspiración reciente. Como yo espresase mi sorpresa me dijo: *¿Fues que ignora usted que él vino á peliar con sus palsanos, cuando vinieron à atacarnos los porteños el año 10? ¡¡Que tal!!*

lo parecia, ello es que trabajó mucho para alistar el bote y ponerle una corredera en que se colocó el cañon de á dos, giratorio con su respectiva cureña que tambien se formó: me acompañó á la Candelaria y anduvo en toda la espedicion conmigo hasta que no fué necesario.

Volvió el mayor general que dió las noticias que yo deseaba y entonces habiendo logrado saber de algunas canoas que se habían podido salvar las hice venir á Caraguatá y formé una escuadrilla, cuya capitana era el bote y le hice subir hasta Candelaria al mando del espresado mayor general, con gente armada de toda confianza pues debia pasar por frente de Itapua donde tenian los paraguayos toda ó la mayor parte de la fuerza que debia impedirnos el *paso* hácia aquella parte y el depósito de las canoas.

Casi á un mismo tiempo llegamos á Candelaria unos y otros el 15 de diciembre despues de haber sufrido inmensos trabajos por las aguas y escasez y particularmente los que subieron por agua por tener que trabajar contra la corriente y no hallar ni arbitrio para hacer su comida por la continua lluvia.

Allí empezamos una nueva faena para formar las balsas y botes de cuero á la vista del enemigo y apresurando lo mas posible para no dar lugar á que subieran las fuerzas marítimas que tenian los paraguayos en el *Paso del Rey*.

Entre las balsas que se dispusieron se hizo una para colocar un cañon de á cuatro, con que batir los enemigos que estaban en el Campichuelo, que es un escampado que está casi al frente de este pueblo en la costa norte del Paraná: las demas eran capaces de llevar sesenta hombres cada una y teniamos alguna que otra canoa suelta y un bote de cuero.

Como no viniese la contestacion del gobernador y hu-

biese hecho hostilidades una partida paraguaya que atravesó el Paraná y fué á la estancia de Santa Maria ya referida, le avisé el 18 al comandante de aquella fuerza, que habia cesado el armisticio por su falta y que lo iba á atacar.

El Paraná en Candelaria tiene 900 varas de ancho, pero tiene un caudal grande de aguas y es casi preciso andar cerca de legua y media por ambas costas, para ir á desembocar en el espresado Campichuelo. Frente al puerto donde teniamos las balsas, habia una guardia avanzada, que asi la veiamos, como ella á nosotros.

Ni nuestras fuerzas, ni nuestras disposiciones eran de conquistar, sino de auxiliar la revolucion y al mismo tiempo tratar de inducir á que la siguieran á aquellos que vivian en cadenas y que ni aun idea tenian de libertad: con este motivo me ocurrió en la tarde del 19, ya estando el sol para ponerse que cesase todo ruido, y se dijese en alta voz á la guardia paraguaya que se separase de allí, que iba á probar un cañon.

Con el silencio y por medio del agua corrió la voz las 900 ó mas varas, asi como la suya de contestacion, diciéndonos: «*Ya vamos*». En efecto se separaron y mandé tirar á bala con una pieza de á dos por elevacion, á ver si asi creian que nuestro objeto no era el de hacerles mal, pero tanto habian cerrado la comunicacion que no habia como saber de ellos, ni como introducirles algunos papeles y noticias.

Formé el ejército en la tarde del 18 y despues de haberle hablado y exhortádolo al desempeño de sus deberes, lo conduje en columna hasta el puerto, de modo que lo viese el enemigo. Allí hice embarcar algunas companias en balsas, para probar la gente que admitian y no esponernos á

un contraste. Señalé á cada una la que le correspondia y luego que anocheció de modo que ya no se pudiese ver de la costa opuesta, mandé la tropa á sus cuarteles dejando en la idea de los paraguayos que ya estaríamos en marcha, con ánimo de efectuarla á las dos de la mañana con la luna, para estar al romper el dia sobre ellos.

Como á las 10 de la noche se me presentó el baqueano Antonio Martinez que me servia á la mano, proponiéndome ir con unos diez hombres á sorprender la guardia. Adopté el pensamiento é hice que se le diesen diez hombres voluntarios de los granaderos: al instante se presentaron diez bravos, entre los cuales el sargento Rosario y Evaristo, ambos dignos de las mayores consideraciones.

A la hora estuvieron todos embarcados en dos canoas paraguayas y fueron á su empresa que desempeñaron con el mayor acierto, logrado sorprender la guardia é imponer terror al enemigo que ya se creyó estaba la gente en su costa, por la disposicion de la tarde anterior.

Debo advertir aquí, sin embargo de que en mi parte hacia los mayores elogios de Antonio Martinez, que despues de muy detenido exámen supe que su comportamiento no habia sido el mejor y que la sorpresa y consecuencias, se debieron á los predichos sargentos. De estas equivocaciones padece muchas veces un general, como mas de una vez, tendré que confesar otras en esta misma narracion: parece que todos se empeñan en ocultarle la verdad y asi á las veces se ve el mérito abatido contra la misma voluntad del gefe, á quien luego se le gradúa de injusto, procediendo con la mejor intencion.

Luego que me trajeron algunos prisioneros y que ya se acercaban las dos de la mañana, hice poner la tropa sobre

las armas, mandé que bajasen al puerto y empecé el embarco, de modo que cuando atravesaban el Paraná, puestos los soldados en pié en uno y otro costado de las balsas formadas en batalla, los oficiales en el centro; empezaba á rayar el dia y en confuso, podia verse desde el Campichuelo.

Despues de atravesar el rio que era lo mas penoso, asi por la subida que habia que hacer, como por el caudal de corriente que era preciso vencer, para entrar al remanso de la otra costa, bajaban y desembarcaban dentro de un bosque espeso que habian abandonado los paraguayos en la sorpresa y creian lleno de gente por la óptica de la tarde anterior, y por los tiros contra la guardia avanzada, de la que los que huyeron fueron á decirles que habia ya mucha gente en tierra.

Al salir el sol mandé al mayor general en el bote y fué con un ayudante y otros oficiales, á que reuniese la gente y presentase la accion; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitan del regimiento de América, con cinco soldados en el bote de cuero y el subteniente de patrios don Gerónimo Elguera, con dos soldados de su compañía, en una canoita paraguaya, por no haber cabido en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro frente: insistió el bravo Artigas y fué á desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir como á la salida del bosque por el Campichuelo.

No estaba aun la gente reunida y solo habia unos pocos con el mayor general y sus ayudantes, entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir á atacar á los paraguayos; tuvo sus palabras con el mayor general y al fin llevado de su denuedo, seguido de don Manuel Espínola el menor, de quien hablaré

en su lugar (1), de Elguera y de los siete hombres que habían ido en bote de cuero y canoa paraguaya, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que después de habernos hecho siete tiros, sin causarnos el mas leve daño, corrieron vergonzosamente y abandonaron la artilleria y una bandera, con algunas municiones.

La tropa salió, se apoderó del campo y sucesivamente mandé la artilleria y cosas mas precisas para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército y demas objetos y viveres que era preciso llevar para mantenerse en unos paises enteramente desprovistos, que solo cultivan para su triste consumo. Debo advertir que nuestros viveres se reducian á ganado en pié y que toda nuestra comida era asado sin sal, ni pan, ni otro comestible.

No habíamos pasado mas pueblo desde la Bajada que Cruzucuatía, que tiene veinte ó treinta ranchos, Yaguaretécorá que tiene doce y Candelaria que tiene el colegio arruinado, los edificios de la plaza cayéndose y algunos escombros que manifestaban lo que habia sido.

Tambien fui engañado en el parte con referencia al mayor general y sus ayudantes, como el resto de oficiales que nada hicieron, los unos porque se quedaron dentro del bosque y los otros porque se extraviaron, pues no tenia baqueanos que darles, ni habia quien me diese conocimientos del terreno, y solo me dirigia por lo que veia con mi anteojo.

1. Sorprende que el general Belgrano tan riguroso observador de la disciplina no desapruere la conducta de Artigas, á quien al contrario elogia. De la misma relacion se infiere que con poquísimos medios, atacó contra la órden del mayor general con quien tuvo palabras. Si el éxito fué feliz, debió tener presente que no por eso abría menos brecha á esa subordinacion que tanto inculca. El resultado hubiera sido el mismo y mas seguro, siguiendo las órdenes de su gefe.

Por lo que hace á la accion toda la gloria corresponde á los oficiales ya nombrados y siento no tener los nombres de los siete soldados para apuntarlos, pero en medio de esto son dignos de elogio por solo el atrevido paso del Paraná en el modo que lo hicieron asi oficiales como soldados, y espero que algun dia llegará, en que si se cuenta esta accion heróica de un modo digno de eternizarla, y que se miró como cosa de poco mas ó menos porque mis enemigos empezaban á pulular y miraban con odio á los beneméritos que me acompañaban, y los débiles gobernantes que los necesitaban para sus intrigas, trataban de adularlos.

Cerca de medio dia tuve aviso de que habian abandonado el pueblo de Ytapúa é inmediatamente di la órden al Mayor Jeneral para que marchase hasta allí sin la menor demora con la tropa y piezas de á dos. Se verificó haciendo todas las cuatro leguas que hay de camino, á pié, con un millon de trabajos, atravesando pantanos y sufriendo torrentes de agua.

Di mis disposiciones para el paso de caballadas, ganado y carretas (1) dejando una compañía de caballeria de la Patria en Candelaria para esta atencion y custodia de las municiones; asi mismo dispuse la conduccion de la artilleria de á 4 y al dia siguiente 20, marchó por agua á Ytapúa, á donde encontramos mas de 60 canoas, un cañoncito, algunas armas y municiones.

1. Segun lo que suministra la memoria, tendria mucho, demasiado que decir quien se propusiese hacer un exámen crítico de las operaciones que refiere. Quizá seria conveniente para instruccion de los jóvenes militares de estos paises; pero para emprender esta tarea con la utilidad que debia esperarse, era necesario que la memoria fuese completa, ó por lo menos obtener otros datos que ahora no se pueden conseguir.

Todo mi anhelo era perseguir á los paraguayos, aprovechándome de aquel primer terror, pero no habia como vencer la dificultad de la falta de caballos, asi es que fué preciso estar allí seis dias mientras se hacian balsas para que la tropa fuese por agua á Tacuarí que hay siete leguas para donde habia salido el mayor general con una division de caballeria para apoderarse del paso.

Con efecto, todos marchamos el 25 y en aquella tarde nos juntamos. Al dia siguiente mandé al mayor general que saliese con su division para que se hiciera de caballos y me mandase los que pudieran juntarse: entretanto esperábamos las carretas y yo dispuse el modo de llevar el bote en ruedas por cuanto las aguas eran copiosas; habian muchos arroyos que yo conceptuaba á nado.

Le ordené que se persiguiese á los paraguayos cuanto fuese posible y asi se efectuó hasta el Tebicuary donde corrió á mas de 400 con solo cincuenta hombres don Ramon Espinola y mi ayudante Correa, teniente de granaderos, jóven de valor y de las mejores cualidades.

El general hizo alto conforme á mis órdenes en Santa Rosa. Todo esto sucedió yendo yo en marcha con el resto de la tropa, las cuatro piezas de á 4 y seis carretas que habia separado con las municiones y el gran bote ó lanchon tirado por ocho yuntas de bueyes, disponiendo que las demas donde venia el hospital y otros útiles, nos seguirian.

En la marcha recibí la noticia del arribo del cuartel maestre al paso de Ytapúa con las milicias que traia de que se le habian desertado muchos, por cuanto los indios no pueden andar sin mujer, y mis órdenes eran muy severas para perseguir bajo penas; á mas de ser un estorbo aun las casadas en el ejército ó tropa cualquiera que marche y el

de las subsistencias, y uno y otro en aquellos países era de la mayor consideración.

Le ordené que pasase cuanto antes el Paraná y que siguiese hasta encontrarme: hubo bastante demora en el paso, y no se conocía aquella actividad que yo deseaba. Se padeció alguna pérdida de armas, pero al fin llegó á Itapúa con dos piezas de á 4 cónicas y dos de á 2 al mando de un valiente sargento de artillería cuyo nombre no recuerdo, catalán de nacion de quien tendré que decir algo á su tiempo.

Luego que sali del Tacuarí y entré en una poblacion empecé á observar que las casas estaban abandonadas y que á penas se habian presentado dos vecinos en aquellos lugares: ya empecé á tener cuidados, pero llevado del ardor y al mismo tiempo creido del terror de los que habian huido del Campichuelo, de Ytapua y de Tebicuary seguí mi marcha á Santa Rosa, allí me reuní con el mayor general y seguí á pasar el espresado rio Tebicuary, límite de las Misiones con la provincia del Paraguay (quiere decir la provincia propiamente dicha), tambien con la idea de encontrar algunos del partido, que tanto se nos habia decantado que existian.

Se pasó el Tebicuary, y nuevas casas abandonadas y nadie parecia. Entonces ya no me apresuré á que las carretas siguiesen su marcha, ni tampoco el coronel Rocamora porque veia que marchaba por un país del todo enemigo y que era preciso conservar un camino militar per si me sucedia alguna desgracia asegurar la retirada.

Seguí la marcha y solo ví en N. á la muger de don José Espínola que era mi ayudante y otra familia que tenia parentesco con el mismo; pero ningun hombre: pasé á otro pueblo donde hallé al cura, que decian era hombre ilustrado, que intentó hasta sacarme las espuelas, lo que le

reprendí, mas conocí el estado de degradacion en que se hallaban aun los sugetos que se tenian en concepto de literatos. Nada me dijo del interior: guardó la mayor reserva; tal vez se complaceria al ver nuestro corto número con la idea de que seriamos batidos.

Todavía no me arredré de la empresa: la gente que llevaba revestia un espíritu digno de los héroes y al mismo tiempo me decia á mí mismo: *“puede ser que encontremos con los de nuestro partido y que acaso viendonos se nos reunan, no efectuándolo antes por la opresion en que están.”* Pasé adelante con un millon de trabajos, lluvias inmensas, arroyos todos á nado, y sin mas auxilios que los que llevábamos y algunos caballos y ganados que sacábamos de los lugares en que los tenian ocultos, para lo que presta muy buena proporcion aquella provincia por los bosques y montañas cubiertas de ellos, particularmente hácia la parte del camino que llevábamos.

Atravesando el arroyo la partida exploradora del ejército al mando de mi ayudante Artigas, descubrió una partida de paraguayos que luego que vieron á aquella corrieron con la mayor precipitacion. Esto me engolosinó mas y mas y marché hasta el arroyo de Ibañez que encontré á nado. Al instante pasó el mismo Artigas y otros y vinieron á darme parte de que se veia mucha gente hácia la parte del Paraguay que distaria de allí como una legua de las nuestras.

Inmediatamente hice echar el bote al agua y pasé á verlo por mi mismo y como encontrára un montecito á distancia de dos millas cubierto de bosque, una altura que allí se presentara en un llano espacioso que media hácia el Paraguay, me fuí á él, eché el anteojo y vi en efecto un gran número de gente que estaba formada en varias lineas

á la espalda de un arroyo que se manifestaba por el bosque de sus orillas.

Ya entonces me persuadí que aquel seria el punto de reunion y defensa que habian adoptado, y me pareció que seria muy perjudicial retirarme, pues decaeria el espíritu de la gente y todo se perderia: igualmente creia que había allí de nuestro partido, y medité sorprenderlos haciendo pasar de noche con el mayor general doscientos hombres y dos piezas de artillería (1) para ir á atacarlos y obligarlos á huir, quedando yo con el resto á cubrir la retirada á la parte del arroyo.

No se ejecutó la sorpresa y se unió al montecito ya referido á donde pasé con la tropa, resto de artillería y carretas luego que amaneció y me situé. Esto sucedió el 16 de enero de 1811. Mandé varias veces aquel dia al mayor general con los hombres á caballo y una pieza volante de á 2 para observar los movimientos que hacian: cuando mas se formaban en desórden á caballo y no se movian: el resto estaba quieto. Por la noche fué Artigas hasta sus trincheras y sin mas que haberles tirado un tiro, rompieron el fuego de infantería y artillería con rudeza y en tanto número que Artigas estaba en el campamento y ellos seguian desperdiciando municiones sin objeto.

Otro tanto se hizo el dia 15 (el 17 ha querido decir sin duda) y noche: siempre observaba el mismo desórden en sus formaciones y en sus fuegos y no me causaron el mas leve perjuicio. Esto me hizo resolver el atacarlos y di la órden el 18 que nadie se moviera del campamento, ni hiciera la mas leve demostracion, pero no faltó uno de los soldados que burlando la virgilancia de las guardias se fuese

1. Rara operacion! Pobre mayor general!

á merodear á una chacra: los paraguayos cargaron sobre él, cuyo movimiento vimos, en un número crecidísimo. Entonces mandé que saliese el capitán Balcarce con cien hombres y una pieza de á 2 contra aquella multitud: al instante que lo vieron fugaron para el campamento: mandé que se retirase y quedó todo en silencio.

Para probar si habia algunos partidarios nuestros en la noche del 17 se les echaron varias proclamas y gacetas y aun una de aquellas se fijó en un palo que estaba á inmediaciones de su línea: supimos despues que todas las habian tomado, pero que inmediatamente Velazco puso pena de la vida á los que las tuviesen y no las entregasen. Ello es que ninguno se pasó á nosotros y no teniamos mas conocimiento de su posicion y fuerzas que el que nos daba nuestra vista.

En la tarde del 18 junté á los capitanes con el mayor general y les manifesté la necesidad en que estábamos de atacar, sin embargo del gran número de paraguayos, que despues supe llegaban á doce mil, y solo tener nosotros 460 soldados. Así pues por aprovechar el espíritu que manifestaba nuestra gente, como por probar fortuna y no esponerme á que en una retirada con unas tropas bisoñas como las nuestras decayesen de ánimo y aquella multitud nos persiguiese y devorase; les hice ver que en general aquellas gentes nunca habian visto guerra, era de esperar que se amedrentasen y aun cuando no ganásemos, al menos podriamos hacer una retirada despues de haber probado nuestra fuerza sin que nos molestasen.

Todos convinieron en el pensamiento y en consecuencia mandé que se formase la tropa, que se pasase revista de armas, y luego le hablé imponiéndole que al dia siguiente iba á hacer un mes de su glorioso paso del Paraná; que era preci-

so disponerse para dar otro igual á la Patria y que esparaba se portarian como verdaderos hijos de ella haciendo esfuerzos de valor: que tuviesen mucha union, que no se separasen, que júrasen conseguir la victoria y que la obtendrian. Todos quedaron contentisimos y anhelosos de recibir la órden para marchar al enemigo.

Aquella noche dispuse las divisiones en el modo y forma que se habia de marchar y di las órdenes correspondientes al mayor general: á la mañana me levanté y en persona fui á recorrer el campamento, mandando que se levantasen y formase la tropa asi de infanteria, como de caballeria, y que dos piezas de á 2 y dos de á 4, se preparasen á marchar con sus respectivas dotaciones.

Las hice poner en marcha á las tres de la mañana, quedando yo en el montecito con dos piezas de á 4 con sus respectivas dotaciones, 60 hombres de caballeria de la Patria, 18 de mi escolta y los peones de las carretas, de los caballos, y del ganado que no tenian mas arma que un palo en la mano para figurar á la distancia.

Como á las 4 de la mañana la partida esploradora del ejército, rompió el fuego sobre los enemigos que contestaron con el mayor teson: siguió la 1.^a division y artilleria, y antes de salir el sol ya habia corrido el general Velazco nueve leguas y su mayor general Cuesta habia fugado, y toda la infanteria abandonado el puesto y rafugiándose á los montes y nuestra gente se habia apoderado de la bateria principal y estaba cantando la marcha patriótica.

Habia situado Velazco su cuartel general en la capilla de Paraguay y en el arroyo que corre á alguna distancia de ella se habia fortificado, guarneciéndose los paraguayos de los bosques, de cuyas cejas no salian. Tenia 16 piezas de

artillería, mas de 800 fusiles y el resto de la gente con lanzas, espadas y otras armas: su caballería era de considerable número y formaba en las alas derecha é izquierda, haciendo un martillo la de esta por la ceja del monte que cubria casi la mitad del camino que habia hecho nuestra tropa.

Al fugar la infantería enemiga mandó el mayor general Machain que siguiera la infantería y caballería en su alcance: fueron y se apoderaron de todos los carros de municiones de boca y guerra: pasaron á la capilla del Paraguay y se entretuvieron en el saco de cuanto allí habia, descuidando su principal atención y como victoriosas entregadas al placer y aprovechándose de cuanto veian.

Entre tanto Machain supo que se habian disminuido las municiones de artillería y de parte de los soldados de la 1.^a división, porque la 2.^a á penas habia hecho un tiro y tenia las cartucheras llenas. Mándame el parte é inmediatamente remito municiones y otra plaza de á 4 conmigo y los peones que antes he dicho.

Seguia la carretilla de las municiones y formada la tropa que la escoltaba en ala en medio del campamento nuestro y el que habia sido enemigo: la vista de aquellos hombres despierta en un cobarde la idea de que no eran nuestros y dice *¡Que nos cortan!* Esto solo bastó para que sin mayor exámen el mayor general tocase retirada, no se acordase de la gente que habia mandado avanzar y se pusiese en marcha hácia nuestro campamento abandonando cuanto se habia ganado.

Entonces los paraguayos que habian quedado por los costados derecho é izquierdo con una pieza de artillería vinieron á ocupar su posición, cortaron á los que se hallaban de la parte de la capilla, y hacian fuego de artillería á su salvo sobre los que se retiraban. En esta retirada se portó

nuestra gente con todo valor, haciéndola en todo orden: me fui á ellos y les dije que era preciso volver a libertar á los hermanos que se habian quedado cortados y le ordené á Machain que volviese á atacar, pues aquellos se conocia que hacian resistencia en algun punto, como en efecto asi fué.

Dejándolos en marcha retrocedí a mi punto donde estaba la riqueza del ejército, á salvar las municiones, y al que ya habian querido ir los paraguayos á quienes se les oyó decir: "*Vamos al campamento de los porteños,*" con cuyo motivo se destacó don José Espínola con el sargento de mi escuadra y otros cuatro mas y haciéndoles fuego de á caballo los obligaron á no hacer el movimiento: esto mismo me hacia creer que á pocos esfuerzos recuperaríamos nuestra gente, pero sea que hubo cobardia de nuestra parte, ó sea que el mayor general no se animó, ello es que no cumplió mi orden y regresó nuestra tropa al campamento sin haber hecho nada de provecho, y no habia un solo oficial con espíritu segun despues diré, porque aqui me toca hacer mención del valiente don Ramon Espinola.

Este oficial llevadó de su deseo de tomar á Velazco pasó hasta la capilla é hizo las mayores diligencias y hallándose cortado emprendió retirarse por entre los paraguayos para reunirse á nosotros: lo atacaron entre varios, se defendió con el mayor denuedo pero al fin fué víctima y su cabeza fué presentada á Velazco luego que volvió y enseñada á otros prisioneros, llevándose en triunfo entre aquellos bárbaros que no conocian y mataban al que peleaba por ellos. La Patria perdió un excelente hijo, su valor era á prueba y sus disposiciones naturales prometian que seria un buen militar.

Retirada la tropa al campamento mandé que comiesen

y descansasen. Confieso en verdad que estaba resuelto á un nuevo ataque, porque miraba con el mayor desprecio á aquellos grupos de gente que no se habian atrevido á salir de sus puestos, ni aun habiendo conseguido que los abandonase nuestra gente. En esto el comandante de la artilleria un tal Elorga á quien habia dejado á mi vista por esto mismo y que no quise mandar á la accion, empezó á decir á los oficiales que una columna de paraguayos habia tomado por nuestro costado izquierdo y que sin duda iba á cortarnos.

Me vinieron con el parte y lo llamé; en su semblante vi el terror y no menos observé que lo habia infundido en todos los oficiales, comenzando por el mayor general; entonces junté á este y aquellos para que me digesen su parecer: todos me dijeron que la gente estaba muy acobardada y que era preciso retirarnos. Solo el capitan de arribeños un tal Campo me significó que su gente haria lo que se le mandase: conocido ya el estado de los oficiales mas que de la tropa, por un dicho que luego salió falso y que habia sido efecto del miedo del tal Elorga, determiné retirarme y dispuse que todo se alistase.

Formada ya la tropa la hablé con toda la energia correspondiente y les impuse pena de la vida al que se separase fuera de la columna veinte pasos: á las 5 y media de la tarde salí con las carretas, el bote y las piezas de artilleria y ganados y caballadas que se habian tomado del campo enemigo el 16, únicos prisioneros que se trajeron al campamento; el movimiento lo hice á la vista del enemigo y nadie se atrevió á seguirme: á las oraciones paramos á dos leguas de distancia del lugar de la accion y tomadas todas las precauciones mandé que la gente descansase.

Se ejecutó así, y despues de haber salido la luna nos pusimos en marcha hácia el pueblo de N., donde hice alto dia y medio: su posicion era ventajosa y nada temia de los enemigos que no habian aparecido: aqui empecé á tener sinsabores de tamaño con las noticias que se me comunicaban de las conversaciones de oficiales que fué imposible averiguar el autor de ellas para hacer un ejemplar castigo: cada vez observaba mas la tropa acobardada y fué preciso seguir la marcha.

Las lluvias eran continuas; no habia arroyo que no encontrásemos á nado, mucho me sirvió el bote que llevaba en ruedas, á no ser este me hubiera sido imposible caminar sin abandonar la mayor parte de la carga: pero todas las dificultades se vencieron y llegamos al rio Tebicuary donde me esperaba el resto de las carretas y como 400 hombres entre las milicias de Yapeyú y algunas compañías del regimiento de caballeria de la Patria.

Se dió principio á pasar el indicado rio en unas cuantas canoas que se pudieron juntar y el bote y nos duró esta maniobra tres dias, al fin de los cuales empezaron los paraguayos á presentarse, pero no se atrevian á venir á las manos con nuestras partidas y ello es que no nos impidieron pasar cuanto teniamos, ni los ganados y caballos que les traíamos, y se contentaron cuando ya habiamos todos atravesado el rio con venir á la playa y disparar tiros al aire y sin objeto.

Todavía estuvimos dos dias mas descansando en la banda sud del nominado rio Tebicuary en el paso de Doña Lorenza sin que nadie se atreviese á incomodarnos y luego seguimos hasta el pueblo de Santa Rosa, donde se refaccionaron algunas municiones y algunas ruedas del tren, y refrescó la gente en tres dias que pasamos allí.

En este punto recibí un correo de Buenos Aires en que me apuraba el gobierno para que concluyese con la expedición por la llegada de Elio á Montevideo con varias reflexiones y el título de brigadier que me habia conferido; esto me puso en la mayor consternacion, asi porque nunca pensé trabajar por interes ni distinciones, como porque previ la multitud de enemigos que debia acarrearne: asi es que contesté á mis amigos que lo sentia mas que si me hubieran dado una puñalada.

Pensaba yo conservar el territorio de Misiones mientras volvia la resolucion del gobierno del parte que le habia comunicado de la accion del Paraguay, pero las consideraciones que me presentó el oficio ya retirado del gobierno á cerca de Elio me obligaron á seguir mi referida con designio de tomar un punto ventajoso para no perder el paso del Paraná por si acaso el gobierno me mandaba auxilios para seguir la empresa.

Las aguas siguieron con teson y encontramos el Agua-pey á nado: ya desde Santa Rosa salí con cuarenta carretas, las seis piezas de artilleria, un carro de municiones, 3,000 cabezas de ganado vacuno que habiamos tomado, caballos mas de 1,500 y boyada de repuesto y con todo este tráfago logré pasar el espresado río en término de diez y ocho horas, sin la menor desgracia.

Los enemigos habian empezado á aparecer al frente y por mi flanco izquierdo á tal término que fué preciso mandar una fuerza de cien hombres con dos piezas de artilleria á situarse á su frente y aun un correo fué escoltado hasta el Tacuarí donde habia una avanzada de la fuerza que tenia el cuartel mestre general en Ytapúa á donde despues de la accion de Paraguay le habia mandado que se situase de re-

greso del mencionado Tacuary hasta cuyo punto habia llegado únicamente.

Continuamos la marcha hasta el ya referido Tacuary y resolví hacer alto á la orilla de este, acampándome en el paso principal para esperar allí los auxilios que esperaba me enviaria el gobierno y para conservar el paso del Paraná y mis comunicaciones con Buenos Aires, destiné una fuerza de cien hombres al mando del capitan Perdriel para que fuera á apoderarse del pueblo de Candelaria, pues ya andaban cuatro buques armados en el Paraná que podian interceptarme la correspondencia, asi como ya me habian privado de los ganados que me venian de Corrientes.

Pasó Perdriel el Paraná.

.....

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



ARTÍCULO 1.º — LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

(Continuación) (1)

Ocupacion de las islas Malvinas por España.

Después de la evacuación de Puerto Egmont por los ingleses en 1774, aquel punto permaneció y todavía permanece desierto. Cualquiera que haya sido el valor original del derecho de los ingleses á aquel punto, ó las circunstancias que condujeron ó acompañaron su abandono, ninguna objeción parece haberse hecho en ningún tiempo por parte de la Gran Bretaña, á la posesión de Soledad por los españoles, que continuaron allí en no interrumpido ejercicio de todos los derechos de soberanía, no solo sobre la Malvina Oriental, sino sobre todo el grupo, hasta cerca del año

1. Véase la página 193 de este tomo.

de 1808. Tentativas se hicieron tambien en este tiempo para formar establecimientos sobre la costa de Patagonia, pero fueron todas infructuosos.

De la extension del establecimiento español en Soledad durante este periodo no tenemos noticias distintas. Los restos de la plaza muestran que aunque pequeña, estaba tolerablemente bien edificada, y provista de una casa de gobierno, iglesia, almacenes y fuertes, todo de piedra. Esta estaba bajo la superintendencia de un oficial llamado *Comandante de las Malvinas*, que era dependiente del virey de la Plata; y buques de guerra eran de tiempo en tiempo enviados de Buenos Aires, á cruzar entre las islas, y prevenir á todos los buques de otras naciones que no ocupasen las costas.

Estos avisos parecen haber producido muy poco efecto; porque las Malvinas fueron muy frecuentadas por los buques loberos y balleneros, especialmente por los de los Estados Unidos, que empezaron á acudir á ellas por el año de 1786, para pescar ú obtener agua, y algunas veces para cazar el ganado bravío que abundaba en la Malvina Oriental. Muchos buques americanos ciertamente llevaban cartas de los enviados y cónsules españoles en los Estados Unidos, recomendando que no fuesen molestados si se dirigian á las islas para obtener agua; pero los comandantes no prestaron atencion á tales cartas, y uniformemente mandaron salir los buques; mientras los americanos, por otra parte, parecen haber uniformemente desatendido estas órdenes. No tenemos sinembargo noticia de la captura ó actual mal tratamiento de ningun buque americano en aquellos mares por los españoles, cuyos avisos fueron probablemente calculados

por su gobierno meramente como aserciones del derecho de soberanía sobre los territorios adyacentes. (1)

En 1790, otra disputa se suscitó entre la Gran Bretaña y España, en consecuencia de la captura por un oficial español, de algunos buques ingleses, y de una pretendida factoría inglesa en Nootka Sound, (2) sobre la costa noroeste de Norte América, durante el verano de 1789. Los principios envueltos en esta disputa eran casi los mismos que

1. Muchas curiosas particularidades respecto al grupo de las Malvinas pueden encontrarse en las narraciones publicadas de algunos de estos viajes en busca de ballenas; como por ejemplo en los de los americanos, Barnard, Fanning, y Morell; en el del capitán Weddell, inglés que pasó muchos años en los océanos atlántico del sud y Pacífico. Barnard, el capitán del bergantín Nanina de Nueva York, con cuatro hombres, fué dejado en una de las más occidentales de las islas, llamada Isla Nueva, en el invierno (julio) de 1813, por la tripulación del buque inglés "Isabella" al cual había encontrado allí después del naufragio de su buque; y que le recompensó apoderándose de su bergantín mientras él y los otros hombres estaban en tierra. Estas personas permanecieron en la isla, subsistiendo con pinguines y huevos, hasta noviembre del siguiente año; cuando fueron tomados por un buque inglés, á cuyo capitán había pedido el almirante inglés en Rio mirase por ellos. El interesante diario del viaje del bergantín *Hope* de Boston, escrito por su capitán, Joseph Ingraham, que se conserva en la librería del departamento de estado, en Washington, contiene una noticia de la visita de aquel buque á Berkeley Sound, en enero de 1791; ella obtuvo allí un suplemento de carne del comandante español, quien sin embargo evadió todas las tentativas de Ingraham para visitar á Soledad.

2. Una completa noticia de todas estas circunstancias se encontrará en una memoria sobre la costa noroeste de Norte América, por el autor del presente escrito, la cual fué publicada en 1840, por orden del Senado de los Estados Unidos, y subsiguientemente por Messrs. Wiley y Putnam, de Nueva York.

los que habian sido discutidos entre los dos gobiernos en 1770, con respecto á las Islas Malvinas; y el asunto por algun tiempo tomó el mismo camino. El gobierno español rehusó ceder sus pretensiones á la navegacion esclusiva de los Oceanos Pacífico y del Sud, y á la soberanía de las porciones vacantes de América que limitan aquellos mares; y el rey Católico llamó en su auxilio á su primo de Francia, en conformidad al Pacto de Familia, para resistir las demandas de la Gran Bretaña. Pero el estado de cosas en Francia era muy diferente del que existia en 1770; ya el rey no era absoluto, y la asamblea nacional, á la cual fué referida la solicitud del monarca español, abrazó la ocasion de anular el Pacto de Familia, y despojar á la corona de algunos de sus mas esenciales atributos. Mientras los debates sobre estos puntos seguian adelante en la Asamblea, el gobierno español, desesperando de auxilio por aquella parte, presentó, como en 1770, *una declaracion*, en que el rey Católico se obligaba á restituir los buques y establecimientos sobre la costa noroeste de América, que pudiese probarse haber sido tomados por sus oficiales contra súbditos ingleses; con la reserva de que esta concesion no afectase la cuestion del derecho de soberanía sobre estos territorios; y el gobierno inglés como en 1770, retornó una *contradecларacion*, en que Su Magestad Británica prometia aceptar este compromiso, y el cumplimiento de él, como suficiente reparacion á la injuria sufrida por él; sin hacer mencion de la reserva del rey de España.

Los españoles sin duda esperaban que el negocio terminaria en este punto; pero Mr. Pitt, que entonces gobernaba la Gran Bretaña, habia al principio anunciado por medio del discurso del rey, la determinacion de Su Magestad á requerir de España *un distinto reconocimiento del derecho de los*

súbditos ingleses á navegar y pescar en cualquiera parte de los Oceanos Pacífico y del Sud, y traficar con los aborígenes en cualquiera parte de las costas de aquellos mares no previamente ocupadas por alguna otra nacion civilizada; y para sostener estas demandas, habia preparado vastos armamentos navales, que en el caso de una repulsa por España, habrian sido empleados en conquistar ó revolucionar sus dominios españoles. Entre tanto, la Francia habia tambien empezado á armar, y los principios revolucionarios anti-monárquicos que invadian aquel reino se desparramaban sobre los paises circunvecinos. Los gobernantes de la Gran Bretaña y España empezaron á sentir que la paz y union entre sus naciones eran esenciales para ponerlas en capacidad de apartar la tormenta que amenazaba; y como los caudillos del movimiento en Francia no estaban de ningun modo ansiosos de guerra con ninguna de estas potencias, comunicaciones privadas, con el objeto de ajustar las dificultades, se establecieron entre los tres gobiernos.

El resultado de estas negociaciones fué el firmarse, el 28 de octubre del 1790, una convencion comunmente llamada el *tratado de Nootka*, entre la Gran Bretaña y España; en que esta última reconoció los derechos de súbditos británicos, como se requería por Mr. Pitt; pero el reconocimiento era caracterizado por condiciones y limitaciones con respecto al ejercicio de estos derechos, que casi, sino enteramente, destruian el valor de la concesion. Así quedó convenido que los buques ingleses no navegasen ó pescasen dentro de diez leguas de ninguna de las costas ocupadas por España — cuyas costas segun el tratado se extendian continuamente sobre el Pacífico al norte hasta el grado 58 de latitud norte; — y que los súbditos de ambas partes tendrian libre acceso

y libertad de tráfico, en cualquier establecimiento formado por uno ú otro al norte de aquella latitud. Por el artículo sexto, quedó convenido también que ninguna de las dos partes hiciese en lo futuro ningun establecimiento sobre las costas oriental ó la occidental de Sud América, ó las islas adyacentes, al sud de las partes de las mismas costas é islas entonces ocupadas por España; aunque los súbditos de ambas estaban en libertad para desembarcar sobre cualquiera de estas costas é islas, y levantar habitaciones temporarias *solamente*, para los objetos de su pesca. Por este artículo es evidente que los ingleses fueron excluidos de ocupar parte alguna de las Malvinas, mientras esta estipulacion permaneciese en vigor, y esta cuestion por tanto ocurre—cuanto tiempo la convencion de 1790 ligaba ambas partes?

La España declaró la guerra á la Gran Bretaña, en octubre de 1795, desde cuyo periodo, no aparece haberse hecho por ninguna de las dos partes alusion distinta á la convencion de 1790, en sus documentos públicos ó sus compromisos concluidos con la otra. El único arreglo para la renovacion de pactos primitivos entre ellas, está contenido *en el primero* de los *tres articulos adicionales* al tratado de Madrid, firmado el 28 de agosto de 1814, en que, “se conviene que durante la negociacion de un nuevo tratado de comercio, la Gran Bretaña será admitida á negociar con España sobre las mismas condiciones que existian anteriormente á 1796, siendo ratificados y confirmados todos los tratados de comercio que en aquel periodo subsistian entre las dos naciones.” Pero este artículo se habria referido solamente á tratados de comercio entre los *dominios europeos* de ambas partes; porque en primer lugar ningun comercio existia segun el tratado entre una y otra parte, ó

sus colonias y las colonias de la otra, antes de 1790; y al contrario, otro artículo en el mismo tratado de Madrid provee, que en el caso que el comercio de las colonias hispano americanas se abra á las naciones extranjeras, Su Magestad Católica promete que á la Gran Bretaña será permitido traficar con estas posesiones como á las mas favorecidas naciones.”

Así parecería que la convencion de octubre de 1790, entre la Gran Bretaña y la España, expiró en octubre de 1795, y no ha sido renovada desde entonces; y que si tal cosa aconteciese, la Gran Bretaña y la España se mantendrian con respecto á las Malvinas, como si nunca hubiese sido concluida.

Fué sin embargo sostenido por los comisionados ingleses en su *esposicion* presentada á Mr. Gallatin durante la negociacion en Lóndres en 1826, respecto á costas noroeste de Norte América que la convencion de 1790 ligaba para siempre á ambas partes, ó á sus representantes y «que todos los argumentos y pretensiones ya reposen sobre prioridad de descubrimiento ó se deriven de cualquiera otra consideracion habian sido definitivamente zanjadas por la signatura de aquella convencion.» «Cualquiera» dice la esposicion «que haya sido el titulo ó por parte de la Gran Bretaña ó por parte de España anterior á la convencion de 1790, no debia en adelante trazarse en vagas narraturas de descubrimientos, á gunas reconocidas por apócrifas, sino en el texto y estipulaciones de aquella misma convencion.» Los comisionados, insistiendo en que el solo derecho á los territorios sobre las costas noroeste poseidas por los Estados Unidos eran los derivados de España por el tratado de 1819, pasan á decir — «con estos derechos los Estados Unidos necesariamente sucedieron á las

limitaciones por las cuales eran definidos y á las obligaciones bajo las que habian de ejercerse, y de estas obligaciones y limitaciones como contraídas hácia la Gran Bretaña, esta no es de esperarse que redima gratuitamente á aquellos paises, solo porque los derechos de la parte originariamente obligada han sido transferidos á una tercera potencia.» Ahora todo lo que aquí se ha dicho de las costas noroeste de América se aplica y debe aplicarse en la misma estension, á las costas mas al sud del continente, y las islas adyacentes; y si el consentimiento de ambas partes ó sus representantes fuese necesario para la posesion exclusiva por una ú otra de la costa occidental, el consentimiento de ambas partes ó sus representantes debe ser tambien necesario para la ocupacion por una de ellas de cualquier punto en Patagonia, Tierra del Fuego, Malvinas, ó cualesquiera otras islas en su vecindad, no ocupadas por ninguna de ellas antes de 1790.

La España abandonó las Malvinas antes de 1810, y desde aquel año no ha pretendido directamente derecho á ellas. La parte que aparece representando á la España en su título á estas islas como á Patagonia y Tierra del Fuego, es el Gobierno de Buenos Aires.

Malvinas reclamadas por Buenos Aires.

Cuando se trastornó la supremacia española en el vi-reynato de la Plata, aquellos territorios, á escepcion del Paraguay, fueron convertidos en una república, bajo el nombre de Provincias Unidas del Rio de la Plata; y Buenos Aires, la capital del vi-reynato, vino á ser el asiento del gobierno de la República. La union entre estas provincias fué, sin embargo de corta duracion; y pronto se levantaron disenciones

en cada parte de ellas, que conducian á constantes guerras civiles. Al fin, en 1825, las provincias del norte separándose de las otras, vinieron á ser la República de Bolivia; y en el año siguiente la porcion al sud del primitivo vireynato, tomó el nombre de República Argentina, cuyo territorio, sin embargo, ha sido desde entonces subdividido en varios estados independientes. Buenos Aires es nominalmente al fin la capital de la República Argentina, y el partido que ejerce allí el poder, temporalmente toma el título de gobierno argentino.

La primera asercion de un derecho á la posesion de las Islas Malvinas, por parte del gobierno de Buenos Aires, fué hecha en noviembre de 1820, por el capitan Daniel Jewett, natural de Pensilvania, que entonces mandaba la fragata Heroína, al servicio de las Provincias Unidas. El 6 de aquel mes Jewett desembarcó en el lugar primeramente ocupado por la colonia española de Soledad, y en presencia de los oficiales y tripulaciones de varios buques balleneros ingleses y americanos surtos en aquella sazón en Berkeley Sound, tomó solenne posesion de todo el grupo de islas en nombre, y como él aseguraba, por comision especial del gobierno de las Provincias Unidas. El capitan Weddell, comandante del bergantin inglés Jane, que estaba presente á esta ceremonia, y que desde entonces ha publicado una narrativa de sus viages en el Oceano del Sud, ridiculiza todo el procedimiento: insinuando su creencia, de que Jewett habia meramente entrado al puerto para obtener refrescos para la tripulacion, y que la toma de posesion estaba principalmente calculada para asegurar un derecho esclusivo á los restos del buque francés Urania que habia pocos meses antes fondeado á la entrada de Berkeley Sound. El número de buques de

varias naciones que estaban entonces sobre las costas de las islas no eran menos de cincuenta, la mayor parte de los cuales eran de los Estados Unidos.

Cualesquiera que hubiesen sido los motivos de Jewett, ó el valor de la declaracion de derecho hecha por él, su acto no fué por algun tiempo oficialmente adoptado como propio por el gobierno de Buenos Aires. Aquel gobierno el 22 de octubre de 1821, espidió un decreto regulando la pesca sobre la costa patagónica, y sujetando á todos los extranjeros que concurrían á ella á pesados derechos: pero ninguna alusion se hace á las Malvinas, Tierra del Fuego, ó á ninguna otra costa ó territorio que el de Patagónia. Al fin, en 1824, un alemán, llamado Luis Vernet, que habia residido largo tiempo en los Estados Unidos, y habia despues pasado á Buenos Aires donde se casó con una señora de aquel país, obtuvo del gobierno en pago de alguna deuda á la familia de su muger, una concesion de los esclusivos privilegios de pesca, de matar ganado y hacer establecimientos en la Malvina Oriental, mientras al mismo tiempo un tal don Pedro Areguati era nombrado *Comandante de las Malvinas*. En virtud de esta concesion, Vernet y algunas otras personas se reunieron para alistar una espedicion á fin de formar un establecimiento en la isla. El esfuerzo sin embargo no fué feliz, y otro hecho en 1826 falló tambien, en consecuencia, como Vernet presumia, de su falta de poder para impedir á los colonos y extranjeros el frecuentar las costas.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.°

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

Se recordará que Mendizabal en su oficio al Supremo Director del Estado, fecha 10 de enero, dándole cuenta del motin que él habia efectuado en San Juan el dia anterior, 9, decíale —que intentando esos gefes y oficiales, á riesgo de sus propias vidas *perturbar el orden* nuevamente establecido, habia dispuesto confinarlos á Tucuman. Tal aserto era falso—Valíase de ese vil medio para ocultar su atroz plan contra tan distinguidos servidores de la patria.

No dejó pasar muchos dias el bárbaro caudillejo en llevarlo á ejecucion. Poco despues de volver á Mendoza el comandante general Alvarado, renunciando atacar á los insurrectos, por no comprometer las vidas de esos mismos

1. Véase la página 238.

presos, en poder de tan feroces sicarios, el principal de ellos, Mendizabal, los hizo poner en marcha, custodiados con una fuerte partida bajo las inmediatas órdenes del español Biendicho, su agente el mas encarnizado y feroz, si las victimas que se le entregaban eran americanos. El camino que se les hizo seguir, fué al norte, haciendo creer que iban conducidos hasta Tucuman.

Llegados á los tres dias al lugar solitario de Aguango, de 55 á 60 leguas de la ciudad de San Juan, via á las provincias del norte, á la hora de parada se les alojó en un rancho. La rigurosa estacion de verano, que, en esas latitudes y sobre un terreno arenoso, de espantosas y largas travesías sin agua, sin árboles que presten sombra al fatigado viajero — se deja sentir con la intensidad que en el suelo africano, haciéndose sofocante, mortífero, con el casi constante viento norte, el Siroco de esas regiones (era en los últimos dias de enero, el mes de mas fuertes calores en nuestro hemisferio) obligó á la escolta, en la mitad del dia, el sol reververante, aspirando una atmósfera de llamas, medio asfixiados presos y soldados á guarecerse por algunas horas bajo aquella casual sombra.

El cansancio de tan penosa marcha, el calor abrasador y la devoradora sed que experimentaban, poniéndoles en peligro de una perturbacion mental, como llega á acontecer algunas veces, en tan horrible y desesperante conflicto — dejó á los desgraciados proscriptos en una postracion suma, relajadas sus fibras y en una somnolencia febril. El pequeño rancho con una sola abertura, apenas podia dar lugar á los cinco. La escolta se habia acomodado fuera de él en la estrecha sombra que proyectaba bajo un sol casi vertical.

Habria pasado una hora, cuando Biendicho poniéndose

de pié y haciendo una seña á sus soldados, que le siguieron con sus sables, como el suyo, desenvainados, se presentó á la puerta del rancho y dirigiéndose á aquellos ilustres patriotas con áspera voz, en actitud de acometerlos les dijo— *so picaros insurjentes (1) preparense ustedes á morir.* Por el sentimiento de la propia conservacion, estos valientes oficiales de la República, héroes en cien combates, simultáneamente levantándose de sus asientos, que eran sus sillas de montar, se agruparon y poniéndose al frente el comandante Sequeira, erguido, imponente, con esa marcial y gallarda parada que le distinguia, lanzó á los cobardes asesinos una terrible imprecacion y algunas palabras mas que los provocaban á consumir su crimen, retumbando su eco como el estallido del trueno. Al momento sus fieles oficiales, sus compañeros y amigos, le cubrieron con sus cuerpos y se avanzaron para comenzar una lucha desesperada, de gigantes, horrible, sangrienta. ¡Estaban desarmados! indefensos! ¡Iban á combatir con solo sus manos y la fuerza muscular, con ese valor moral del que está acostumbrado á los combates, á triunfar del enemigo, á dominar y vencer las situaciones mas peligrosas!

El infame Biendicho y los soldados descargaron sus sables sobre ese reducido grupo de cinco personas desarmadas, de cinco heróicos oficiales de la Independencia de América, con un furor y zaña superior á la de los mas feroces canibales. Sequeira, Salvadores, Fuentes, Bosso y Benavente, arremetieron á sus verduges, esforzándose cada uno en arrebatar los sables de estos para armarse todos y acabar con

1. Este era el dicitario que en la guerra de la Independencia dirigian los españoles á los americanos, devolviéndoselos estos con los de *soldos, sarracenos, matuchos, etc.*—N. del A.

ellos. El primero, recibiendo ya, como Salvadores, muchas y mortales heridas, animaba á sostener la lucha á sus compañeros y sus frecuentes exclamaciones eran— ¡lo que siento, amigos, lo que me enciende el alma de furor, es morir á manos de un godo ! Fuentes consiguió apoderarse de un sable y se sostuvo mas largo tiempo, hiriendo gravemente á dos de los muchos que le acometian. ¡ Ay ! aquel desesperado batallar entre cinco víctimas indefensas y veinte y tantos asesinos, no podia durar mucho. Exangués aquellas, atravesadas de mil heridas, sus cuerpos horriblemente mutilados, quedaron insepultos dos ó tres dias, hasta que la piedad de algunos campesinos les dieron sepultura.

¡ Estaba consumada la primera y mas bárbara hecatombe con que se abria la larga época de nuestras guerras civiles ! ¡ Esa era la ilustre, la jenerosa sangre que, vertida la primera, corria en un delgado raudal para engrosarse despues y formar un rio caudaloso, en el transcurso de treinta años !

¡ Hé ahí los primeros mártires de la libertad y de la civilizacion, en lucha con el caudillaje, el despotismo y la barbárie !

Sombras venerandas de Sequeira, Salvadores, Fuentes, Bosso y Benavente ¡ héroes de Chacabuco, de Maipú, de Talcahuano, Nacimiento y de cien gloriosos combates mas . . . ! víctimas inocentes del furor de una facción fratricida, nosotros os dedicamos, al cabo de cuarenta y siete años corridos desde el dia de vuestro martirio, este efimero pero sentido, respetuoso recuerdo á vuestras virtudes cívicas, á vuestros servicios á la independendencia de dos repúblicas, á vuestras hazañas, á vuestra abnegacion y patriotismo, llevados

hasta el sacrificio! ;La historia, en las páginas que dedicará á narrar los hechos sangrientos, luctuosos, de nuestras guerras civiles, escribirá los primeros, en letras de oro, vuestros ilustres nombres!

En muy pocas líneas hemos hecho antes el retrato moral del bizarro teniente coronel Sequeira. Queremos ahora dar una idea aproximada, en cuanto alcanzan nuestros recuerdos de la niñez, de su físico - De mas que regular estatura, cuerpo bien formado, proporcionado perfectamente en todas sus partes; cabeza levantada; apostura y andar marcial; su rostro era de un aspecto severo, pálido, facciones marcadas y de un conjunto que revelaba la aptitud del mando, la del esperto y hábil militar, la cualidad del valor sereno; ojos negros, brillantes, de mirada fuerte, siempre en movimiento; sin barba, teniendo solo de esta un ancho, largo y espeso vigote negro; pelo del mismo color, abundante, que llevaba siempre muy corto. Su vestido, conforme á las principales distinciones del uniforme de su regimiento— *Cazadores N.º 1.º de los Andes* — (cuello y boca-manga verde, cabos de oro) - era invariablemente este—pantalón colan de casimir blanco-perla; bota alta encima; casaca larga, estrictamente abrochada de arriba á bajo, corbatín de marroquin ó hule fino, negro, alto como el cuello de su casaca; sombrero elástico, que llevaba bastante atravesado, no del todo como Napoleón — Era ríjido republicano en su manera de vestir y en todas sus costumbres. El comandante Sequeira por las distinguidas aptitudes, por las muchas excelentes cualidades que poseía para la carrera de las armas, gozando de mucho crédito y estimación en el ejército, estaba llamado á ser próximamente, uno de nuestros primeros generales. Tendría entonces de 31 á 32 años.

El sarjento mayor del mismo rejimiento D. Lucio Salvadores, de 28 á 29 años, hijo, como hemos dicho de Buenos Aires, era de mediana estatura, proporcionado de cuerpo, tez blanca, rosada, de barba y cabellos rubios, ojos azules, rasgados, vivos, simpático por su físico y por sus bellas prendas morales, por sus maneras cultas y conducta caballeresca. Era una hermosa persona, agregando á eso un probado valor, la intelijencia en el mando y en la táctica militar. Hemos visto en estos «Recuerdos», en el parte que pasó al general San Martín su segundo el general Balcarce, en su campaña al sud de Chile, como se distinguió el mayor Salvadores en el paso del rio *Bio-bio*, atacando al enemigo, y las honrosas y merecidas recomendaciones que hizo de él sobre aquel glorioso hecho de armas, el viejo general, héroe de Suipacha. También el mayor Salvadores habria con justicia llevado los bordados de general de la República.

No hemos conocido personalmente á los capitanes Fuentes, Bosso y Benavente. La opinion general que de ellos se tenia en el ejército de los Andes, á que pertenecian, nos lo han espresado muchos de sus compañeros, era la mas aventajada como oficiales distinguidos, de una conducta irreprochable, instruidos en la milicia y de un acreditado valor.

A los cuatro ó cinco dias que se cometió tan atroz asesinato, conducian y hacian pasar por ese mismo lugar de Aguango, desterrado á la Rioja, al doctor don José Ignacio de la Roza, antiguo teniente gobernador de San Juan. En los rasgos biográficos que de él hemos dado, tomo 3.º, página 402 y siguientes de esta «Revista», dejamos menciona-

da su residencia en aquella ciudad y su salida para Lima en ese mismo año (1).

LI.

Abramos un corto paréntesis á los sucesos de San Juan para ocuparnos tambien de San Luis, parte integrante de Cuyo—Dejemos hablar á los documentos oficiales que poseemos.

“ El 15 de febrero último, reunido la mayor parte de este benemérito pueblo, arrancó el mando de teniente gobernador al coronel graduado don Vicente Dupuy y sus habitantes quedaron en el pleno goze de los derechos de hombres libres, bajo el mejor orden y disposicion, de modo que no hubo efusion de sangre. ni oposicion en los que le rodeaban, por que aun estos se hallan oprimidos bajo el duro yugo de seis años perpetuados para ejercer una arbitrariedad

1. Con ocasion de esta nueva reminiscencia del doctor de la Roza, hemos creído conveniente reproducir íntegro, en esta nota el *autógrafo* de que solo extractamos uno ó dos párrafos (carta dirigida á don Alejo Junco), página 423 tomo 3.º de la “Revista de Buenos Aires”, el que tenemos en nuestro poder—Dice literalmente así:

“ Rioja y Febrero 27 de 1820.

“ Señor don Alejo Junco.

“ Hoy mismo he recibido la de usted y quedo impuesto de lo ocurrido sobre la testamentaria y lo que me dice sobre el negrillo. Sobre lo 1.º, que mas tiene que hacer Tránsito que decir la verdad por la quema de papeles y que se le dé lo que quieran como heredero, menos como legatario? De aquello puedo disponer como mio—de lo 2.º no; por que no soy sinó un usufructuario. Sobre estas cosas me ha escrito Maradona y don Domingo Carril, á quienes dirá usted esto y que no les escribo, por que me hallo bien incomodado con un divieso que hace cuatro dias se está ormando con sus buenos dolorcillos—que les contestaré en el siguiente correo,

sin límites y sin subordinación á las primeras autoridades de la nación, como lo comprobará el sumario que se le está siguiendo.”

“El mismo día, en acuerdo popular de los primeros ciudadanos bajo el mejor orden, se depuso también los dos Alcaldés de 1.º y 2.º Voto y un Regidor, por que estos eran de la íntima relación de Dupuy y se nombraron otros de la confianza plena del pueblo, interinamente, reasumiendo el gobierno en el Cabildo, hasta que concurriesen de la campaña la masa general de los ciudadanos y por sus sufragios se nombrase el gobierno que mejor conviniese. Efectivamente, verificada esta el 26 del mismo y discutidos allí nuestros derechos por pluralidad de sufragios, fueron servidos reelejir en el gobierno á esta I. Corporación, siendo uno de los artículos de aquella acta que asegura nuestra libertad, se

“Sobre el negrillo deseó saber lo cierto: sirvase usted averiguarlo y comunicármelo; pues se me hace increíble en su jénio, carácter y constitución pusilánime.

“Mañana sale para esa don Toribio Cabot, queien le lleva á Tránsito siete onzas de oro, de las que yo traje y que usted cambió falsas, es decir, no amonedadas, sí vaciadas: de suerte, que aquí luego las conocieron y no me las han querido cambiar, reduciéndose mi caudal á diez onzas y de estas, siete sin valor: suponga usted si las necesitaré. Tránsito se las entregará á usted para que las vuelva al dueño que se las cambió á usted y para que recojido su valor, me lo remita ó libre á la mayor brevedad, sirviéndole á usted de experiencia, que en estos tiempos, al recibir moneda, debe recibirse con mucha prolijidad.

“A Tránsito digo, que el legado que deben entregarle, lo reciba, ó en viña, ó dinero, en esto mejor que en viña. En la casa, solo de un modo: que Ferreira quiera dar los cuatro mil pesos tomando la casa; de otro modo nó.

“Nada me dice usted de Sanchez, debiendo ser lo primero: no deje de hacerlo en todos los correos, como de lo de don Manuel de la Roza.

participe esta noticia á los demas pueblos, manifestándoles los sentimientos de confraternidad que animan á estos habitantes y del convencimiento que les asiste, de que, sin la union con los demas, puedan triunfar el despotismo y la tirania, de los derechos de los hombres.

“Este Cabildo-Gobernador, como órgano suyo, tiene el honor de comunicárselo á V. E., advirtiéndole no subsisten trabas algunas que embarazen nuestro comercio y comunicacion, y que anhela, al mismo tiempo, por aquel gran dia en que toda la Nacion, por medio de sus representantes, sea ligada con los lazos indisolubles.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“San Luis y Marzo 1.º de 1820.

“*Tomas Varas, Manuel Herrera José Leandro Córtes,
Vicente Carreño.*

“Exmo. Sr. Gobernador de la capital de Buenos Aires.”

(A. G.)

“A Gurruchaga mil cosas y á Felix y Mancha.

“Suyo,

Roza.

“A don Aman, (a) que esté seguro que si hallo la quina, se la remitiré y que me acuerdo mucho de él.

“Retardándose la salida del correo, diga usted á don Aman que he hecho buscarle la quina y que solamente he encontrado tres libras á seis pesos libra, y que por esta razon no se la remito.

“Con la llegada de Dupuy, que vá para Catamarca, casi me he quedado sin medio; por que le he franqueado seis onzas que me pidió, las que me prestó un amigo: sirva de gobierno para que mande usted las que lleva Cabot, cuanto antes, con tres mas, reservando todo.” (N. del A.)

(a) Doctor don Aman Rawson, de Boston, Estados-Unidos, padre del doctor don Guillermo y de don Franklin Rawson, de la provincia de San Juan, República Argentina. (Idem).

Aquí el acta á que se refiere el anterior despacho.

“En la ciudad de San Luis en veinte y seis dias del mes de febrero de mil ochocientos veinte: el pueblo de dicha ciudad, compuesto de todo su vecindario, asi de él como de la jurisdiccion, con respecto al acta celebrada el quince del corriente, antes de proceder á la eleccion de Cabildo propietario, despues de haber discutido en órden al método como en lo sucesivo debe rejirse, acordó sea este por los puntos siguientes—Primero, que despues de pensar con maduro exámen y escrupulosidad, en los sujetos en quienes habia de depositar sus derechos en la administracion del mando, se nombre un Presidente ante quien esprimir sus sufragios, que se resolvió lo fuese el I. Cabildo-Gobernador interino, de cuyo zelo por la libertad del pais, estabn satisfecho—Segundo, que el gobierno sea compuesto del Ayuntamiento, y de consiguiente, que en él solo se refundan, ó reasuman las facultades de entender en los cuatro casos, ó causas, á saber: político, militar, hacienda y guerra, por cuya razon su título será el de Cabildo-Gobernador—Tercero, que en dicho Ayuntamiento reside la facultad de convocar el cuerpo de oficiales y con ellos elejir y nombrar un Comandante de Armas, en un sujeto revestido de las circunstancias relativas al tal ministerio y de su aprobacion—Cuarto, que respecto á que la esperiencia ha enseñado, que residiendo el poder gubernativo en una sola persona, está espuesto el Ayuntamiento á que sus funciones sean entorpecidas por él, desde ahora queda estinguido este empleo, hasta que se establezca por la Nacion el método mas conveniente—Quinto, que el Cabildo entrante, como en él se refunde el peso del gobierno, tiene opcion y poder para disponer, conforme ocurran sus respectivas urjencias, de la renta anexa á dicho em-

pleo, con concepto á las contingentes entradas de la caja, como igualmente á asignar la renta que se le ha de dar al Comandante de las armas—Sexto, que sea de la obligacion del Ayuntamiento, oficiar á los pueblos circunvecinos, avisándoles los sentimientos de confraternidad que animan á los habitantes de San Luis, en cuya conformidad procedieron á la eleccion de Cabildo Gobernador del modo que sigue — Es cópia—*Tomás Varas, Manuel Herrera.*”

El Gobierno de Buenos Aires contestó como sigue:

“Por la comunicacion de V. S. de 1.º de marzo anterior, queda enterado este Gobierno, del procedimiento de ese benemérito pueblo para reclamar el goce de sus derechos, depositando la autoridad superior en manos de esa Corporacion. Este paso dá una prueba inequívoca de los deseos de esos habitantes por la felicidad del pais, y del ódio con que ha mirado el despótico poder de la faccion corrompida que oprimia á los pueblos de la Union.

“Esté Gobierno se complace y ofrece á V. S. sus mejores consideraciones.

“Buenos Aires, abril 11 de 1820.

“I. Cabildo de San Luis.”

(A. G.)

Se vé pues, por los precedentes documentos, que los tres pueblos que componian la Provincia de Cuyo, como los demas de la República quedaban tambien bajo el método, segun la espresion del Cabildo-Gobernador de San Luis, de la *Federacion—Artigas*. La disolucion de la *Union de las Provincias del Rio de la Plata*, estaba consumada — El caudillaje y la guerra intestina, abrian la ignominiosa y larga época de su dominacion para arruinar, despoblar y barbarizar el pais — Trece pueblos, que no componian el todo de

la República Argentina y que en su mayor parte apenas podían aspirar á ser admitidos como *territorios* de los Estados de una Confederación, asumían resueltamente la porción de soberanía que presumían corresponderles, cual Estados independientes—El aislamiento, la falta absoluta de elementos para tener vida propia, era entretanto, el terreno arenoso inconsistente, sobre el cual se levantaba ese nuevo edificio — No tenían rentas, por que no tenían la población necesaria, ni productos que esportar, ni comercio, ni industrias capaces de sostener este, ni capitales para explotar su riqueza territorial, ni vías fáciles de comunicación, ni seguridad para las empresas, ni hombres instruidos para desempeñar los cargos públicos.

Esta funesta rebelión armada contra el Gobierno Nacional, legalmente constituido, este cambio de sistema, tomando farsáicamente la voz de *federación*, se veía muy claramente, que no tenía otro objeto y fin, que perpetuar el gobierno personal, lo arbitrario, en cada pueblo — hacer de cada uno de estos el patrimonio hereditario de otras tantas oligarquías esquilmadoras, ignorantes y despóticas.

Y tan nefando crimen, tan negra traición contra la patria se cometía cuando esta combatía aun por su libertad é independencia, cuando, de un lado, su triunfante *Ejército de los Andes*, unido al de Chile, buscaba en sus últimos atrincheramientos al enemigo común; cuando en otros puntos de sus dilatadas fronteras, las pasaba este invadiendo sus mejores provincias como aquellas del Alto Perú, habiendo avanzado ya hasta la de Salta, teniendo franco el camino á la capital, por la disolución del Ejército del Norte al mando del virtuoso general Belgrano y muerte del valiente general Güemes, que habían contenidole, con su constante guerra de partidas,

obra de esos mismos anarquistas, de esos mismos traidores; como aquella otra en fin, de la Banda-Oriental, arrebatándola los Portugueses, para agregarla á su inmenso territorio.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

—•••••

LITERATURA.



LA MINA MISTERIOSA.



ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.



(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)



Gobernaba la ciudad en calidad de justicia mayor don Francisco Godoy, en cuyo tiempo la desaparición de varias personas había hecho sospechar que crímenes ocultos se perpetraban sin que la autoridad pudiese descubrirlos. El vulgo creía entonces que esas víctimas erraban impenitentes y así explicaba las visiones y ruidos que decían sentirse. Apesar de estas consejas, elevadas en esa época al rango de verdades, las fiestas y la corrupción no disminuía. El lujo era siempre el mismo. Al esplendor de los trajes y á la riqueza de los adornos, se unía el rico menaje de sus casas, las pomposas fiestas del culto, las celebridades de los patronos de la ciudad y los banquetes y regocijos de los acaudalados señores.

El juego con sus estimulantes goces servia de pasatiempo á los moradores enriquecidos, y en medio de aquella sociedad tan informe y tan vacía, se conservaba como la única áncora, la autoridad del jefe de familia, cuya voz era escuchada con la sumision de la órden de un amo irresponsable. En el hogar se iban agrupando las nuevas familias de los descendientes, de manera que las antiguas casas de los grandes señores formaban una poblacion considerable, regida por un jefe absoluto.

Cuando la sociedad parecia espuesta á zozobrar por todas clases de desórdenes y vicios, el hogar aparecia como la apacible luz de la esperanza, y aun cuando al lado de aquel pálido fuego ardian las preocupaciones religiosas, y á veces las prácticas semi-monásticas—la altivez del señor conservaba la union por la indeclínable firmeza con que reconcentraba su autoridad, consolidando asi la paz doméstica y las tradiciones de los viejos hidalgos españoles. Allí brillaba modesta y á veces pura la madre de familia, fuente inagotable de ternuras, entregada sin reato al cristianismo, que es, como dice Pelletan, la religion del sentimiento. Muchas veces allí estallaba tambien la tempestad, y el hogar era entonces perturbado por las pasiones de aquella época singular.

La vida concentrada de la mujer potosina, mas aislada aun que la de la española, segun el juicio del viajero Acarette du Biscay, citado ya tantas veces, la hacia necesariamente mas apta para el servicio de las ocupaciones caseras. De manera que si el hogar no ofrecia el brillo ni los goces picantes del espiritu de la sociedad de mujeres mas inteligentes é instruidas, se respiraba la atmósfera benéfica de las virtudes privadas.

El rico hidalgo ó el minero poderoso adornaban el interior de aquel sitio de paz, con verdadero esplendor. El oro, las vagillas de plata, las tapicerías, los muebles de ébano con incrustaciones de marfil, carei y plata, sillas entapizadas con telas de plata y oro, alfombras del Cairo y Persia, escaparates con joyas de alto precio, vacijas de la India, cujas de preciosas maderas colgadas de brocato — formaban el menaje de los ricos. Muchas veces este menaje ascendía á cien, doscientos y quinientos mil reales de á ocho. (1)

El lujo interior de aquellas casas hacía decir á alguno, que eran las doradas jaulas en que encerraban á la futura heredera ó la pupila poderosa, sin darle permiso para otras distracciones que las fiestas públicas, los bailes y las incessantes y pomposísimas ceremonias del culto católico.

Estas festividades eran frecuentes y deslumbradoras. La del Corpus y la Concepción eran verdaderas ostentaciones de pompa y vanidad. No había mes del año que no hubiese cuatro ó seis de estos aniversarios, con novenarios y jubileos, sermones y á veces procesiones. En las fiestas de los patriarcas ardían hasta ochocientas mil luces, según Martínez y Vela, «añadiéndose á esto, dice, el adorno de toda la iglesia en cada una, y en cada fiesta de año cuajados de joyas y otras imájees con lo mismo; pinturas, láminas preciosas, colgaduras, frontales de plata, gradillas doradas, mayas, hacheros, candeleros, blandones, jarras, pebeteros, todo de plata fina, prestándole para su mayor lucimiento plumas de aves, flores y ramos de curiosidad, alfombras de Persia, el Cairo, y otras de los pueblos del Perú que también son vistosísimas, con que transforman toda la iglesia en florida selva; riquísimo número de braseros de acendrada plata del cerro,

1. *Anales de la Villa Imperial*, por Martínez y Vela.

ámbares la Florida, preciosas aromas la Feliz Arabia, pomos de plata el arte para servir los olores estimulados al fuego, que con llamas é infinito número de luces arden inflamados de la general devoción, diferenciando cada uno con esmero cada fiesta y empleándose todo el año para estas funciones.» (1)

Esta pompa absorvía á las damas potosinas durante el año entero preparando los lujosos vestidos de las niñas, de las imágenes, formando flores de plumas, bordando riquísimos paliós y ornamentos. La vida doméstica absorvida así en estas ocupaciones del culto, servía á las mil maravillas á la celosa autoridad del padre de familia, conservaba el aislamiento de esta y hacia permanente la omnimoda prepotencia del poder sacerdotal.

Esas fiestas, verdaderos torneos de la vanidad, daban ocupación á las laboriosas matronas y á las doncellas, y satisfacían el orgullo del señor en los adornos novedosos que ostentaba. Allí las damas se hacían competencia á la vez que tenían ocupación en el retiro del hogar.

De manera que la mujer potosina, la gran dama y la doncella rica, consagraban su tiempo á estas fiestas que eran frecuentes; porque como hemos dicho, no había sociabilidad desde que la mujer no la frecuentaba para animarla con sus gracias y con el brillo de la belleza.

En algunas grandes casas se formaban tertulias para jugar el naípe hasta determinada hora de la noche; pero en esas reuniones rara vez tomaba parte la juventud. Las damas ancianas, los caballeros de cierta edad, algún clérigo ó dignatario del pueblo, hacían el solaz de aquellas tertulias de naipes, como las llamaban.

1. Idem.

En otra parte y de otra forma se encontraba el bullicio y la picante alegría de la criolla. La mujer lijera ostentaba sus gracias y sus fáciles caricias en el juego y en los banquetes, en las cenas espléndidas y en las intrigas de todo género que formaban un verdadero contraste con la generalmente igual y tranquila morada de la familia.

Pero cuando el orgullo ponía en competencia á aquellos hijos mimados de la riqueza, su prodigalidad no tenía límite, y ostentosas fueron las fiestas particulares que se tornaban en verdaderas lides de lujo y esplendor.

Bastará que recordemos la mascarada que hizo el alcalde ordinario don Diego Caballero en una renovación del Santísimo Sacramento cuyas joyas, carros, caballos y ricos vestidos se computó en cuatro millones. La descripción de esta fiesta de los criollos, fué cantada por los poetas y dió origen á esas descripciones tan en voga en la literatura colonial.

La vanidad de los ricos era ilimitada. Se cuenta que el mayordomo de cierto caballero encontró una vez en el mercado un pescado que quiso adquirir para la mesa de su amo; pero se interesaba á la vez en su compra otro sirviente de otro rico, y empezaron á ofrecer cada uno mayor precio, vendiéndose al fin por cinco mil pesos metálicos. Cuando supo la historia el amo del que no compró el pescado, despidió en el acto al mayordomo que no había pagado cualquier suma para adquirir el pez apetecido. Era la lucha de la vanidad de dos ricos. Este rasgo caracteriza á aquellos señores.

Las exigencias de este lujo hacían á veces claudicar á los empleados, pues el oro era el irresistible agente para apagar todos los escrúpulos, salvo siempre dignísimas excep-

ciones. Por esto, ocurrían injusticias de tal naturaleza que solo se esplicaban por la aparición de repentinas fortunas. Magistrados pobres al aceptar un cargo, hacían la maravillosa transformación de dejar el puesto ya ricos; pero, cuantas vejaciones! La deshonra fué mas de una vez la fuente de una fortuna, y el oro hacia enmudecer muchas veces la conciencia.

Recibiendo los honores de la metrópoli, cuya administración era naturalmente influenciada por la aristocracia colonial de la riqueza, en lo que se refería á los empleos coloniales, no es extraño que los mas indignos pero los mas ricos, recibiesen altas dignidades, honores y empleos lucrativos. Otras veces la colonia era el teatro donde se enviaban los segundones ó hidalgos de las familias empobrecidas en España, de manera que la gran preocupacion de estos era adquirir fortuna para gozarla despues en la corte.

El hecho es que, apesar del juicio de residencia, de las leyes vijentes y de las precauciones con que un sistema minucioso de legislación quiso garantir la administración pública, no fueron raros el peculado y la prevaricación. Por esto los poderosos é influyentes se consideraban á cubierto de ciertas persecuciones judiciales, mientras tuviesen abierta la bolsa para imponer silencio á los que debían juzgarlos.

Godoy, justicia mayor de Potosí, pertenecía á una familia de alta posición social: su empleo y las riquezas que habia acumulado le daban una mayor influencia. Para algunos su honradez no tenia precio; consideraban que estimaban mas su reputación que la riqueza. Por esto lo consideraban incapaz de vender la justicia.

Sin embargo, en una de las noches en que se encontra-

ba en su tertulia de naipes al lado del fuego de un hermoso brasero de plata, fué urjentemente llamado por un hombre que decia le era preciso comunicarle un asunto del mayor interés.

Apesar del orgullo del justicia mayor, hizo entrar en su gabinete al misterioso caballero que á tal hora y con tal prisa queria hablarle.

Vestia con severa sencillez y estaba envuelto en una larga capa de paño pardo.

Este caballero tenia á la sazón un ruidoso pleito, por el cual pretendia contra toda razon y justicia, segun fama, la entrega de cierta cabeza de ingenio que otros poseian con bien justificados recaudos.

Despues de hablar del pleito, el recien venido le dijo:

— He descubierto, señor Godoy, una riquisima mina, tan rica como ninguna de las que se esplotan en la Villa. He aquí la muestra de esa riqueza.

La mina estaba en los cerros de Caricari y para justificar su acerto, mostró al justicia mayor una piedra que “ toda era barra riquisima ”.

— Bien, pues, continuó— si gano el pleito, si obtengo la posesion judicial de la cabeza del ingenio que pleiteo, daré la mitad de esta mina. Para que no se crea que es inexacto lo que ofrezco, he dejado atado mi perro en una estaca colocada cerca de la mina descubierta, y mañana mismo mostraré la riqueza que doi en compensacion de lo que exijo.

— Sabeis bien, señor mio — respondió Godoy — que la ley es la que habla, que ni podeis proponerme un peculado, ni puedo tampoco aceptar obsequios por los pleitos que fallo. Però vuestra causa me parece justa, estudiaré de tal manera

la cuestion que, os aseguro, si es posible obtendreis lo que deseais. Pero, puesto que, espontáneamente y sin condicion quereis darme participacion en la mina descubierta, bueno será empezemos por encontrarla: La amistad es una buena luz para sentenciar!... dijole riendo maliciosamente.

Acababa de encontrarse el precio para comprar al magistrado; su virtud y su honradez claudicaban en el momento de la prueba.

En efecto, en la alborada del siguiente dia catorce personas se dirigian al Cerro de Caricari, donde esperaban, guiados por el perro que estaba atado, encontrar la apetecida riqueza; oyeron claramente los ladridos, y al punto todos los viajeros creyeron conseguir lo que deseaban. Subieron el cerro, los ladridos se hacian mas cercanos, repercutidos á veces por el eco de los altos montes. Llegaron á la cumbre, pero no daban con el perro. El ladrido era siempre constante pero parecia que el céfiro le cambiaba de direccion. Dividiéronse entonces los catorce caminantes para encontrar cuanto antes el perro que anunciaba la oculta riqueza; pero eran vanas las fatigas, el perro estaba sin duda oculto entre los matorrales ó las breñas.

La fatiga habia durado muchas horas. El sol estaba en el cenit y nadie habia encontrado el perro del litigante. Los ladridos se oian siempre; pero difícil parecia escubrirse el sitio donde estaba.

En vano el dueño llamaba á su perro, este ladraba sin cesar pero no podian saber con fijéza el lugar en que se ocultaba.

Tornábase ya en admiracion de todos aquel suceso, pues cada uno creia que el ladrido salia del paraje que estaba á su frente, y de esfuerzo en esfuerzo iban cayendo en una no interrumpida série de decepciones.

El sol declinaba ya en su ocaso y la investigación había sido infructuosa. Llegó la noche y en medio del reposo de la naturaleza, mas claros y distintos aparecían los abullidos del perro perdido.

Empezaba el temor á sobrecojer el ánimo de los buscadores de la mina, pero el frío hizoles conocer la urgente necesidad de encender una hoguera para pasar aquella noche, tanto mas larga cuanto que era una decepción del día pasado y la punzante inquietud de la perspectiva del día siguiente.

Dos personas estaban mas preocupadas que las otras: el litigante y el justicia mayor; para ambos se dificultaba misteriosamente el descubrimiento de la riqueza. El uno temía la cólera del majistrado, y este sentía los vagos remordimientos de la injusticia que premeditaba por obtener la mina que buscaban.

Al siguiente día mandaron llamar mas jente de Potosí é hicieron una batida en toda regla para husmear el perro extraviado. De todas partes y en cualquier sitio se oía clara y distintamente el ladrido del perro; pero lo que no se encontraba era el animal mismo.

Perdieron al fin la paciencia y sobrecojidos de espanto, desistieron de la empresa, sin que jamas haya podido despues, segun Martinez y Vela, darse con la mina misteriosa.

Godoy que habia sido débil ante la tentación, volvió sobre si mismo y sentenció el pleito en justicia y equidad.

Así cuenta la crónica este suceso que se dice acaeció en 1636. (1)

VICENTE G. QUESADA.

1. *Anales de la Villa Imperial*, ya citados, de donde tomamos el fondo de la leyenda.

NOTA—En la prisa con que hemos escrito estas *crónicas*, nos ha fal-

tado á veces el tiempo de corregir ó aclarar aseveraciones que pueden tomarse como contradictorias.

Segun el doctor Scrivener el cerro de Potosí está á quince mil setenta piés sobre el nivel del mar, como lo dijimos en la crónica *Los Vicuñas*, mientras que en la que tiene por título *Huallpa* hemos dicho, citando á Conder, que la cima del Potosí está á diez y siete mil piés sobre el mismo nivel. Esta contradiccion no es nuestra, puesto que en ambos casos hemos citado el autor que la sostiene; pero ella prueba una profunda diverjencia sobre el resultado de operaciones geodésicas.

El señor don José María Dalence en su *Bosquejo estadístico de Bolivia*, obra que recién hemos podido conseguir, asevera que la altura del cerro sobre el nivel del mar es de quince mil doscientos piés.

El lector encontrará esta contradiccion y no podrá esplicarse nuestra indecision, pero tratándose de una operacion geodésica no nos ha quedado otro recurso que recurrir al principio de autuidad y citar las fuentes. El doctor Scrivener nos dice que él mismo acompañó á *Pentland* cuando practicó su operacion, que fué despues repetida por otros, resultando exacta. Esplicamos por medio de esta nota la causa de aquella contradiccion, resultado de la diverjencia de los mismos autores que hemos consultado.



VARIEDADES.



APUNTES Y RECUERDOS

Sobre el Cólera en el Partido de las Conchas.

(Conclusion.) (4)

Hemos observado que las víctimas de la epidemia en el Tigre eran casi extranjeros y solteros: de manera que no debe extrañarse que, en medio de la consternacion que reinaba con la muerte rápida de varios individuos, y la creencia general que la enfermedad era contagiosa, algunos fuesen abandonados á su suerte. Entre los que asistimos, ninguno exitó mas nuestra compasion y deseos de prestarle nuestros servicios, que el siguiente caso que vamos á narrar.

G.... fué traído de un buque de comercio, y dejado en un bote á la orilla del Rio: dos hombres lo vieron; se compadecieron de su suerte, lo sacaron de la embarcacion y lo pusieron en un almacen. Nos avisaron de su estado y fuimos á verle.— Era Italiano, de mediana edad, muy desa-

1. Véase la página 270.

seado, sin mas ropa que la que llevaba en su cuerpo: se hallaba tendido sobre las tablas del almacén. Tenia los síntomas fulminantes de Cólera morbus —un frio glacial, pulsos casi imperceptibles, calambres espantosos, en fin, todo el cortejo de aquella terrible epidemia. Arreglamos las medicinas, con que estábamos siempre provistos, y avisamos á un jóven que se hallaba presente como debia emplearlas, quien nos dijo que no podia asistir al enfermo, y á los pocos momentos desapareció del almacén dejándonos solos. Habian varias personas á la vez que reclamaban nuestros auxilios médicos, y tuvimos que ceder á repetidas instancias, dejando al pobre italiano sin ninguna asistencia, sin ropa de abrigo, sin colchon, con dolores atroces, una sed insaciable, y solo los remedios á la mano.

A los pocos pasos de esta escena tan afflictiva, encontramos dos agentes de la Policia, é hicimos una relacion del abandono en que habiamos dejado el enfermo, suplicándoles en nombre de la humanidad que buscasen alguna persona para atenderle: nos prometieron llenar nuestros deseos; y nos alejamos con los que nos acompañaban, para ver otros atacados.

Regresamos á las dos horas para verle y lo encontramos como lo habiamos dejado, enteramente abandonado: las medicinas intactas estaban á su lado: ninguna mano caritativa le habia prodigado sus servicios: ningun sacerdote los consuelos de la religion; y estaba con una voz desfalleciente y moribundo.

La asistencia de nuestros enfermos nos obligó á volver allí por la noche: las puertas de la casa estaban cerradas: reinaba en ella un silencio profundo; pero se habia levantado un viento fuerte y frio, que hacia desprender las hojas de los

árboles, único ruido en aquel sitio; el desgraciado italiano habia cesado de existir.

Al retirarnos del almacén donde quedaba el italiano, de quien nos hemos ocupado, nos llevaron á una casa de madera en el centro de la poblacion, que tenia varias habitaciones pequeñas y poco ventiladas. En una de ellas estaba un jóven de veinte años, y en la que seguia dos hombres de mediana edad: los tres estaban con el Cólera Mórbus de una manera fulminante. El jóven estaba asistido por una mujer con el cuidado y cariño de una madre: lo tenia bien abrigado, le habia administrado bebidas compuestas de manzanilla y aceite, y frotaba su cuerpo con remedios estimulantes. Nos aseguraba que el enfermo se habia mejorado: que los síntomas violentos habian desaparecido: que no dudaba que lo sanaria; y que no necesitaba de nuestros auxilios. Nos retiramos advirtiendo en el semblante del jóven los signos de la muerte.

Pasamos en seguida á la otra habitacion; y prestamos nuestros auxilios á los dos enfermos. Uno de ellos estaba con un frio glacial, sin pulsos, y casi en la hora de la agonía: lo habian traído de un buque en el Rio: el otro estaba con los síntomas violentos de la enfermedad y con un pulso pequeño y casi imperceptible: fué atacado una hora antes. Logramos producir una reaccion y aminoramiento de los síntomas, á los seis dias estaba fuera de peligro, y restableció su salud poco á poco. —El compañero del cuarto fué víctima de la epidemia.

En medio del silencio de la noche que vimos estos enfermos por segunda vez, sentimos un bullicio en el cuarto del jóven que cuidaba la mujer. Con pasos presurosos fuimos allí, y presenciemos una escena dolorosa. Encontramos el

cadáver del jóven en el suelo: la mujer tendida á su lado con la cabeza doblada sobre su pecho, y en un estado de insensibilidad: á su rededor habian varias personas que la creyeron muerta. Despues de algunos momentos, gracias á nuestros auxilios, la mujer volvió en sí: la levantamos del suelo, y como dudando de lo que ve, fija una mirada de dolor en el jóven y prorrumpe en llanto. La desgraciada se habia desmayado.

Que escena tan diversa la que nos ofreció el cuarto del italiano: mientras aquí se lloraba la muerte del infeliz, allí nadie quiso ni cuidar el enfermo. Tal es la suerte desdichada de muchos cuando domina la idea que una epidemia es contagiosa.

Uno de los últimos casos de Cólera Morbus que asistimos en el Tigre bajo un caracter fulminante, fué el de don Pedro Doomody, irlandés, y tuvo un resultado funesto. Era un hombre activo, inteligente y generoso, muy querido en aquella poblacion. Tuvo una reunion de amigos la vispera de su muerte, y la pasó alegre y contento: poco pensaba en el peligro que le amenazaba. Al poco tiempo que se retiraron, se presentó su cocinero para decirle algunas palabras; pero, repentinamente le suplicó que le dispensase, alejándose en seguida con celeridad: estaba herido de muerte— la terrible epidemia lo habia acometido de un manera fulminante. Pasó la noche con los síntomas aterrantes del Cólera Morbus, y el día siguiente fué transportado por la mañana á un wagon del tren moribundo y conducido á la estacion del Retiro, y de allí al Hospital Inglés en cuyas puertas dejó de existir. No asistimos este enfermo, pero lo vimos puesto en el wagon del tren.

Apenas el pito que anunciaba su salida dejaba de vi-

brar, cuando don Pedro, conmovido por la dolorosa situación de su pobre criado, nos dió la relación que hemos referido — ¡Que distante estaba entonces que la misma suerte le esperaba á las pocas horas!

A las dos de la tarde de aquel día fuimos reclamados á verle, y lo encontramos con un ataque fulminante de Cólera. Supimos entonces que se había abstenido de alimentarse por tres días, sosteniendo sus fuerzas, como decia, con copas de Oporto, temeroso de una recaída de la epidemia, cuyos síntomas precursores había tenido y lo habíamos sanado. Hicimos lo que la ciencia aconseja en estos casos; y después de una asistencia asidua logramos una reacción, un aminoramiento de sus síntomas, y aquellas condiciones halagüeñas que nos hicieron esperar un resultado favorable. Nos retiramos con esta creencia á las seis de la tarde. Volvimos á las ocho de la noche, y el enfermo continuaba bien, robusteciendo la opinión que habíamos formado de sanarle. Era un hombre como hemos dicho, muy querido de los habitantes del Tigre; y con la noticia de la gravedad de su enfermedad, muchos amigos habían concurrido á su casa con el laudable objeto de asistirle. Al amanecer del día siguiente fuimos á verlo, no dudando por un momento de su mejoría, y lo hallamos cadáver: había muerto dos horas después de nuestra última visita.

Sentimos su muerte, pues era uno de los casos en que los síntomas violentos que acompañan el Cólera Morbus habían gradualmente cedido á los remedios, y había fundadas esperanzas de sanarlo; pues, se había establecido la reacción, el estómago toleraba las bebidas, la violencia de los calambres había cesado — había una mejoría notable en su fisonomía y un sudor cálido y general cubría su cuerpo. En vista de es-

tas condiciones halagüeñas creemos que habria un descuido por parte de los asistentes, lisonjeados quizá con la opinion que emitimos que el peligro pasaba. Es la única esplicacion que podemos dar de este caso desgraciado con la esperiencia que tenemos de esta epidemia.

No fué esta la única victima que tuvimos que deplorar este dia de triste recuerdo. Al regresar á nuestra casa encontramos en la portada el coche que nos llevaba á visitar los enfermos: el pescante estaba ocupado por otro cochero: no era ya Juan, que nos habia antes conducido: preguntámos por él, y nos contestó su sucesor que habia hecho su último viaje y que descansaba en paz en el cementerio de San Fernando. Supimos en seguida que al poco tiempo que nos despedimos de él (las cuatro de la tarde) el dia anterior, fué atacado en San Fernando con la terrible epidemia, y que habia muerto al amanecer de aquella mañana.

No habiamos ocupado el coche dos horas cuando el cochero arropándose bien con su paltó, nos dijo que no podia continuar llevándonos—que estaba enfermo. En efecto, el pobre estaba atacado con el primer grado del Cólera—la diarrea. Sanó felizmente á los pocos dias y continuó sirviéndonos hasta el fin del flagelo.

El lector puede figurarse cuan poco grata es la vida de un médico, especialmente durante una epidemia:—que variedad de emociones se apoderan de él á cada paso; sea que se encuentre á la cabecera de una madre cuyo mal no tiene remedio, mientras sus hijos claman por su salvacion, como si estuviera en la mano del hombre detener la muerte; sea que aquella suplique por la vida de sus hijos; un momento al lado de un hombre lleno de vida que á las pocas horas es un cadáver; lisongeado de sanar á otros que mueren; á veces

al lado de enfermos sin esperanzas qué, sin embargo, sanan: en todas las horas de esos días lúgubres el médico vive de emociones profundas, y se entristece y preocupa de la impotencia de la ciencia ante ciertos males. ¡Triste destino de la humanidad!

Pasemos á otras escenas que tuvieron lugar en otras partes del Partido de Las Conchas, antes que la epidemia se desarrollase con fuerza en el Tigre.

En el establecimiento del señor Zumaran, situado en la orilla del Rio, llamado el «Lavadero,» para limpiar cueros de carnero, empaquetarlos y exportarlos para Europa, habia diez y ocho operarios: uno de ellos fué atacado con el Cólera de una manera fulminante. Este individuo de nacion italiana, estuvo ocupado en su trabajo aprensando los cueros hasta las doce del dia, sin sentir ningun anuncio de la epidemia, cuando al toque de la campana á esa hora, que los llamaban al almuerzo, fué á su cuarto y se sintió atacado con ella. No pudimos verle hasta las dos de la tarde, estando ocupados con otros casos igualmente graves. —Habia tomado varios medicamentos que el mayordomo del establecimiento le habia administrado y me decia que eran específicos que habia obtenido de Buenos Aires para la enfermedad, de los cuales estaba bien provisto. —Lo encontramos con todos los síntomas de aquella terrible epidemia; pero, los calambres eran de los mas violentos que hasta entonces habiamos visto. Habia cuatro hombres que trataban de aliviarlo, frotando su cuerpo con aguardiente alcanforado. Hicimos lo que creimos oportuno en este caso, pero no pudimos producir una reaccion y murió á las diez de la noche.

Apesar de la creencia general que la epidemia era con-

tagiosa, todos los operarios prestaron sus servicios á este desgraciado, y ninguno de ellos fué atacado con la enfermedad.

En muchos ranchos que asistimos encontramos dos ó tres enfermos con Cólera ó Colerina: unos estaban en sus camas, otros en el suelo sin colchones, y todos con poco abrigo. Habitaban desde ocho á diez personas, con dos y tres perros, sus compañeros inseparables: estaban muy desaseados tanto en sus cuerpos como en sus camas: el aire estaba infestado con esta aglomeracion de gente y otras causas nocivas. Tenian poca ropa, lo que fué remediado mas tarde por el Gobierno de la Provincia: no podian satisfacer ni las necesidades mas urgentes de la vida, y la miseria se presentaba bajo sus faces mas funestas. Fué necesario proporcionarles no solamente las medicinas, sino botellas en que ponerlas, de que estábamos casi siempre provistos, ó enviábamos á nuestra casa para buscarlas; pues, no existia en estos ranchos, sino un solo vaso de cristal ó jarro de lata, que servia á la vez para los sanos y enfermos. Al rededor de estas habitaciones habia con frecuencia depósitos de inmundicias. Tales eran las condiciones poco halagüeñas de estos desgraciados en que la epidemia encontró focos para su desarrollo, y donde hizo un mayor número de víctimas.

La esperiencia ha enseñado que, dejando un sombrero cerca de las paredes de una habitacion aglomerada de gente, se encuentra que la impureza del aire ha sido condensada, notándose la humedad sobre la superficie de aquel. Esto no es agua pura, y se demuestra por el hecho que deja una mancha grasosa despues de evaporarse; es la substancia orgánica nociva, producida por aquella causa y la poca ventilacion. De manera que, segun la cantidad de ella, y de

los agentes malignos en una atmósfera epidémica, predisponen para la peste á los que la respiran.

No es extraño entonces que hubieran tantos enfermos en los diferentes grados de Cólera—ni que tuviéramos que lamentar tantas víctimas, si agregamos á estas causas el desaseo de sus ranchos, la inmundicia de sus ropas, y las muchas privaciones en su manera de vivir.

Los casos de Cólera que vimos en su periodo grave fueron 25—5 de estos estaban sin pulsos—en estado moribundo, y fuera del alcance del arte: no les administramos ningun remedio.—Asistimos y tratamos 20 enfermos—de estos 6 murieron antes de las diez horas, y 6 antes de las doce; resultado que sanamos 8.—La mitad de estas víctimas fueron traídas de á bordo de los buques en el Rio.

Nuestra asistencia á los enfermos nos ocupaba desde las seis de la mañana hasta tarde de la noche: estaban en puntos distantes unos de otros; y no nos dió tiempo para apuntar el número de casos que habia de Colerina (primer grado de Cólera) pero, fué muy crecido: recordamos que no tuvimos que lamentar mas que tres víctimas de ella, y felicitarnos de haber salvado quizá algunos que podian haber pasado al último grado de la epidemia.

El número de víctimas de la epidemia enterrados en el cementerio de las Conchas, segun los libros del Juez de Paz, don José Máximo Pavia, ascendió á 53:—debemos advertir que la quinta parte de estos fueron traídos de á bordo de los buques en el Tigre.

Si nuestros servicios en favor de los desgraciados acometidos con la epidemia fueron coronados muchas veces con resultados favorables, lo debemos en parte al Gobierno de la Provincia y á la Municipalidad de Las Conchas, que con ma-

no generosa proporcionaban los auxilios, mediante los cuales pudimos atenderlos y sanarlos.

Hemos dicho en el principio de este artículo que el Cólera Morbus no es contagioso, fundados en autoridades médicas de mucha práctica y observación: nos toca ahora presentar nuestras pruebas en pró de esta opinión, formadas en un campo vasto para la observación, y donde existían todos los elementos, si fuese contagioso, para manifestarse; en el cual el más escéptico dejaría de dudar de su contagiosidad.

Hemos asistido, como hemos dicho, muchos enfermos con la epidemia; los más de ellos en la mayor miseria, y en los focos nocivos para su desarrollo; hemos pasado horas enteras en su contacto inmediato; hemos visto á veces dos y tres enfermos en un rancho—unos de Cólera y otros de Colerina, tendidos sobre un suelo húmedo y sin colchones, con las puertas y ventanas cerradas, y sin más luz que una vela de sebo; hemos respirado el aire impuro de estos ranchos; hemos estado á veces en condiciones favorables para recibir el contagio, en medio de estos elementos nocivos, si fuese contagioso, cuando cansados de andar de rancho en rancho, de cruzar el río á todas horas del día, de recorrer desde el canal del Bañado hasta el puerto del Tigré, expuestos á veces al rayo del sol y la humedad de la lluvia y pasando, en fin, de una vida tranquila á la de agitación física y moral.

Apesar de estas causas predisponentes para el desarrollo de la epidemia, no tuvimos ningún anuncio de ella, ni la llevamos á nuestra familia. Si el Cólera Morbus fuese contagioso no nos hubiéramos escapado de ser atacados.

Tratamos á los enfermos que asistimos con los remedios más empleados en esta epidemia, pero sin limitarnos á nin-

gun sistema en particular, siguiendo aquel que creíamos indicado en los casos que se presentaban. Al obrar de esta manera tuvimos presente, que no habia seguridad en ningun remedio, y ademas recordamos las observaciones del célebre doctor Velpeau, conocido personalmente por algunos médicos de Buenos Aires y de todos por sus obras, quien en una sesion del *Instituto de Francia* en el mes de junio del año pasado, decia: Que el Cólera es una enfermedad poco conocida, y como otras frecuentemente curada sin remedios. Confieso, agregaba, que no está en nuestro poder indicar un remedio eficaz. — El Cólera es ocasionado, sin duda, por la introduccion de un veneno en el organismo. Si el elemento venenoso es pequeño y el organismo fuerte no hace estragos — si al contrario, el peligro es grande. Tambien cuando el enfermo absorbe lo que se le administra, la curacion es probable. Pero, algunas veces el estómago no tolera la absorcion de ninguna cosa, y en este caso se debe ocurrir á medidas externas que á veces son infructuosas. En una palabra, la enfermedad principia casi siempre con síntomas característicos, como una diarrea premonotora. El tratamiento preventivo es fácil: cada uno debe cuidar de su salud, y evitar toda clase de excesos. Los medios de detener la enfermedad en su principio son muy simples. Mi consejo es este: dejar caer tres ó cuatro gotas de opio sobre un pedacito de azucar y tragarlo: repetirlo dos horas despues, continuándolo hasta que desaparezcan la diarrea y el vómito. Tambien se empleará inyecciones pequeñas de almidon, amapola, con seis, siete, ocho y diez gotas de opio. Este tratamiento será suficiente casi siempre para suspender la diarrea y garantirse contra la enfermedad.

Nosotros seguimos estas indicaciones en la diarrea premonotora y tuvimos un resultado feliz.

El gobierno Británico ha legislado, fundado en una serie de observaciones hechas por los médicos mas distinguidos, que las causas de enfermedades epidémicas, endémicas, y contagiosas, son amovibles, y que el descuido de parte de las autoridades para removerlas, tanto en cuanto está á sus alcances, es un delito imperdonable.

Este principio de la legislacion ha sido reconocido como una mejora en la condicion fisica y moral del pueblo: sus leyes imponen multas á las comunidades que se descuidan en las medidas conocidas para la conservacion de la salud pública.

Para todos los males naturales dice el célebre norteamericano, doctor Rush — el Creador de la naturaleza ha preparado su antídoto. Las fiebres pestilentes no son una excepcion á esta regla.—Los medios para impedir las están al alcance de la razon y de la industria como los males del rayo y el incendio.

Nos permitimos ahora recomendar á las autoridades del pais la adopcion de todas las medidas adecuadas para destruir las causas existentes de la pasada epidemia; porque, mientras aquellas existan el peligro no ha desaparecido.

J. H. SCRIVENER.



MENSURAS COLECTIVAS DE LAS PROPIEDADES RURALES.

Artículo II.

(Conclusion) (1)

VII.

Cuando háyamos cumplido esta tarea, cuando háyamos mostrado el camino seguro y despejado de escollos que la solicitud de otros gobiernos, inteligente y protectora de los intereses de sus gobernados, ha sabido prepararles por medio del catastro, estirpando la raiz de los pleitos, asegurando á la propiedad en su limitacion y ofreciéndola de este modo garantida y fácil á las especulaciones lejitimas de los propietarios y á las disposiciones legales que rigen su trasmision; cuando háyamos hecho esto, habremos indicado el remedio á una dolencia crónica que nos aqueja. Si nuestras ideas encuentran éco, nos congratularemos de haber incitado á

1. Véase la página 284 de este tomo.

una empresa benéfica para el país; si no lo encuentran, nos convenceremos de haber ocurrido antes de la oportunidad.

Para ser fieles al título de nuestro artículo, vamos á enumerar los diversos Estados del continente europeo que han seguido las huellas del catastro francés, obteniendo, como es fácil presumirlo, idénticos resultados, y de paso notaremos también la tendencia manifiesta de la opinion pública hácia el deslinde de las propiedades, como base para los trabajos catastrales.

En Bélgica se deplora que el Catastro se haya levantado, sin precederle la limitacion regular de las propiedades. Sus designaciones, por esa razon, carecen de autoridad en juicio y no sirven ni para probar el hecho material de la posesion.

Otro tanto acontece en Holanda y sin embargo en ambos países el catastro presta notables servicios para las operaciones de crédito que recaen sobre la propiedad inmueble—Así, por ejemplo, en este Estado la reunion en una sola administracion de la conservacion del catastro y de las hipotecas, hace que, con solo indicar el número con que esté designado un terreno en los libros y el partido ó comuna de su situacion, se puede saber sobre la marcha la superficie aproximativa de que se compone el terreno, su figura, la naturaleza de su producto, la clase, la renta neta, el nombre, pronombre, profesion y domicilio del propietario actual y de los anteriores; la fecha y la naturaleza de los actos traslativos de propiedad que han recaido sobre él, los derechos reales con que está gravado, especialmente el monto de los créditos hipotecarios, los nombres, profesiones y domicilios de los acreedores y las causas que hayan modificado ó estinguido la hipoteca.

En el antiguo ducado de Milan, aunque el catastro ha

siendo levantado con fines puramente fiscales, la buena ejecucion de la mensura general de todos los terrenos, que se verificó desde 1740 á 1760, hace que sirva con utilidad para el reconocimiento en la generalidad de los casos, de la figura, límites y contenido de los terrenos.

En el antiguo reino Lombardo—Veneto, en la Iliria y en Toscana se ha operado el catastro segun el goce aparente.

En los Estados pontificios la mensura ha seguido los límites convenidos por los interesados; en caso de cuestion se ha tenido en vista la posesion y si esta era tambien contestada se ha hecho segun el estado material del terreno.

En el Piamonte el catastro es puramente fiscal.

En muchas provincias del Austria el catastro ha sido decretado para fines administrativos y de estadística.

No pasaremos en silencio dos circunstancias, dignas de notarse, que han propendido al buen éxito de las operaciones en las provincias á que nos referimos.

La existencia de feudos y mayorazgos que abrazan una gran parte del territorio, ha facilitado la ejecucion del catastro y los libros de las propiedades que se llevan y en los cuales se inscriben las transmisiones que tienen lugar, han servido para la fijacion de los límites y superficies de los terrenos.

En Hungría el suelo es poco dividido: existen grandes dominios señoriales que ocupan una estension considerable de sus tierras, y las operaciones catastrales han encontrado graves dificultades provenientes de la insuficiencia de los documentos para establecer las superficies.

En Wurtemberg el gobierno al decretar el catastro se proponia que sirviera de título de propiedad y principalmente para probar la estension de los terrenos; pero, debilo

á la ausencia de disposiciones legislativas convenientes, todos los propietarios no han concurrido á establecer sus deslindes, por cuya informalidad la operacion no tiene valor en juicio.

En el ducado de Holstein parece que no ha habido mensura general.

Los feudos subsisten, lo mismo que el derecho de primogenitura y la aglomeracion de las propiedades en unas mismas manos encuentra un decidido apoyo en el gobierno y en la legislacion.

El impuesto es invariable, y en las transacciones que versan sobre la propiedad, es de ley la intervencion de la justicia, y para especializar mejor el inmueble que las motiva, se acompaña un plano en que constan sus dimensiones. La reunion de estos planos dará al fin el general.

Los terrenos estan divididos por cercos muy elevados ó por otros signos limitativos inamovibles.

Todas ó la mayor parte de estas circunstancias, esplican la falta de la mensura general:

En Inglaterra los grandes trabajos geométricos que se han practicado, han sido con objetos de estadística y de nivelacion.

En España en 1859 se dictó una ley para la formacion del Catastro—Delegados especiales han ido á hacer estudios en varios paises y todo anuncia que el sistema que se adopte será el mas perfecto y ventajoso.

La Rusia tiene un catastro de las propiedades. En la mensura general de las tierras poseidas en comun por el señorío y sus siervos, se ha operado por zonas y luego se ha procedido al deslinde amigable de los terrenos comprendidos.

Para concluir esta reseña, séanos permitido agregar una palabra sobre la América del Norte.

Las tierras del dominio del Estado, á medida que han ido pasando á manos de los particulares, han sido deslindadas y amojonadas formándose de este modo sucesivamente el Catastro.

Los planos del catastro son la ley invariable de la estension y límite de cada propiedad.

Esos planos del catastro son la ley invariable de la estension y límites de cada propiedad.

En todas las naciones que gozan de las ventajas de un catastro, aunque su objeto sea exclusivamente servir á los intereses financieros de la administracion, hay establecidos servicios de conservacion, tendentes á seguir las mutaciones de las propiedades, las variaciones de su cultivo y configuracion, de tal modo que el catastro represente siempre el estado actual del terreno. Diferentes combinaciones mas ó menos hábiles, mas ó menos expeditivas se emplean, pero, su esposicion está fuera de nuestra tarea.

VIII.

Pasamos ahora á contraernos al objeto primordial de este escrito, que lo forman los catastros que han servido para asegurar la limitacion de las propiedades.

En lo que llevamos espuesto, nos hemos ocupado de los sistemas de mensura por masas de cultivo y segun el goce aparente de los propietarios, en que se han basado las operaciones catastrales de muchos Estados y que son ineficaces para la garantia de los deslindes.

El tercer sistema que hemos indicado antes y que con-

siste en practicar la mensura catastral según el deslinde previo y contradictorio de las propiedades, es el que ha dado los resultados más provechosos y satisfecho las mejores esperanzas que se alimentaron.

En los catastros suizos de Ginebra y Vaud así ha sucedido.

Nos detendremos un momento en dar algunos detalles del catastro ginebrino, por cuanto este ha marchado resueltamente hacia su objeto con prescindencia completa del impuesto, marcando en esto una excepción á la regla general.

La ley de 1.º de febrero de 1841 que lo decretó, ha tenido por objeto esencial la determinación de la propiedad; en ninguno de sus artículos se menciona para nada la contribución directa, lo que no ha impedido que el catastro se aplicase más tarde á su repartimiento.

El informe sobre el establecimiento del nuevo catastro dado en el consejo representativo, decía: « La ley sobre
« el nuevo catastro tiene por objeto facilitar la reforma de
« nuestras leyes hipotecarias, disminuir los pleitos, au-
« mentar la seguridad de los propietarios, impedir las in-
« justicias entre vecinos y destruir así una causa de odio
« y desconfianza entre los habitantes del país. A la verdad,
« todos estos felices resultados no podrán producirse sino
« á la larga y así, la ley que os está sometida, será mucho
« menos útil á la generación presente que á la que la suceda;
« pero, no será este un obstáculo para su adopción, porque
« vosotros no perdereis de vista que el legislador que no se
« preocupa sino de los intereses del momento, no hará nada
« grande, ni durable.»

La ley ha declarado obligatorio el amojonamiento de

las propiedades, con el mejor suceso. En Francia ha habido temor de adoptar esa medida. Una comisión creada en 1837 para investigar los medios de conservación del catastro, se expresaba en estos términos. « Para que el catastro pueda suplir los títulos de propiedad, sería necesario proceder al amojonamiento general; pero este amojonamiento haría nacer una infinidad de pleitos y se volvería interminable. La idea de hacer el amojonamiento obligatorio ha parecido del todo inadmisibles á la comisión y ha pensado que no había lugar de modificar las disposiciones vigentes que prescriben levantar los planos según los goces en el momento de la operación del catastro »

Pero este temor está basado en una preocupación que la experiencia ha puesto de manifiesto. En muchas comunas de la Francia los propietarios espontáneamente han procedido á la mensura colectiva de sus terrenos, para zanjar las cuestiones que los dividían y procurarse un medio seguro á que recurrir en lo futuro, haciendo consignar en los planos catastrales los límites concedidos.

En el Canton de Ginebra la propiedad está tan fraccionada como en Francia y se rige también por el Código Napoleón; mientras tanto los temores que se abrigaban, no se han realizado. Del mismo ha sucedido en Baviera, en el canton de Vaud, en el gran ducado de Hesse y en otras partes.

El director del catastro genoves, en un comentario que le ha consagrado, nos hace saber que las cuestiones que se han suscitado, con escepcion de una ó dos, han sido resueltas por el magistrado especial instituido por la ley para juzgarlas ante los tribunales en apelación, y que el amojona-

miento general ha concluido por ser considerado como un inmenso beneficio por la poblacion agricola.

Despues de terminados los trabajos no ha habido *un solo pleito de deslindes*.

He aqui el primer ejemplo de que las opiniones que se han vertido sobre la eficacia del catastro para garantir la limitacion de las propiedades, han sido rigurosamente exactas.

Este resultado, á fuer de grandioso, nos deslumbrará y hará que parezca una utopia su realizacion entre nosotros. Lo desconocido, lo que no se comprende bien por la generalidades muy natural que subleve desconfianzas,

Vivimos tan habituados y al parecer en plena satisfaccion, á sufrir en silencio la epidemia de los pleitos, á ver envuelto en los azares de una lucha judicial al propietario que se creé mas sólidamente asegurado, á presenciar diariamente la vacilacion de los derechos, llamados inviolables por la Constitución, que dá la propiedad, abandonada á la ventura para ser la víctima de mil causas desencadenadas que la hacen el blanco de su funesta influencia; con tanta repeticion se oye hablar de cuestiones de mensuras que ya nuestros pacientes y acomodaticios propietarios, si bien á algunos timoratos les infunde pavor un pleito, la mayoría lo acepta como un fenómeno social inevitable y natural.

Tratar de modificar este estado de cosas violento y no por eso menos acatado, es tarea difícil en la que hay que luchar con las preocupaciones y hábitos inveterados de los rancios y con la indiferencia de los profanos. Nosotros habriamos desesperado de nuestra pobre iniciativa, si no se nos hubiera ofrecido la coyuntura de los trabajos informes que vienen ejecutando algunas Municipalidades de campaña y si

no hubiéramos podido presentar en pró de nuestras opiniones, pruebas prácticas de aquellas cuya evidencia entre por los ojos, sin necesidad de los esfuerzos de la intelijencia.

Si á un propietario, si á un abogado, si a un juez que son los mas versados, pues representan los primeros papeles en el drama de un pleito sobre deslindes, si se les dice: ¿No es una verdad que la esperiencia de todos los dias confirma, que no hay un solo propietario que no pueda ser arrastrado en un momento inesperado á una contienda sobre los límites de su heredad, contienda que entre nosotros es ruinosa y casi eterna? ¿No es verdad que faltan en la ley los medios de decision para la justicia ó si los hay la ofuscacion es tanta que nadie los conoce? ¿No es verdad que nadie vive seguro en lo que es suyo? Interróguese á un periodista, á un diputado, á un gobernante si conocen ó han oido hablar de este estado de cosas, y todos dirán que sí, y todos reconocerán unánimemente en teoria la conveniencia social en que la propiedad fuera garantida y en que hubiera siempre una regla clara y facil de decision que pusiera á raya los embates de la mala fé; pero, tratad de descender al terreno práctico; pedid la solucion de ese problema y todos lo juzgarán gemelo de la cuadratura del círculo; indicad el sistema de resolution y la generalidad lo creará ineficaz é irrealizable sin comprenderlo, declarándose vencidos por la dificultad, sin esperanza de salvacion.

Estudiemos el asunto, pues vale la pena de tomarse la molestia, consultemos á los que nos puedan ilustrar, proyectemos, hagamos el ensayo, probemos sus resultados y es seguro, tal es nuestra conviccion, que habremos dado un gran paso en favor de la propiedad territorial.

Volvamos á nuestra esposicion.

En 1826 se decretó por el consejo de estado del Canton de Vaud el deslinde y amojonamiento contradictorio de todas las propiedades para servir de base al levantamiento de un nuevo catastro y convencidos los propietarios de la importancia y bondad de la disposición ha sido cumplida fielmente con muy rara escepcion.

Cuando han faltado mojones en algun terreno y los interesados no se han puesto de acuerdo para plantarlos en el momento de la mensura, el agrimensor ha trazado en su plano la línea separativa, denominándola: *limite presunto*.

El catastro y el respeto religioso que se profesa á los mojones, establecen en este Canton una fuerte garantia en favor de la propiedad.

Las provincias del Rhin y de Westfalia comenzaron por formar sus catastros segun el sistema del estado aparente ó presunto de la posesion; pero muy luego reconocieron el vicio fundamental de este procedimiento y volvieron sobre sus pasos.

Por una instruccion de 1857 se mandó que la renovacion del catastro se hiciera precediéndola la delimitacion de las propiedades. Los trabajos se llevaron á cabo *sin procesos* y con el concurso inteligente y decidido de los propietarios, contra quienes no ha establecido la ley medios de coercion para obligarlos al amojonamiento.

El catastro ha sido considerado como un notable beneficio y todos los propietarios han contribuido á su mas facil ejecucion.

En Sajonia las convenciones para la transmision, modificacion ó gravámen de la propiedad deben revestir dos requisitos esenciales para su validez: la sancion de la justicia y la inscripcion en los libros especiales de las propiedades que se llevan.

La obra del catastro dirigida exclusivamente al impuesto, ha servido al mismo tiempo para establecer la superficie de cada terreno y rectificar sus deslindes, por medio de las designaciones de esos libros que constituyen el título comun, pues allí consta la série sucesiva de las trasmisiones.

En Baviera el deslinde obligatorio de las propiedades ha sido la base de las operaciones catastrales. La omision de los propietarios á este respecto ha sido suplida por el agrimensor que ha trazado el deslinde, valiéndose de los datos que le han suministrado los libros de las propiedades ó libros de los derechos reales que existen en este pais, como en los demas Estados de Alemania en los que el antiguo derecho se esplica aun bajo este aspecto.

No habiéndose detenido la ley en determinar las formalidades con que debia autorizarse el establecimiento de estos deslindes, aun en los casos de ser el resultado de una convencion entre los interesados, todo ha quedado sin constatarse, careciendo por esta causa de valor en juicio y tanto mas deplorable ha sido este vacio, cuanto que todo se ha hecho con el mas feliz resultado sin haber surgido un solo pleito.

En el ducado de Nasau el deslinde previo de los terrenos se ha operado sin dificultades, ni pleitos. Cuando los limites han sido contestados por los propietarios á quienes pertenecian en comun, lo que ha sido muy raro, se ha procurado conciliarlos y no consiguiéndolos se ha sometido el asunto al *bailli* (especie de juez) que lo ha fallado segun un procedimiento muy sumario determinado por la ley.

En el gran ducado de Hesse —Darmstadt tambien se ha practicado la delimitacion contradictoria de las propiedades con notable facilidad y obtenido los resultados mas pacíficos.

En el gran ducado de Baden los trabajos han alcanzado el mismo feliz suceso. Los deslindes se han establecido en perfecta armonía de los interesados y á satisfacción general.

Muchos otros Estados de la Confederación Germánica gozan de la importante ventaja de los catastros levantados siguiendo los límites definitivos establecidos contradictoriamente por los propietarios, quedando de este modo asegurados esos límites, terminadas todas las cuestiones y prevenidas para lo futuro. Entre ellos podemos citar el ducado de Oldemburgo, el gran ducado de Sajonia Weimar, el Hesse—Electoral y otros mas.

En Alemania hay tres circunstancias especiales que favorecen poderosamente los buenos resultados de estas operaciones y son:—la Constitución de la propiedad raíz, el culto religioso con que se miran los mojones y la institución inmemorial de los comisionados del amojonamiento.

Estos vigilan la conservación de los deslindes y son exclusivamente encargados de la colocación de los mojones que verifican solos, rodeados del misterio y sin la participación, ni presencia de personas extrañas, aun de los magistrados. En las cuestiones de límites su declaración sobre la verdadera ó alterada situación de los mojones hace fé, pues ellos solos poseén el secreto con que ejercitaron su plantación, secreto que se trasmite á sus sucesores en el empleo, sin que haya habido ejemplo de su violación.

Hemos dicho anteriormente que en Francia mismo encontraríamos precedentes con que apoyar nuestras opiniones.

En efecto, las comunas francesas linderas con el ducado de Baden, incitadas por los felices resultados allí obtenidos, han emprendido en número considerable el deslinde colec-

tivo de sus terrenos, con la desventaja solamente del olvido y la indiferencia de la administracion y de la ley.

En 1864, en 233 comunas situadas en todas direcciones de la Francia se han practicado mensuras colectivas, estableciendo diversos arbitrios para la resolucion de todas las cuestiones que surgiesen y se asegura que una paz completa ha coronado estos esfuerzos tan merecedores de esa suerte.

Creemos, con los ejemplos que hemos puesto de manifiesto, haber llenado nuestro intento y señalado en las mensuras colectivas el mas fuerte auxiliar de la propiedad territorial.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ.



DEBELLARE SUPERBOS.

(APUNTES HISTÓRICOS)

(De la "Revista de Lima".)

I.

EL NÚMERO 13.

El exmo. señor don José Manso de Velazco que mereció el título de Conde de Superunda por haber reedificado el Callao (destruido á consecuencia del famoso terremoto de 1746), se encargó del mando de estos reinos el TRECE de julio de 1745 en reemplazo del Marqués de Villagarcía. Maldita la importancia que un cronista daría á esta fecha, si según cuentan añejos papeles, ella no hubiera tenido marcada influencia en el ánimo y porvenir del Virey; y aquí con venia tuya, lector amigo, va mi pluma á permitirse un rato de charla y moraleja.

Cuanto mas intelijente ó audaz es el hombre, parece que su espíritu es mas susceptible de acoger una supersticion. El vuelo ó el canto de un pájaro es para muchos un sombrío agüero cuyo prestigio no alcanza á vencer la fuerza del raciocio.

Solo el necio no es supersticioso — Cesar en una tempestad confiaba en su fortuna — Napoleon, el que repartia troznos como botin de guerra, recordaba al dar una batalla la brillantez del sol de Austerlitz, y aun es fama que se hizo decir la buena ventura por medio de una echadora de cartas.

Pero la preocupacion nunca es tan notoria como cuando se trata del número 13. La casualidad hizo algunas veces que de trece convidados á un banquete uno muriera en el término del año; y es seguro, que de alli nace el prolijo cuidado con que los cabalistas cuentan las personas que se sientan á una mesa. Los devotos esplican que las desgracias del 13 viene de que Judas completó este número en la Divina cena.

Otras de las fatalidades del 13, conocido tambien por *docena de fraile*, es la de designar las monedas que se dan en arras cuando un prójimo resuelve hacer la última calaverada, Viene de allí el horror institivo que los solteros le profsan, horror que no sabremos decidir si es ó no fundado, como no osariamos declararnos partidarios ó enemigos de la santa coyunda matrimonial

El hecho es que cuando el Virey quedó solo en Palacio con su secretario Pedro Bravo de Rivera, no pudo escusarse de decirle — Tengo para mi, Pedro, que mi gobierno me ha de traer desgracia. El corazon me dá que este otro 13 no ha de parar en bien.

El secretario sonrió burlonamente de la superstición de su señor, en cuya vida que él conocia á fondo habria proba-



blemente alguna aventura en la que desempeñase un papel importante el fatídico número á que acababa de aludir.

Pero si el corazón fué leal profeta para el Virey es lo que verá el lector si nos acompaña en los sucesivos capítulos y se fija en nuestra rápida y desaliñada narración.

II.

Que trata de una excomunión y de como por ella el Virey y el Arzobispo se tornaron enemigos.

La obligación de motivar el capítulo que á este sigue nos haría correr el riesgo de tocar con hechos que acaso pudieran herir quisquillosas susceptibilidades si para evitarlo no adoptáramos el partido de no revelar nombres y narrar el suceso á galope—En una hacienda del valle de Ate, inmediata á la capital, existía un pobre sacerdote que desempeñaba las funciones de capellán del fundo. El propietario que era nada menos que todo un título de Castilla, por cuestiones de poca monta y que no son el caso referir, hizo una mañana pasear por el patio de la hacienda de caballero en un burro y con acompañamiento de rebenque, al bueno del capellán el cual dizque murió á poco de vergüenza y de dolor.

Este horrible castigo administrado á un unjido del Señor despertó en nuestro pacífico pueblo una gran conmoción. El crimen era hasta entonces inaudito. La Iglesia fulminó una excomunión mayor contra el hacendado, en la que se mandaban derribar las paredes del patio donde fué escarnecido el capellán y que se sembrase sal en el terreno, amen de otras muchas ritualidades de las que haremos gracia al lector.

Nuestro hacendado que disfrutaba de gran predicamento en el ánimo del Virey y que ainda mais era pariente por afinidad del secretario Bravo, se encontró amparado por estos que recurrieron á cuantos medios se hallaron á sus alcances para que se menguase en algo el rigor de la escomunion. El Virey fué varias veces á visitar al Arzobispo con tal objeto; pero este se mantuvo erre que erre.

Entretanto cundia ya en el pueblo una especie de somaten y crecian los temores de un serio conflicto para el gobierno. La multitud cada vez mas irritada, exijia el pronto castigo del sacrilego y el Virey, convencido de que el Metropolitano no era hombre de provecho para su empeño, se vió mal su grado en la precision de ceder.

Vive Dios que aquellos si eran tiempos para la Iglesia! El pueblo, no contaminado aun por la impiedad que al decir de muchos avanza hoy á pasos de gigante, creia entónces con la fé del carbonero. ¿Que dirian nuestros antepasados si alzándose ahora de sus tumbas contemplasen próximo á sucumbir el poder temporal de los Papas? ¿Qué pensarían sus lisas calaveras, si viesen Congresos que echando en saco roto pretéritas escomuniones desconocen el fuero eclesiástico? Pícará sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana que tiende á la libertad y al progreso y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civilizacion—*Adelante! Adelante!* De seguro que si los difuntos volvieran á la vida hallarían tan insoportable al siglo XIX que sin vacilar se regresarían con la música á la tierra de los calvos.

Repetimos que muy en embrion y con gran cautela hemos apuntado este curioso hecho desentendiéndonos de adornarlo con la multitud de glosas y de incidentes que sobre él

corren. Las viejas cuentan que cuando murió el hacendado desapareció su cadáver, que á buen seguro no recibió sepultura eclesiástica, arrebatado por el que pintan á los piés de San Miguel; y que en las hondas horas de la noche paseaba por las calles de Lima (sin duda para tomar el fresco) en un coche inflamado por llamas infernales y arrastrado por una cuadriga diabólica. Hoy mismo, hay gente que cree en estas paparruchas tan á pié juntillas como en la constitucionalidad de cierta reforma legislativa y en la próxima venida del Antecristo. Dejemos al pueblo con sus locas creencias y hagamos punto y acápite.

III.

De como el Arzobispo de Lima celebró misa despues de haber almorzado una polla.

Sabido es para los buenos habitantes de la republicana Lima que las cuestiones de fueros y regalías entre los poderes civil y eclesiástico, han sido siempre una piedrecilla de escándalo. Aun los que hemos nacido en estos revueltos tiempos recordamos una enguinfingalfa entre uno de nuestros presidentes y el metropolitano, la que terminó sin recurrir á otra decision canónica que al *fiat* gubernamental. Mas en la época en que por Su Magestad don Fernando VI mandaba estos reinos del Perú el señor Conde de Superunda, estaban casi contrabalanceados los dos poderes y harto tímido era Su Excelencia para recurrir á golpes de autoridad. Cuestioncillas, fútiles acaso en su origen como la que en otro capitulo dejamos consignada, agriaron los espíritus del Virey y del Arzobispo Barroeta hasta engendrar en los dos una séria odiosidad.

Práctica era que solo cuando pontificaba el Metropolitano se sentase bajo un dosel inmediato al del Virey y para evitar que el Arzobispo pudiera sufrir lo que la vanidad humana calificaria de un desaire, iba siempre á palacio un familiar la vispera de la fiesta con el encargo de preguntar á Su Exce'encia si concurriría ó no á ella.

En la fiesta de Santa Clara, monasterio fundado por Santo Toribio de Mogrovejo y al que legó su corazon, encontró Manso de Velazco el medio, infalible en su concepto, de humillar á su adversario contestando al mensajero que se sentía enfermo y por lo tanto no concurriria á la funcion. Preparáronse sillas para la Real Audiencia y á las doce de la mañana se dirigió Barroeta á la iglesia y se arrellanó bajo el docel. Mas con gran sorpresa vió poco despues que entraba el Virey precedido por las distintas corporaciones.

¿Qué habia decidido á Su Excelencia á alterar así el ceremonial? Poca cosa. La certidumbre de que Su Ilus'risima acababa de almorzar en presencia de legos y eclesiásticos una tísica ó robusta polla en estofado con su correspondiente apéndice de bollos y chocolate de las monjas.

Convengamos en que era durilla la posicion del Arzobispo, que sin echarse á cuestras lo que él creía un inmenso ridículo no podia hacer bajar su docel. Su Ilustrísima se sentia tanto mas confundido cuanto mas altivas y burlonas eran las miradas y sonrisas de los palaciegos. Pasaron así mas de cinco minutos sin que diese principio la fiesta. El Virey gozaba en la confusion de Barroeta y todos veian asegurado su triunfo. La espada humillada á la sotana.

Pero el bueno del Virey hacia su cuenta sin la huéspedada ó lo que es lo mismo ignoraba que quien hizo la ley hizo la trampa. Manso habló al oido á uno de sus edecanes y este

se acercó al Arzobispo manifestándole en nombre de Su Excelencia cuan extraño era que permaneciese bajo dosel y de igual á igual, quien no pudiendo celebrar misa por causa de a consabida polla del almuerzo, perdía el privilegio en cuestion. El Arzobispo se puso en pié, paseó su mirada por el lado de los golillas de la Audiencia y dijo con notable sangre fría.

— Señor Oficial! Anuncie usted á su Excelencia que pontifico.

Y se dirigió resueltamente á la sacristía de donde salió en breve revestido.

Y lo notable del cuento es que lo hizo como lo dijo.

IV.

Donde la polla empieza à indigestarse.

Dejamos á la imaginacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciría la aparicion del Arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la Divina forma. El Virey no desperdició la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo con el fin de que la grey declarase que su Pastor habia incurrido en flagrante sacrilegio. Bien se barrunta que su Excelencia no conocia á esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvieron con esta declaratoria propia del fanatismo de aquella época.

— Pues que comulgó su Ilustrísima despues de almorzar licencia tendria de Dios.

Entretanto el Arzobispo no dormia y mientras que el Virey y la Real Audiencia dirijian al Monarca y Consejos de las Indias una fundada acusacion contra Barroeta, este reu-

nia en su palacio al Cabildo eclesiástico. Ello es que se extendió una acta de lo ocurrido en la que despues de citar á los Santos Padres, de recurrir á los breves secretos de Paulo III y otros Pontífices y de destrozar los Cánones, fué aprobada la conducta del que no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar avante lo que se llamaba fueros y dignidad de la Iglesia de Cristo. Con el acta ocurrió el Arzobispo á Su Santidad quien dió por bueno su proceder.

El Consejo de Indias no se sintió muy satisfecho y aunque no increpó abiertamente á Barroeta lo tildó de poco atento en haber recurrido á Roma sin tocar antes con la corona. Y para evitar que en lo sucesivo se renovasen las rencillas entre las autoridades política y religiosa creyó conveniente Su Magestad trasladar á Barroeta á la silla arqui-episcopal de Granada y que se encargase de la de Lima el Señor don Diego de Corro, quien falleció dos años despues en el valle de Jauja.

Don Pedro Antonio de Barroeta y Angel, natural de la Rioja en Castilla la Vieja, es entre los Arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida y por su instruccion é ingenio. Hizo reimprimir las Sinodales de Lobo Guerrero y durante los siete años que segun Unanue duró su Gobierno—desde el 26 de junio de 1751 hasta 1758—publicó varios edictos y reglamentos para reformar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran muy evangélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la Catedral, sus ojos revelan la energía del espíritu y su despejada frente muestra claros indicios de inteligencia. Era un hombre de alta estatura y un tanto grueso. Consiguió hacerse amar del pueblo; mas no de los canónigos, á quienes frecuentemente hizo entrar en vereda;

y sostuvo con vigor los que para el espíritu de su siglo y para su educación consideraba como privilegios de la Iglesia.

En cuanto á nosotros, si hemos de ser sinceros declaramos que no nos viene al majin medio de disculpar la conducta del Arzobispo en la fiesta de Santa Clara; porque creemos, creencia de la que no alcuzarian á apearlos todos los teólogos de la cristiandad, que la religion del Crucificado, religion de verdad severa, no puede permitir farsa ni dobleces. Antes de sacar triunfante el orgullo, la vanidad clerical; antes de hacer elásticas las leyes sagradas; antes de abusar de la fé de un pueblo y sembrar en él la alarma y la duda, debió el Mñistro del Altísimo recordar las palabras del libro del inmortal —*Ay! de aquel por quien venga el escándalo!*

V.

Donde se eclipsa la estrella de Su Excelencia.

Despues de diez y seis años de gobierno, el Conde de Superunda que habia solitado de la corte su relevo, entregó el mando al Exmo. Señor don Manuel Amat y Juniet el 12 de octubre de 1761. Regresábase á Europa por la via de Costa Firme cuando por su desgracia tocó el buque que lo conducia en la Isla de Cuba que á la sazón se hallaba asediada por los ingleses.

Don Modesto de La-fuente en su historia de España trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana en el que como verá el lector tan triste papel hizo el Conde de Superunda.— Como Teniente General tocóle presidir el Consejo de Guerra reunido para decidir la rendicion ó resistencia de las plazas amenazadas; *Mas ya fuese que el aliento de Manso se hubiese gastado con los años, como lo supone el*

Marqués de Obando, ó porque en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decision del Consejo á celebrar una capitulacion en virtud de la que un navio inglés condujo á Manso y sus compañeros al puerto de Cadiz.

Del juicio á que en el acto se les sujetó resultaba que la capitulacion fué cobarde é ignominiosos los artículos consignados en ella y que el Conde de Superunda, causa principal del desastre, merecia ser condenado á la pérdida de sus honores y empleos con la añadidura nada halagüeña de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manso, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de su dilatado gobierno en el Perú. La caridad era el perfume que se desprendia de alma— Cuéntase que habiéndole un dia demandado limosna un portosero le dió la empuñadura de su espada que era de maciza plata, y notorios son los beneficios que prodigó á la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto que arruinó á Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superunda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

VI.

Donde aumenta en brillo la estrella de Su Ilustrisima.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega, el Arzobispo de Granada encontró un ejército de chiquillos que con infantil travesura retozaban por las calles de árboles. La simpatía que los viejos experimentan por los niños nos la esplicamos recordando que la ancianidad y la infancia—el atahud y la cuna—están muy cerca de Dios.

Su Ilrusionísima se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares disfrutando de la recreación que en los días jueves daban los preceptores de aquellos tiempos á sus discípulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de cespced absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del Arzobispo vino á sacarlo de su ocupacion llamándolo en nombre de su Ilustrísima

Era el *dómine* un anciano venerable, de facciones francas y nobles y que á pesar de su pobreza llevaba la raida ropilla con cierto aire de distincion. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirijia una escuela siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco y sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el Arzobispo cuando conoció en él al Conde de Superunda y lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron las confiancias y por último Barroeta lo comprometió á vivir á su lado y aceptar sus favores y proteccion. Manso rehusaba obstinadamente hasta que Sa Ilustrísima le dijo :

—Paréceme, Señor Conde, que aun me conserva rencor, Vueseñoría, y creeré que por soberbia rechaza mi apoyo ó que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarlo.

—El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades y si imagináis, señor Arzobispo, que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaré la escuela para vivir en vuestra casa.

El Arzobispo lo abrazó nuevamente con viva efusion y lo hizo montar en su carroza.

Así como así, agregó el Conde, vuestro ministerio os obliga á curarme de mi loco orgullo — ¡*Debellare superbus!*

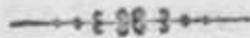
Desde aquel día aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras y de la ingratitude del soberano, fueron mas llevaderas y tranquilas las horas del desgraciado Superunda.

Lima, diciembre de 1860.

RICARDO PALMA.

—•••••—

BIBLIOGRAFIA.



EL MATRIMONIO CIVIL.

LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA,

POR

JOSE F. LOPEZ.

Hemos recibido un folleto de 50 páginas en cuarto menor, impreso por Bernheim. Trata de una de las cuestiones mas serias y trascendentales—del *matrimonio*—base de la familia y fundamento de la sociedad.

Esta materia requiere ser tratada con toda independencia, libre el espíritu de preocupaciones y fija la atención únicamente en conciliar la paz, la armonía y la moralidad entre los contrayentes y la seguridad del porvenir de la prole; facilitando las relaciones legítimas de los sexos para conservar la estabilidad y el orden en la familia.

El doctor Lopez aboga por el establecimiento del matrimonio civil, independiente de la autoridad eclesiástica, considerándolo como contrato; pero sostiene que ese contrato civil debe ser elevado al rango de sacramento por la bendición del sacerdote.

Sus raciocinios tienen por móvil hacer posible y fácil la union de los sexos cualesquiera que sea la creencia religiosa de los contrayentes, fundándose en la apremiante necesidad de atraer al seno de estas sociedades embronarias el elemento extranjero. Considera como una traba el procedimiento de la dispensas entre personas de distinta secta religiosa, y como atentatorio á la autoridad temporal, que tales dispensas estén sujetas á un soberano extraño como es la iglesia.

Examina la cuestion sujetándose á la Constitucion que permite la libertad de cultos garantiendo á todo habitante de la República el derecho de profesar libremente el suyo.

De manera que considera la cuestion, jurídica y constitucionalmente, y bajo el interés social del aumento de la poblacion por la formacion de la familia legal.

El autor sostiene que antes del Concilio de Exeter, 1287, no se negó el carácter civil del matrimonio, como así lo declaró el concilio, siendo recién el de Trento en 1585, que estableció el sacramento como requisito indispensable para formar la familia legal. De manera que el autor reconoce que antes de esta fecha bastaba el consentimiento de los esposos para formar la union, sin que la bendición del sacerdote le diese ninguna validez, ni fuese indispensable.

Ahora bien, tratándose de reformar este punto esencial ¿debe sostenerse la completa independencia de ambas potestades? ¿Es lejítimo y válido el contrato civil matrimo-

nial para que surta los efectos legales, ó conviene que reciba la sancion religiosa?

El doctor Lopez que quiere atraer al inmigrante facilitándole los medios de conservar sus creencias religiosas, y de fundar á la vez una familia que quede vinculada á la tierra de su domicilio, reconoce “ que muchos caballeros extranjeros y compatriotas . . . se ven condenados al celibato sin ser frailes ni monjes; porque no se resignan á abjurar sus creencias ó á implorar dispensas humillantes y onerosas de dos soberanías—la temporal y la espiritual—apesar de que la Constitucion garante la profesion libre del culto.”

¿Evita estos males instituyendo el matrimonio civil, pero estableciendo como necesaria la sancion religiosa?

Si el contrato es válido civilmente por el simple consentimiento de los contrayentes, en que rango coloca á aquellos que lo celebraron, pero que el sacerdote rehusa bendecir su union?

Supóngase un protestante y una católica que han celebrado el contrato civil—¿puede creerse que el protestante consienta en que un sacerdote de otro culto, bendiga una union legalizada yá por la ley civil? Y si no la bendice—¿que efectos produce aquel contrato?

Si el autor quiere evitar los vejámenes, los gastos y las dispensas de disparidad de cultos, estableciendo la legalidad del contrato civil en el matrimonio—¿que fin lógico y práctico obtiene en sostener que sea indispensable la bendicion del sacerdote católico?

Oigamos al autor “ los hijos del desierto, dice, en cuyas soledades no existe un cura, viven muchas veces en concubinato ó poligamia, por falta de una autoridad que los case, y cuyo estado de inmoralidad en la jente de quien reci-

bimos la ley y el gobierno, cesaria con el matrimonio civil otorgado ante el Juez de Paz, quien obligaria á los contratantes, una vez casados y munidos del correspondiente certificado, á *procurarse*, sin mas trámite, *la bendicion del párroco mas próximo.*”

De manera que tratando de facilitar la union legitima de los sexos, en vez de un inconveniente les pone dos. El ganadero y la novia galoparian algunas leguas hasta la residencia del Juez de Paz, celebrarían el contrato civil, y luego cabalgarian en busca del párroco mas próximo!

La reforma propuesta no llena en nuestro sentir los propósitos del autor; porque el autor se ha detenido ante la consecuencia que lógicamente fluye de sus mismos argumentos.

Asi, pues, sea para los católicos, sea para los protestantes, la reforma es deficiente, ni sanja las dificultades ni facilita los medios de fundar la familia; hace depender la formacion de esta de las dos potestades; únicamente les traza rutas distintas sin mejorar el mal camino actual.

El doctor Lopez sostiene que:— “El matrimonio no puede, sin falsear su principio conservador, ser de la exclusiva jurisdiccion de la Iglesia ni del Estado; ambos deben concurrir: la primera en el terreno espiritual de la bendicion religiosa, y el segundo en el terreno civil del contrato y su legislacion, ejerciendo las dos autoridades su respectivo ministerio, porque ambas constituyen y completan la naturaleza *civil-religiosa* del matrimonio, desempeñada hasta hoy solo por una de aquellas.”

Pero sosteniendo esta tesis — ¿como atraeria la poblacion anglo-sajona, con que tanto simpatiza el autor?

Hoy mismo todas las cuestiones civiles sobre bienes,

legitimidad de la prole, derechos hereditarios, etc. etc., dependen exclusivamente de la autoridad civil; la jurisdicción eclesiástica se limita simplemente á lo que se refiere al sacramento y sus consecuencias.

¿Que ventajas produce, pues, esta reforma?

Facilita es cierto, los medios probatorios de la existencia del hecho; hace que el registro civil sobre el estado de las personas dependa exclusivamente de la autoridad civil — ¿pero es esto todo lo que la sociedad exige?

Sentadas las premisas que establece el doctor Lopez, las consecuencias nos llevan á la completa emancipación del matrimonio de la autoridad eclesiástica; porque solo así obtendría la facilidad que desea para atraer y fundir en nuestra población, la anglo-sajona y la de los cultos disidentes.

¿El vínculo del sacramento consolida la paz del hogar, moraliza la familia, es indispensable para asegurar el porvenir de la prole?

Si se contesta afirmativamente, es fuera de duda que quedan escludidos de formar la familia legal, todos aquellos que por sus creencias religiosas no reconozcan el sacramento del matrimonio.

Si se contesta negativamente, la bendición del matrimonio es un mero acto religioso de los que profesan cierto culto, que quieren hacer intervenir la Divinidad en todos los actos humanos.

¿Es indispensable para la moral y para el órden social, establecer el matrimonio indisoluble? ¿De donde arrancaría la fuerza de la indisolubilidad, sería del contrato civil ó puramente del sacramento?

Hubiéramos deseado que el autor de este opúsculo entrase en todas las cuestiones que se desprenden de la reforma

que propone, y las abordase con resolución y lógica, para que no se repita, como alguien dijo, que son perniciosos los "cobardes reformadores".

La laboriosidad del doctor don José F. Lopez y sus apreciaciones filosóficas y sociales son dignas de consideracion; pero nosotros deseamos que vuelva á tocar los interesantes tópicos que ha apuntado ligeramente en el opúscu'o de que damos cuenta. El merece ser leído y ojalá suscite la discusion de esta materia, antes de la sancion del proyecto de *Código civil*.

VICENTE G. QUESADA.

—•••••

1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL

GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato, imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuación.) (1)

Lista de comisionados para presentar la carta constitucional á los pueblos disidentes, á saber, para Córdoba, doctor don Juan Ignacio Gorriti; Entre-Ríos, doctor don Diego E. Zavaleta; Mendoza, doctor don Manuel A. Castro; San Juan, doctor don Dalmacio Velez; Santiago, don Manuel Tezanos Pinto; Santa Fé, don Mariano Andrade; y Rioja, don Francisco Remigio Castellanos, id. p. 178.

Noticia de la llegada á Chile de los oficiales argentinos desterrados del Perú, general Necochea, coroneles S. Suarez, R. Estomba y J. Videla Castillo. mayores B. Moyano H. Guerrero y R. Saavedra, id., p. 195.

1. V. páj. 316 del tomo XIII de esta *Revista*.

Proclama del presidente de la República á los pueblos, referente á la guerra con el Brasil, id., p. 269.

Tucuman: Campamento general en marcha sobre la linea divisoria de Tucuman, noviembre 12 de 1826. Proposiciones de los generales Quiroga é Ibarra á la cámara de representantes de aquella provincia, imponiendo su aceptacion ó la guerra, id., p. 273.

Corrientes: Decreto para la amortizacion del papel moneda de la provincia: cuartel general en Curuzú-Cuatiá; octubre 31 de 1826, id., p. 277.

Papel-moneda: contestacion al comunicado del doctor don Manuel B. Gallardo, publicado en el núm. 17 del *Duen-de*, id, p. 285 y 302.

Id; p. 301.

Acuerdo de la representacion provincial de Corrientes sobre las criticas circunstancias del estado político del pais id., p, 310

Comunicacion oficial y carta privada del general Paez al presidente de Colombia y el Perú sobre los ruidosos asuntos de aquellos paises, id., p. 314 y 330.

Proclama del gobernador de Corrientes á los habitantes de la provincia, id., p. 319.

Acta de la decision de la provincia de Corrientes en favor del sistema federal, datada en Arroyo Grande á 8 de diciembre de 1826, id., p. 334 y 335.

Manifiesto de la Sala de Representantes de la provincia de Córdoba, al pueblo que representa, á las provincias de la Union, á las repúblicas de América, id., p. 348.

Disposicion del gobierno del Perú sobre el vestido de los eclesiásticos, id., p. 357.

Comunicacion del gobierno boliviano al argentino, relativa á los negocios de Tarija, id., p. 359.

Circular del gobierno peruano á los obispos y gobernadores eclesiásticos de las diócesis de aquella república, sobre la conveniencia de la reduccion de los dias festivos, id., p. 375.

Comunicaciones oficiales del coronel don Federico Rauch, datadas en el arroyo de Chipeleucú ó de la Paja una y de Puan la otra, referentes al resultado de su espedicion á los indios, id., p. 380.

Vindicacion de don Atanasio Lapido dirigida á los que no conocen ó no han tenido ocasion de tratar y comunicar al honorable ciudadano y virtuoso militar don Manuel Oribe, id., p. 382.

Partes del coronel Rauch, datados en el Arroyo de Inemcasié y en Nuenca-Quique, etc., id., p. 402, 430.

Documentos de la provincia de Corrientes relativos al retiro de sus diputados del congreso y á la forma de gobierno, id., p. 419.

Tres artículos fechados en Canelones á 8 de enero de 1827 bajo el epigrafe "Denuncia al gobierno de la república", id., 423.

Boletín núm. 11: comunicacion de don Felipe Ibarra al gobernador de Córdoba sobre la derrota de Bedoya, id., p. 428.

Partes del coronel Rauch, fechados en la Sierra de la Ventana á 10 de enero de 1827 el primero y en el campamento en el Arroyo Dulce á 15 del mismo mes y año el segundo, id., p. 430.

Circular del gobernador de Corrientes á los diputados de aquella provincia en el congreso agradeciéndoles por la

energía, integridad, desinterés y pureza con que desempeñaron su cometido, id., p. 436.

Decreto del gobierno de Corrientes sobre hacienda, id., p. 458.

Interesante artículo bajo el rubro *Política* impugnando al *Mensajero* núm. 155, relativamente al *designio de los argentinos*, que es no solamente el restaurar la provincia (Oriental) que se nos tiene usurpada, sino también y principalmente, romper las cadenas del Brasil (1), id., p. 490.

Victoria naval: partes del general Brown sobre el apresamiento de la escuadra sutil imperial, id., pág. 501.

Nota del ministerio de guerra y marina contestando al general Brown sobre los referidos partes, id., p. 504.

Carta particular del gobernador interino de San Juan don Manuel Gregorio Quiroga, al de Mendoza don Juan Corvalán, id., p. 512.

Proclama del libertador Bolívar, datada en Guayaquil á 15 de setiembre de 1826 y dirigida á los colombianos, tomo 1.º p. 518.

Documentos oficiales de las provincias de San Juan y Mendoza, tomados del núm. 15 del Registro oficial de la primera de aquellas, id., páginas 521 y siguientes.

1. Tenemos á la vista un folletito muy interesante de 8 páginas en 4.º, impreso en Londres el 8 de mayo de 1826, bajo el epígrafe "Golpe de vista sobre la guerra entre el Brasil y las Provincias Unidas del Rio de la Plata". Al final se dice lo siguiente: "Muy en breve los señores Boyston publicarán una obrita inglesa, intitulada, *Consideraciones relativas á la guerra entre Brasilienses y Argentinos*. En esta obrita se dará cuenta de los hechos que han dado lugar á esta contienda, y se examinarán las pretensiones de una y otra parte."

Observaciones sobre el informe del señor Gorriti (1) al soberano Congreso, id., p. 539.

Parte del general Brown, frente á Martin Garcia comunicando la captura de 5 buques enemigos en el Uruguay y mas de 500 prisioneros, id., p. 548.

Victoria importante: parte del general Alvear sobre la derrota de la division de Ventus Manuel por el coronel Lavalle el 13 y por el general Mansilla el 16 de febrero de 1827, quedando dueños del campo en Ituzaingo el 20 del mismo mes, id., p. 525.

Análisis del discurso del señor Gorriti, id., páginias, 596, 609, 625, 641, 659, 685, 716 y 727.

Salta: Boletín núm. 13 — sobre la derrota del general Arenales y nombramiento de gobernador de aquella provincia, hecho en la persona de don José Francisco de Gorriti, id., p. 600.

Boletín número 5 del ejército republicano (campana de la Banda Oriental), id, p. 630.

Proyecto de decreto, presentado por el señor Gallardo, correccion propuesta por el mismo, dictámen de la comision y proyecto de esta, id., p. 676.

Comunicacion del gobierno de Entre-Rios á sus diputados en el Congreso, transcribiéndoles la resolucion de la legislatura provincial sobre su no aceptacion de la Constitucion sancionada el 24 de diciembre de 1826 y retirándoles los poderes, id., p. 693.

Tucuman: Bando publicado en aquella provincia por su gobernador sustituto don Manuel Berdía, declarándola en estado de asamblea y sujeta á la ley marcial, id., p. 705.

Lima: acta de los oficiales colombianos deponiendo del
1. Existe impreso por separado en 14 páginias in folio.

mando de una de las divisiones del ejército de Colombia á los generales don Jacinto Lara y don Arturo Sandes, á los coroneles José de la Cruz Paredes, Ignacio Luque, Trinidad Portacarrero, José Berois, Pedro Izquierdo, comandante Diego White y otros oficiales, id., p. 723.

Proclama del gran mariscal del Perú, á la nacion: decretos del mismo, id., p. 724 y siguientes.

Documentos sobre los brillantes sucesos en Patagones, id., p. 746 y 756.

Perú: Oficio de dimision de don José María de Pando id., p. 755.

Mensaje del gobierno de San Luis (don Jose Santos Ortiz, asesinado con el general Quiroga y otros en Barranca-Yaco el 13 de febrero de 1835, y don Manuel Presilla, su ministro) á la H. R. provincial, presentándole el código constitucional y jurando por el *Dios de la patria de respetar y obedecer sus resoluciones hasta con el sacrificio de su vida*, id., p. 769.

Relacion del combate naval frente á la Ensenada, tomo 2.º p. 11

Tratados de amistad, entre los gobiernos de San Luis y Mendoza, id., p. 23.

Proclama del libertador Bolívar á los venezolanos, id., p. 79.

Importantes documentos de Colombia, id., p. 94 y 98.

Interesante artículo bajo el epígrafe *Diferencia de épocas*, id., p. 103 y 113.

Traduccion del parte oficial de la batalla de Ituzaingo, dado por el general enemigo, publicado en el número 29 de la *Crónica*, id., p. 126.

Aumento de federacion: resolucion de la provincia de

Santa Fé pasada al *Tribuno* no admitiendo la Constitución por no ser federal (Sr. Cavia), id., p. 129.

Decreto del libertador Simon Bolivar, mandado publicar por el jefe superior de Venezuela José Antonio Paez, etc, id., p. 146.

Resolución de la junta de representantes de la provincia de San Juan, declarándose por la forma de gobierno federal y no reconociendo la autoridad del presidente de la república ni del congreso, (*Telégrafo de Mendoza*), id., p. 161.

Apología de Bolivar por *El Tribuno*, id., pág. 169.

Precioso documento para la historia en justificación de Bolivar, id., pág. 177.

Proclama del libertador, datada en Puerto-Cabello á 8 de enero de 1827, id., pág. 207.

Partes del general Brown, id., pág. 219.

Correspondencia clandestina interceptada. Son dos cartas de Tucuman, suscritas por don Miguel Diaz de la Peña (1) y dirigidas una al doctor don Julian Segundo de Agüero y la otra á don José Ignacio Gorrití, y un párrafo de otra de don Francisco de la Mota al señor Carril, id., página 221.

1. Corre impreso en Buenos Aires en 1824, por la *Imprenta de Hallet* un folleto de 67 páginas in 4.º, titulado, "Manifestacion politico-jurídica, del doctor don Manuel Antonio Acevedo sobre la ilegal resistencia que hace don Miguel Diaz de la Peña, á entregarle la hacienda del colegio en la jurisdiccion de Catamarca, y demas agravios que por esta causa se le han inferido."

El doctor Acevedo, salteño, ordenado por el obispo Moscoso de Córdoba—fué cura propietario de Belen en Catamarca, canónigo de Salta, diputado por la referida provincia de Catamarca en el congreso de Tucuman, para cuya instalacion pronunció la oracion inaugural el 24 de junio de 1816 y uno de los que formaron el acta de Independencia. En la

Arcanos descubiertos. Es un artículo editorial relativo á las cartas precedentes, id., p. 241.

Documentos oficiales relativos al retiro de los diputados al congreso por la provincia de Santa Fé, id., página 240.

Documento oficial, publicado por la imprenta de la Universidad de Córdoba, bajo el epígrafe *Posta á don Bernardino Rivadavia*, id., pág. [255.

Documento importante del gobierno de Córdoba al presidente del *Congreso de Buenos Aires*, id., pág. 283.

Resolucion de la Representacion provincial de Mendoza, acerca de la constitucion nacional. —Circular de los gobiernos de las provincias de Cuyo á los de las demas provincias, id., pág. 271 y siguientes.

“Documentos que comprueban la conducta noble y generosa de los federales, y la tiranía y crímenes de los titulados unitarios, para cuyos horrores eran probablemente impulsados, desde esta (Buenos Aires), por la faccion que ha terminado, id., pág. 373.

Ultima jornada desastrosa de los unitarios. Copia del parte, id., pág. 389.

Proclama del general Lamadrid gobernador de Tucumán, en la sesion del 12 de julio del referido año, hizo y sostuvo la singular mocion de que se aceptase la forma de gobierno monárquico, adoptándose la dinastia de los Incas, y por capital de la monarquía la misma que lo fué de aquellos—el Cuzco. (Se trató esta cuestion en 5 sesiones, y el doctor Anchorena hizo se apoyase la forma republicana.)

Electo diputado al Congreso general constituyente, llegó el 25 de febrero de 1825, á Buenos Aires, donde murió el 9 de octubre de este mismo año. Fué su albacea el doctor don Juan Ignacio Gorriti, Prebendado de la Catedral de Salta.

man y general en jefe del ejército del orden, á los individuos que lo componen, id., pág. 404.

Comunicaciones entre el general Quiroga y el gobernador de Tucuman (Lamadrid), id., pág. 428.

Documento oficial de la provincia de Corrientes, declarando no reconocer obligacion alguna contraida por el gobierno nacional, por estar fuera del pacto general de asociacion, id., pág. 444.

Colombia: Esposicion de los sentimientos de los funcionarios públicos, así nacionales como departamentales y municipales, y demas habitantes de la ciudad de Bogotá, hecha para ser presentada al Libertador presidente de la República, id., pág. 449.

Sentimiento del doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, vertido en el tomo primero de su obra titulada: *Cartas Americanas*, escritas en el silencio de su retiro, y publicadas en Filadelfia en el año de 1823, en contra de la independencia de América y á favor de su rey y señor (Fernando VII.) etc. Esta pieza que registra EL TRIBUNO fué publicada en el Cuzco en 1825 y reimpressa en Chuquisaca en 1827, id., pág. 481.

El señor don Pedro Feliciano Saenz de Cavia fué uno de los que ilustraron las letras argentinas con sus producciones, ya originales ó ya traducidas, ora como escritor periódico, ora como tribuno parlamentario, y de todos modos, su palabra no fué despreciada. Se notará que sus convicciones en política no se mantuvieron siempre firmes, efecto de las frecuentes oscilaciones políticas, que hacian del hombre una especie de maniquí girando á merced de ellos. Cavia, como muchos otros, se vió en la necesidad de hacer el mismo papel que los demas, y si él llamó la atencion sobre

sí mas que otros; fué debido á la mayor conspicuidad en que se colocara respecto de sus contemporáneos. Sus juicios no fueron desacertados, al contrario fueron predicciones; pues tuvo no pocos momentos felices de prever los acontecimientos, que se desarrollaron con gran dolor para los argentinos y para la humanidad en general. ¿Cometió errores? ¿Y cual es el mortal que no los cometiera? ¿Lo hay por ventura en el mundo? ¿Lo puede haber entre nosotros? Sus errores, si los tuvo, nada influyeron ni influir pudieron en la política, por la hilacion de los sucesos y por su origen.

Cavia tiene un lugar algo prominente en la literatura argentina, si no por su estilo, al menos por su profusion. Y habiendo puesto de manifiesto las producciones de otros, fuerza es presentar tambien las de este escritor, ajustándonos á la imparcialidad que nos hemos propuesto, desde el principio de nuestro trabajo, con la esperanza de llevarlo por el mismo camino hasta el fin. Si lo conseguimos habremos llenado un deber de conciencia.

Don Pedro Feliciano Saenz de Cavia nació en Montevideo, de donde tuvo que emigrar, despues de la triste jornada del 12 de julio de 1810 en aquella ciudad. (1)

El señor Cavia acompañó á los representantes de la Junta de Buenos Aires, enviados con el objeto de acordar las providencias convenientes, y en calidad de secretario puso

1. Los patriotas que, despues de aquella jornada, escaparon á la deportacion ó á los calabozos, fueron Cavia, don Juan Ramon Rojas, don Manuel Fernandez Puche, don Pedro Pablo Vidal y don Santiago Figueredo, contra quienes se espidieron circulares á la campaña, para que se les tomase vivos ó muertos. Artigas fué uno de los comisionados. Mas ellos burlaron todas las diligencias, y se pusieron en salvo con haber llegado á Buenos Aires. (*El Protector Nominal* etc.)

su nombre al pié de la *Convencion*, hecha en la ciudad de la Asuncion del Paraguay el 12 de octubre de 1811, entre las Juntas Gubernativas de Buenos Aires y el Paraguay. (1)

Ocupada aquella plaza (junio 23 de 1814) por las tropas de Buenos Aires, al mando del general Alvear, fué nombrado el señor Cavia escribano de gobierno, cargo que desempeñó hasta que obtuvo el de secretario del brigadier (entonces coronel del rejimiento núm. 6, Soler, Gobernador Intendente Político y Militar de la Provincia Oriental (septiembre 2).

1817. Impreso publicado en Paris en el mes de julio del corriente año por monseñor de Pradt, autor de la obra *sobre las colonias*, antiguo arzobispo de Malinas, en los paises Bajos: que comprende los acontecimientos de los tres meses anteriores, ocurridos en la América Meridional y el Brasil, con varios detalles sobre la América setentrional y complet de Lisboa, y muchas reflexiones políticas sobre el orden colonial, traducida del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cavia, oficial primero de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital.—Buenos Aires: Imprenta de los espósitos—1817—72 páginas in 4.º

Este folleto concluye presentando la lista de suscritores, cuyo número es de 153 por 176 ejemplares, á que se agrega el supremo gobierno por 100, el exmo. Cabildo por 25, la exma. Cámara por 5, que hacen un total de 506 ejemplares.

Existe otra edicion de la misma obra, cuyo título es: «De los tres meses últimos de la América Meridional y del Brasil; por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, autor de la obra *Sobre las Colonias* — Burdeos, por Juan Pinard, impresor, fundidor de caractéres y fabricante de

1. V. *Registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires, 1835.*

papel, calle de *l'Intendence*, número 7—MDCCCXVII—128 páginas in 4. °

El único mérito que sobre esta tiene aquella es el de las notas de Cavia, y el haberla dedicado á su patria en su *Augusta Representacion Nacional*, pues lo que es en elegancia de estilo, la edicion de Burdeos es infinitamente superior á la de Buenos Aires. Cavia debe haber ignorado entonces la existencia de esta, sin cuya circunstancia no se habria tomado el inútil trabajo de traducirla.

1817. Al Avisador patriota y mercantil de Baltimore. (V. el número 2 de esta *Efemeridografia*.)

1818. Impreso sobre los seis últimos meses de la América y del Brasil por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas; que es una continuacion de las obras del mismo autor *Sobre las Colonias*, publicado en Paris en febrero del presente año; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cavia, oficial mayor segundo de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital. Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—4 - 171 páginas in 4. °

Esta la dedicó al director Pueyrredon y va encabezada con la lista de suscritores, cuyo número era de 85 por 300 ejemplares.

1818 El protector nominal de los pueblos libres, don José Artigas, clasificado por *El Amigo del Orden* (P. F. Cavia) Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—67 páginas in 4. °

Este folleto es una biografia del general Artigas, formada en vista de los documentos de los archivos de Montevideo, que el señor Cavia, como escribano de gobierno, que habia sido tuvo ocasion de poder ojear. Esta circunstancia

agregada á la de haber sido contemporáneo y compatriota de aquel, hace que la vida licenciosa del célebre caudillo haya sido descrita por Cavia en su verdadera luz. (1)

1819—1820 *El Americano*. (V. el número 5 de esta *Efemeridografía*.)

1820 Manuscrito llegado de Santa Helena á Inglaterra, de un modo desconocido, impreso en Lóndres por Juan Murray, *Albemarle Street* en 1817; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano Cavia en esta capital—Buenos Aires: Imprenta de Álvarez—1820—precedida de una advertencia y con notas del traductor—188 páginas in 8. °

El señor Cavia fué, en este mismo año, diputado por las Conchas en Lujan, y co-signatario, por consiguiente, del célebre *oficio de los Representantes en Lujan al Exmo. Cabildo*, en marzo. En este *oficio* figuran el señor general don José Miguel Carrera y el señor general don Francisco Ramirez.

1820—1821—*El Imparcial*. (V. el núm. 154 de esta *Efemeridografía*.)

1821. *Las cuatro cosas*. (V. el núm. 51 de id.)

1821. *El Patriota*, (V. el núm. 200 de id.)

1. En 1860, el señor don Isidoro De María publicó un opúsculo titulado «Vida del brigadier general don José Gervacio Artigas, fundador de la nacionalidad oriental». Gualeguaychú—año de 1860—Imprenta de De María y hermano. El mismo que se reprodujo en los números del *Nacional Argentino* del Paraná, correspondientes al 18—25 de marzo del referido año.

En este opúsculo, Artigas aparece como un modelo de orden, no como aquel que cometiese depredaciones, resistencia á la justicia, desobediencia a la justicia, etc., según Cavia.

1824 - 1826. *El Nacional* (V el núm. 184 de id)

1825. Discursos pronunciados por el señor Cavia, en las discusiones públicas, que ha tenido la actual legislatura de esta provincia, sobre el proyecto de libertad de cultos pasado por el gobierno.—Buenos Aires, Imprenta de Hallet—1825.—36 págs en 4^o.

1826. *El Ciudadano*. (V. el núm. 60 de esta *Efemeridografía*.)

1826 - 1827—EL TRIBUNO.

1828. Cupo al señor Cavia el honor de ser conductor del duplicado del tratado de paz concluido entre los diputados de la República Argentina, generales don Tomás Guido y don Juan Ramon Balcarce, cuyo secretario de oficio era el referido Cavia y de hecho el señor don Mariano Moreno, aunque solo pertenecía á la legacion con el carácter de oficial. Aquel fué recibido con las mas sinceras demostraciones de júbilo por la inmensa concurrencia de gentes que, ansiosos, les esperaban y otras atraídas por el espectáculo que debia tener, y tuvo lugar ese mismo dia.

Al entrar el paquete *Newton*, portador de dicho secretario, el 16 de setiembre, hubo salva de la fortaleza y la escuadra, repique y toda demostracion de gozo, como músicas é iluminaciones, que duraron dos dias. Aunque el paquete habia llegado temprano, el Gobierno hizo demorar el desembarque del señor Cavia hasta las dos de la tarde, á fin de que no se suspendiese la ejecucion de Arriaga y Marcet, que tuvo lugar el mismo dia 16 á las 10 de la mañana.

1830. Con el objeto de negociar la terminacion de la guerra civil que se hallaba encendida entre los generales don José M. Paz y don Juan Facundo Quiroga, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires nombró una Comision Media-

dora, compuesta de los señores doctor don Juan José Cernadas y don Pedro Feliciano Cavia. No pudiendo arribar á una transacion que pusiese término á las calamidades de la guerra, y habiendo el Gobierno de Córdoba publicado una reclamacion, los comisionados, para consultar su viadicacion y natural defensa, publicaron, el 15 de abril, una esposicion de su conducta, redactada por Cavia, con el titulo de *Recurso al Tribunal de la opinion pública, que en la justificacion de su conducta oficial hacen los individuos, que compusieron la Comision Mediadora, enviada por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cerca de los beligerantes del Interior, con el objeto de negociar la terminacion de la guerra civil.* Buenos Aires: Imprenta Republicana —32—XXI págs. en 4^o.

1830 — 1832. *El Clacificador ó Nuevo Tribuno.* (V. el núm. 69 de esta *Efemeridografia.*)

1832 — 1835. Fué nombrado el 22 de mayo de 1832, Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia, con instrucciones de estrechar los vínculos de amistad entre ambas Repùblicas, facilitar el tráfico y mùtua comunicacion, reclamar la restitucion de Tarija, y arreglar un tratado de limites, amistad y comercio. No bien hubo llegado á Salta el señor Cavia, lo comunicó al general Santa Cruz (1), más este le negó, en febrero de 1865 el pase para entrar en Bolivia.

1. Por la Imprenta del Estado, el Gobierno de Buenos Aires publicó un folleto de 32 págs. en 4^o mayor, con el titulo de *Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra contra el Gobierno del General don Andrés Santa Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú Boliviana.* Este mismo fué traducido al francés é inglés en 64 págs. de igual formate.

1834. *El Censor Argentino*. V. el núm. 82 de esta *Efemeridografía*.)

1844. La *Gaceta Mercantil* registra mas de ochenta artículos bajo el epígrafe «Sofismas, embustes, calumnias, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo,» que empiezan desde el 24 de enero, los cuales entre otros que no nos hallamos en aptitud de designar pertenecen al señor Cavia.

Para que se juzgue del fin que casi siempre tienen los hombres de letras, véase la carta siguiente, dirigida á don M. L. el 25 de julio de 1845,

«La noche del dia que encontré á V. por la plaza me acometió mi achaque crónico de erisipela, que me tiene prostrado. Para mayor congoja ha venido complicado con una afeccion á los intestinos, que presenta sintomas de disenteria. Mi situacion es la mas amarga, pues ni aun tengo arbitrios para consultar un facultativo. En tal estado he puesto mis ojos en Vd., como uno de mis conciudadanos filantrópicos y benéficos, interpelando su buen corazon, para que me proporcione alguna limosna ó socorro que el supremo Compensador de las buenas acciones le retribuirá sin duda.

Aprovecho etc.

Pedro F. Cavia.

El señor Cavia murió en Buenos Aires el 23 de julio de 1849, como casi todos los hombres que han jugado un rol conspícuo, no mereciendo siquiera el simple anuncio de su muerte, de amigos ni enemigos.

(C. Lamas, Zinny, Carranza.)

244. TELÉGRAFO LITERARIO Y POLÍTICO (EL) — 1828 - infol. — *Imprenta del Estado*. Sus editores fueron los señores Martinez y Beech, pero su redactor principal fué don

Agustin Garrigós, como lo declara él mismo en la *Gaceta Mercantil* de 17 de agosto de 1853.

Ignoramos cuando principió y concluyó; pero de recibo que hemos tenido á la vista, perteneciente á don Mariano Lozano (1), firmado Martinez y Beech en noviembre 19 de 1828, consta que el primer trimestre se componia de 73 núm. y valia 12 pesos.

(C. Carranza.)

245. TIEMPO (EL), *Diario político, literario y mercantil*—1828—1829—in fol.—*Imprenta Argentina*. Sus redactores principales fueron don Juan Cruz y don Florencio Varela, y el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo. Segun el periódico de Santa Fé, titulado, *Buenos Aires cautiva*, lo fueron tambien los doctores don Julian Segundo de Agüero y don Valentin Gomez, en consorcio de don Bernardino Rivadavia.

La coleccion consta de Prospecto con fecha 24 de abril de 1828 y 342 números. Principió el 1.º de mayo del mismo año y concluyó el 1.º de agosto de 1829.

Los opositores de este periódico le designaban con la denominacion de *papel de la medalla*, porque sostenia que el fusilamiento del gobernador Dorrego fué de rigurosísima justicia.

El *Tiempo* es incontestablemente uno de los periódicos importantes de Buenos Aires y el mas interesante de su época.

Entre otras materias, registra:

Representacion dirigida al Libertador Presidente de Colombia, por el ciudadano Vicente Agüero, editor del *Conductor de Bogotá*, N. 3.

Comunicacion del gobierno de Chile al Congreso Nacional:—Decreto del consejo de guerra en la causa seguida á los capitanes de marina nacional don Agustin Erézcano y don Nicolás Jorge, 26.

Relacion del viage del bergantin de guerra "8 de Febrero", 35.

Manifiesto de Bolivar sobre los motivos que tuvo para declarar la guerra al Perú, 159.

Dictámen de la comision del Congreso de Chile sobre el proyecto de constitucion, 51.

Descripcion del Orinoco, 176.

Representacion del vice-presidente de Colombia, don Francisco de Paula Santander, dirigida al Libertador, 181.

Proclama del general boliviano don Pedro Blanco:—Manifiesto del gobierno del Perú, en contestacion al que dió el general Bolivar, sobre los motivos que tuvo para hacerle la guerra, 194 y siguientes.

Demostracion del gobierno de la Rioja, id.

Carta en verso, escrita desde Chile á una persona residente en Buenos Aires, 196.

El número correspondiente al 14 de mayo de 1828 contiene los nombres de 539 individuos que dirigieron una peticion á la Junta, para que se anulasen las últimas elecciones por ilegales. Dicha peticion fué desechada.

Con motivo de haber publicado don Juan Bautista André un artículo, en el número 1377 de la *Gaceta Mercantil*, contra el coronel de Ingenieros don Eduardo Trolé, este provocó al autor á que probase los hechos que denunciaba,

en un *Juicio de Imprenta* (1), y *El Tiempo* hizo notar que el señor Trolé habia hablado demasiado de sí mismo en aquel negocio,

Don Juan Cruz Varela, el *Quintana del Rio de la Plata*, como le llama el señor Sarmiento (2), fué diputado al congreso que debió reunirse en Córdoba, en 1816; secretario del Congreso General constituyente, hasta su disolucion; oficial primero en una de las secretarías de Estado; autor de la célebre tragedia en 5 actos, titulada *Argia*, y redactor de varios periódicos. Murió desterrado en Montevideo, cuando se ocupaba de una traduccion de la Eneida, en verso, cuyos dos primeros cantos dejó concluidos.

(C. Lamas, Jorge y B. P. de B. A.)

246. TORITO DE LOS MUCHACHOS (EL). *Para decir que viene el toro no hay que dar esos empujones.*—1850—in fol.—*Imprenta Republicana.*—Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 20 números. Empezó el 19 de agosto y concluyó el 24 de octubre.

Por medio del número 328 de *El Lucero* de 28 de octubre, el editor hizo saber que suspendia sus trabajos, “dando las gracias á los federales por la aceptación que le han dispensado, ofreciendo emplear su débil pluma en sosten de la justa causa que defienden, cuando se le proporcione ocasion.”

1. Es un folleto de 43 páginas in 4.º, dado por la Imprenta Argentina, y escrito en castellano y francés, conteniendo muchos documentos justificativos de militares distinguidos, sobre los importantes servicios del coronel Trolé.

2. *Recuerdos de Provincia*, página 81.

Es una publicacion casi toda en verso, por el mismo estilo que *El Gaucho*.

Don Luis Perez natural de Buenos Aires fué uno de los patriotas que ocuparon la plaza de la Victoria el 25 de mayo de 1810. Cooperó á la formacion de la primera compañía de civicos de honor que se presentó el 1.º de febrero de 1811, á cuya compañía perteneció desde su creacion, uniformado á su costa, como todos los de su clase.....

La casa de Perez fué en 1833 el punto de reunion donde se preparó la revolucion de los Restauradores, el 11 de octubre. Tenia pagados cuatro correos que circulaban por la campaña sus periódicos, los que contribuyeron no poco en los progresos de la causa, que duró hasta el 3 de febrero de 1852, especialmente en San Nicolás de los Arroyos, por medio del coronel don Agustin Rabelo y Teniente coronel don Facundo Borda.

Los servicios *patrióticos* de Perez fueron dignos de la consideracion del gobierno, por lo que, el 22 de febrero de 1854 fué nombrado por el Gefe de Policia, general don Lucio Mansilla, *Veedor de calles y caminos* con la dotacion de ps. 130 mensuales. El 17 de marzo del mismo año se presentó ante la H. Sala por abuso de la libertad de imprenta el ministro Garcia, contra quien Perez se presentó ante el juez de 1.ª instancia en lo criminal quejándose de agravios que aquel le infiriera clasificando á este de *orador de taberna, de hombre perverso, de hombre malvado, de hombre nacido para la ruina y perdicion del pais, hombre miserable, vulgar y coplero*. Parece indudable que Perez fué incitado por Rosas á dirigir sus ataques al ministro Garcia, á quien siempre odió este, hasta el punto de vejarle haciéndole cargar un

fusil en una muy avanzada edad, cuya circunstancia abrevió sus días.

(C. Z'enny.)

247. TORO DE ONCE (EL). *Unitarios. No están seguros en casa, cuando el toro está en la Plaza.*—1830—1831—in folio—Imprenta Republicana. —Fué su redactor don Luis Perez.

La coleccion consta de 17 números, segun creemos. Principió el domingo 7 de noviembre de 1830 y el núm. 17 es de 6 de enero de 1831.

Es una publicacion del mismo género que la anterior.

(C. Zinny.)

248.—TELÉGRAFO (EL)—1831—in folio—*Imprenta Republicana.* Empezó el 10 de julio, en réemplazo del *Mercurio Bonaerense*, pero no por el mismo dueño, y concluyó en octubre. Ignoramos cuantos números han salido, pero creemos que no deben ser muchos.

(Es rarísimo.)

249. TELÉGRAFO DEL COMERCIO (EL) *Diario Comercial, Científico y Literario*—1832—in fol.—*Imprenta del Comercio.*—Su redactor principal fué el doctor don Miguel Valencia y los editores responsables y colaboradores los señores don Daniel Chapman, Jorge A. Dillard y J. K. H. Redue. La coleccion consta de 144 números. Principió el 7 de abril y concluyó el 6 de octubre.

(C. Lamas y Carranza.)

250.—TICUCHA (LA)—1833—

En el núm. 2 de *El Aguila Federal* se lee lo que sigue: «Ya han resucitado la virtuosa TICUCHA y el amable *Cunino*: ya han comenzado de nuevo á sangre y fuego su guerra galana.»

Se supone que el redactor de esta publicacion fué don

Luis Perez, aunque estamos mas inclinados á creer nno y otro no eran sino pseudómicos ó sobre nombres de la época.

251 — TELON CORRIDO (EL) — 1853.

Solo fué anunciado. (V. *Los cueritos al Sol*)

V.

252 — VERDAD DESNUDA (LA) — 1822 — in fol — *Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda.

La coleccion consta de 5 números. Principió el 24 de setiembre y concluyó el 26 de octubre.

El periódico fué condenado por un juri de imprenta y el redactor espulsa lo del pais; más aquel reapareció en Montevideo bajo el núm. 6 (in 4^o.) en 9 de agosto de 1823. Creemos que fué el único número publicado en aquella capital.

El núm. 4 de de LA VERDAD DESNUDA fué acusado por el Fiscal doctor don José Cayetano Pico ante el Juez doctor don Bartolomé Cueto, y el Tribunal falló que se pudiesen reclusion al R. P. Castañeda en su convento *por ahora*, quedando suspendido entretanto de la facultad de escribir; y al impresor don Juan N. Alvarez se le prohibia la venta de mas ejemplares de dicho impreso.

En consecuencia de algunos incidentes en la actuacion, fué nuevamente acusado el mismo núm. 4. juntamente con el núm. 5, que se publicó y el núm. 4^o. de *La Guardia Vendida por el Centinela*. El impresor Alvarez declaró que los impresos acusados eran del P. Castañeda. Se mandó llamar á este y no se le pudo encontrar en ninguna parte, hasta que se apersonó el Presbitero don Antonio Romero, tio materno de aquel religioso, con una carta que le habia dirigido aquel el dia anterior, noticiándole su ausencia á la *Ma-*

tanza, y encargándole su personeria en el juicio, lo que no le fué admitido.

Después de haberse llenado algunas formalidades y no compareciendo el P. Castañeda fué admitido el Presb. Romero, como su defensor. El Tribunal falló: que el núm. 4 y 5 de *La Verdad Desnuda* y el núm. 4 de la *Guardia Vendida por el Centinela* «son agraviantes, ofensivos y calumniosos á los respetos y consideraciones debidas á la H. Junta de Representantes y Exmo. Gobierno de la Provincia, subversivos del orden, incendiarios é incitativos á la anarquía; como tambien que atacan fundamentalmente la representacion soberana de la Provincia; y se les declara criminales y abusivos de la libertad de escribir, condenando á su autor el P. Fr. Francisco Castañeda á cuatro años de destierro, contados desde su aprehension, con destino á Patagones, quedando entretanto suspenso del uso de la prensa:» y haciendo saber al impresor Alvarez recoja y no venda los dichos periódicos.

- El R. P. Castañeda eludió los efectos de la sentencia, fugando á Montevideo, en donde publicó el núm. 6. (Véase *doña Maria Retazos.*)

Vamos á hacer conocer la opinion del P. Castañeda, respecto de la representacion provincial, manifestada en nota oficial al gobierno.

Este, en 10 de setiembre de 1821, pasó á Castañeda, una nota invitándole á personarse ante la H. corporacion á recibirse del cargo de representante por esta ciudad (Buenos Aires) que se le habia confiado, contestó que «por la eleccion que este pueblo habia hecho en su persona para representar sus derechos, advertia que *lejos de ofenderse con la acrimonia de sus escritos, antes bien ha sabido aprobar su buena intencion, atendiendo mas bien al espiritu de la letra*

que á la corteza exterior por mas dura y amarga que le haya sido.» Que no cesa de bendecir á un pueblo tan dócil, y de tan benigna índole «Que» ha visto que la soberanía mal entendida y mal buscada es el origen fontal, y eficacísimo principio de todas nuestras desdichas «que» renuncia una y mil veces el título de representante, porque no queria ser sino lo que ha sido siempre — *Padre de su Pueblo*: «que» la representacion de una soberanía, que desconocia, rebajaba su antiguo carácter, que le era injuriosa: «que» no puede ni debe despojarse de su paternidad, con la cual está afligiendo y contristando á todos, para reformarlos con sus siete periódicos y tres mas que saldrán en primer oportunidad. «Y concluye declarando que» la eleccion del pueblo hecha en su persona se dirigia no mas que á acreditar su docilidad y accion de gracias con que habia recibido y *recibirá en adelante*, sus amargas lecciones; pero que no es su ánimo (del pueblo) violentar su opinion, y menos obligarle á que se entrometa á representar una soberanía, *que no tiene* y que él le ha negado en sus escritos, y le negará siempre, porque está persuadido íntimamente que la tal soberanía es toda su perdicion.»

En otra parte el P. Castañeda agrega: «Es una vergüenza lo que cada dia está sucediendo por no unirse los ministros del culto, y gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar á cuatro pruchinelas indecentes, que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero que es lo único bueno que tienen.— ¡Clero venerable! espero solo la señal, y si me lo consentis, yo solo soy suficiente para poner un candado en la boca á los desvergonzados, sin mas trabajo que *predicar un sermón en la plaza pública* el dia que se me señalare.—Las comunidades de Sud América

deben elegir un juez conservador con todas las facultades que los cánones les concedían para los casos, en que por desgracia nos hallamos: hay hombre que solo por verse con botas fuertes y lustrosas, ya le parece que es mas alto que San Francisco y que todos los frailes de este mundo.—El pueblo llora, y lamenta este desórden; yo poco he de vivir, pero lo que les digo á los sicofantas devotos de la *pasta dorada* son estas tres palabras ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!”

(C. Carranza, Lamas, Zinny.)

253. VERDAD SIN RODEOS (LA)—1826—1829—in 4.º —*Imprenta de Hal'et y Ca.*—Su redactor fué don Felix Ramon Beaudot.

La coleccion incluyendo lo publicado en Córdoba y Corrientes, bajo el mismo título y por el mismo redactor, consta de 99 números. Principió en Buenos Aires el 28 de febrero de 1826 y concluyó en Corrientes el 14 de noviembre de 1829.

Beaudot era español, y por cierto no habria escrito en su pais en esa época con la licencia y el insulto que aquí empleó para con personas que apenas conoceria de nombre. Escritor sin conciencia é inducido quizá por algunos anarquistas, cuando fué llamado á juicio para responder á la acusacion por abuso de libertad de la prensa, decayó toda su arrogancia, y le sobrecogió tal miedo que no pudo dejar de manifestarlo con indicios los mas patentes ante el juri de imprenta. Este le condenó á 40 dias de reclusion, y el tribunal de apelacion confirmó la sentencia, reduciéndose á 8 dias los 40 en que habia sido condenado; en su consecuencia se dió cumplimiento á ella el 20 de junio de 1826.

El P. Castañeda, en su periódico *Buenos Aires cautiva*, dice que el señor Beaudot fué, en Buenos Aires, silbado, en

Córdoba, escomulgado, en Santa-Fé aventado y en Corrientes, en donde á la sazón se hallaba dicho Beaudot, estaba temando en que no se reconozca la convencion nacional, porque es un *cuerpo hediondo*, etc.

En efecto, el vicario general de Córdoba doctor Rodriguez, espidió sentencia de escomunion contra el redactor de *La Verdad sin Rodeos*, por haber hecho reflexiones sobre los jesuitas, considerándolas insultantes á la religion. Con este motivo se originó una disputa entre las autoridades civil y eclesiástica. El gobierno pedia que se levantase la escomunion, no reconociendo ninguna autoridad que pudiera dar cumplimiento á semejante medida. El vicario se negó diciendo que, si el gobierno insistia, presentaria su renuncia. El gobierno no juzgó conveniente dar lugar á que el vicario diese este paso. La escomunion, que se habia fijado en la catedral, fué sacada por alguna mano desconocida, pero al dia siguiente fué fijada de nuevo por orden del vicario, que probó ser un verdadero discípulo de Santo Tomás á Becket (1), agregando que habia sido sacada clandestinamente y que quedaba aun en pleno vigor. Fué borrada en la noche del Viérnes Santo. El asunto quedó sin decidirse.

1. Becket, arzobispo de Cantorbery, tuvo violentos altercados con Enrique II de Inglaterra, y resistió enérgicamente á este principe, que queria violar las prerogativas de la iglesia. Condenado á prision, bajo un falso pretesto, por el parlamento, en 1164, se refugió en Francia cerca de Luis VII. Llamado de nuevo en 1170, volvió á tener otros altercados con Enrique, y, pocos meses despues de su regreso, fué muerto en su misma iglesia, al pié del altar, por cuatro gentiles hombres que creian prestar un servicio al rey, que este no aprobó. El Papa Alejandro III le canonizó como mártir, se le honraba el 29 de diciembre bajo el nombre de Santo Tomás de Cantorbery. Cuando Enrique se separó de la iglesia católica, borró su nombre del calendario. (Diccionario de Bouillet.)

En las notas que pasó el gobierno espresó su determinacion de mantener su autoridad.

En 1832, el vicario apostólico, (doctor don Benito Lazcano) hizo una protesta contra el gobierno de Córdoba, relativa á su alegada intervencion en sus derechos declarando que, desde su elevacion al obispado, habia jurado solemnemente sobre los Santos Evangelios ser fiel y obediente á la cátedra de San Pedro y sus sucesores y defender sus derechos contra todo el que obrare en oposicion á ellos.

En 1836, se publicó en Córdoba un folleto de 44 págs. in folio con el título "Documentos oficiales que prueban el modo extraordinario y satisfactorio como han terminado los trabajos y persecuciones del señor obispo de Comanen y vicario apostólico de Córdoba doctor don Benito Lazcano." —Las persecuciones, á que hace referencia el señor obispo de Comanen, terminaron á consecuencia del asesinato del general Quiroga y caida de los Reinafé.

C. Carranza, Zinny.

(Raro.)

254—VIGILANTE (EL), *Diario comercial, político y literario* - 1829.- Su redactor fué don Francisco Reinald, quien murió en el ataque á Barracas, contra los montoneros, el 16 de mayo. El señor Reinald pertenecia al batallon *Amigos del Orden*.

El *Prospecto* y el núm. 1.º vieron la luz en abril. (Véase el núm. 205 de *El Tiempo*.)

255—VIUDA DE UN PASTELERO (LA) -1832—in folio—La coleccion consta de prospecto y un solo número, publicados en marzo.

Es rarísimo.

NOTA.—Creemos no haber dejado de dar noticia de todos los diarios y

periódicos publicados en Buenos Aires hasta el 3 de febrero de 1853, con escepcion de uno titulado *Diario de Buenos Aires*, y que, si bien no está en su verdadero lugar, el lector lo encontrará bajo su letra respectiva en la 2.ª parte de esta *Efemeridografía*.

FIN DE LA I.ª PARTE

Ó SEA

DE LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.



A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Razones puramente individuales han impedido que la *Revista de Buenos Aires* cuente entre sus Directores al doctor don Juan María Gutierrez, como lo habíamos anunciado. La direccion queda, pues, reducida á sus fundadores Navarro Viola y Quesada.
